

MENDOZA.

23 MAR 2012

RESOLUCION №

0283

VISTO Expediente 2497-D-12-02369. el caratulado: "DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR S/ DISEÑO CURRICULAR PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA"; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional de Educación Nº 26.206 define en su Artículo 71 que "La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personal, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, en vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as";

Que la misma Ley dispone, en su Artículo 76, la creación, en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de estado para el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del Sistema Educativo Argentino;

Que la Ley 26.206 señala entre sus fines y objetivos "Promover el aprendizaje de saberes científicos fundamentales para comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea." (Art. 11, inc. s);

Que la Ley de Educación Nacional establece que "la Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria" (art. 23)"; y entre sus finalidades las de "Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural; promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos; vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología; y desarrollar procesos de orientación vocacional a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los/as estudiantes." (Art. 30, inc a, e, g, h respectivamente);

(us

///...



23 MAR 2012

- 2 -

RESOLUCIÓN Nº

0283

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

Que el INFD produce los Lineamientos Curriculares para Formación Docente Inicial (Resolución Nº 24-CFE-07), con el objetivo de profundizar y mejorar las definiciones curriculares, generar progresivos consensos y, especialmente, fortalecer la integración nacional del currículum de formación docente, apoyando la coherencia y calidad de las propuestas de formación en los profesorados de todo el territorio nacional;

Que resulta imperioso avanzar en el fortalecimiento de la Educación Secundaria para que sea una oportunidad para todos los adolescentes, jóvenes y adultos del Sistema Educativo, en procura de la inclusión social, la construcción de ciudadanía, la continuidad de estudios y la articulación con el mundo del trabajo, la producción y la cultura, en el marco de una construcción federal con equidad;

Que en marco de las acciones desarrolladas por el INFD la provincia en el año 2009 inició el proceso de revisión de las prácticas de formación docente para el nivel secundario y/o renovación de sus diseños curriculares; y en el año 2011 participó a partir del mes de junio de encuentros con carácter regional que tuvieron como objetivos: presentar el marco general de la nueva educación secundaria y sus vinculaciones con la formación docente y analizar las Recomendaciones para el mejoramiento de la formación docente para el nivel secundario;

Que participó del análisis de las problemáticas de la Formación de Docentes de Educación Secundaria y tomó decisiones conjuntamente a las otras provincias con respecto a la necesidad de reformular los actuales planes de estudio adecuándolos a la normativa específica aprobada por el Consejo Federal de Educación;

Que el mandato social actual renueva la confianza en la escuela como lugar privilegiado para la inclusión a través del conocimiento y para la concreción de una experiencia educativa donde el encuentro con los adultos permita la transmisión del patrimonio cultural y la enseñanza de los saberes socialmente relevantes para la construcción de una sociedad en la que todos tengan lugar y posibilidades de desarrollo;

Que los docentes y las escuelas deben encaminarse hacia la construcción de formas de escolarización que reconozcan las características de la etapa adolescente y juvenil en sus diversas formas de expresión, para incluir efectivamente a los jóvenes y acompañarlos en la construcción de su proyecto de futuro;



23 MAR 2012

- 3 -

RESOLUCIÓN Nº

0283

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

Que la formación inicial y continua de los docentes constituye una de las estrategias **fu**ndantes para hacer frente al nuevo mandato social;

Que en función de ello resulta necesario adecuar y ampliar la oferta de Profesorados de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Historia y Geografía, adecuándolos a los requisitos de la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, del Plan Nacional de Formación Docente (Resolución Nº 23/07), de los Lineamiento Curriculares para la Formación Docente Inicial (Resolución Nº 24/07) y al Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para Nivel Secundario en Lengua y Literatura aprobados por el Consejo Federal de Educación;

Que a nivel jurisdiccional se realizaron procesos de consulta a los diversos actores del sistema educativo, generando las instancias de participación y producción colectiva, en tanto documento público, de un nuevo diseño curricular para la formación de profesorados de educación secundaria;

Que se cuenta con evaluación satisfactoria del

INFD:

Que el trámite de validez nacional de títulos y certificaciones para la cohorte 2011 debe iniciarse antes del 31 de julio de 2012 ante el Ministerio de Educación de la Nación, según lo preceptuado en el Artículo 7º Inc. b) del Decreto Nº 144/08 del poder Ejecutivo Nacional;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS

RESUELVE:

Articulo 1ro.- Apruébese el Plan de Estudios correspondiente a la carrera de PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA que figura en el Anexo de la presente Resolución.

<u>Articulo 2do.</u>- Dispóngase que a partir del Ciclo Lectivo 2012, las instituciones de nivel superior de Formación Docente, podrán inscribir alumnos en el primer año de la carrera que se aprueba por la presente resolución.

<u>Articulo 3ro.</u>- Establézcase que las instituciones de Formación Docente podrán inscribir alumnos de 2do., 3er. y 4to. Año en los planes que rigen hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Resolución.

Di

Ceci



Dirección General de Escuelas

23 MAR 2012

- 4 -

RESOLUCIÓN Nº

0283

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Articulo 4to.- Deróguese a partir del Ciclo Lectivo 2012 y progresivamente todos los planes de estudios de Profesorados para la Educación Secundaria en LENGUA Y LITERATURA que rigen para la jurisdicción.

Articulo 5to. - Facúltese a la Dirección de Educación Superior a establecer los procesos de implementación del desarrollo curricular en temas inherentes a la gestión académica y los procesos administrativos.

Articulo 6to.- Facúltese a la Dirección de Educación Superior a tramitar la validez nacional del título ante el Ministerio de Educación de la Nación.

Articulo 7mo.- Comuniquese a quienes corresponda e insértese en el libro de Resoluciones -

OTH ITO DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

de GARRO

Proé Maria ines abrile de vol Mer Directora general de escuelas Dirección general de escuelas Gobierno de mendoza

unasollus



RESOLUCIÓN Nº 0288

ANEXO

Expediente N° 2497-D-12-02369

COMPONENTES CURRICULARES

Denominación de la Carrera	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura
Título a otorgar	Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura
Duración de la Carrera	4 años
Carga horaria total de formación	2976 hs reloj (4464 hs cátedra)

Objetivos de la carrera

183 206

Contribuir al fortalecimiento de la Educación Secundaria Provincial, entendida ésta como una Unidad Pedagógica y como un factor estratégico para garantizar la equidad y la inclusión social, a través de la Formación Inicial de "Profesores de Educación secundaria en Lengua y Literatura", dentro del marco general que plantean las Políticas Educativas Nacionales y Provinciales.

Formar docentes capaces de asumirse como educadores comprometidos y sólidamente formados con quienes se vinculan los adolescentes, jóvenes y adultos de modo sistemático, y de desplegar prácticas educativas contextualizadas, desde claros posicionamientos teóricos, con creatividad, espíritu de innovación, compromiso social y respeto por la diversidad.

Garantizar una formación docente inicial integral, a través del desarrollo equilibrado de los campos de formación pedagógica, específica y de la práctica profesional docente, con los aportes de las diferentes áreas del conocimiento.

Promover el desarrollo de habilidades y actitudes para el ejercicio ético, racional, reflexivo, crítico y eficiente de la docencia, entendiendo que la Educación Secundaria es un derecho y un deber social, y que los adolescentes, jóvenes y adultos son sujetos de derecho, seres sociales, integrantes de una familia y de una comunidad, que poseen características personales, sociales, culturales y lingüísticas particulares y que aprenden en un proceso constructivo y relacional con su ambiente.

Estimular procesos que impulsen la cooperación y la conformación de redes interinstitucionales, el trabajo en grupo y la responsabilidad, propiciando la formación de ciudadanos y profesionales conscientes de sus deberes y derechos, dispuestos y capacitados para participar y liderar en la detección y solución de los problemas áulicos, institucionales y comunitarios diversos.

Propiciar en los futuros docentes la construcción de una identidad profesional clara, a través de los análisis de los fundamentos políticos, sociológicos, epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y didácticos que atraviesan las teorías de la enseñanza y del aprendizaje y del desarrollo de las competencias que conforman la especificidad de la tarea docente en el ámbito de la Educación Secundaria.



RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

Perfil del egresado

Uno de los desafíos que se presenta hoy en torno a la formación docente inicial para la Educación Secundaria es la necesidad y posibilidad de resignificar la profesión docente, volver a pensarla y concebirla, revisarla de manera de garantizar desempeños adecuados en diferentes contextos y en atención a sujetos singulares y prácticas sociales y culturales diversas que nos presenta el próximo decenio.

Este nuevo diseño curricular recupera los acuerdos federales plasmados en los Lineamientos Curriculares Nacionales que plantean la docencia como: a) práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, b) trabajo profesional institucionalizado, c) práctica pedagógica, como también las voces de los docentes formadores de los ISFD y de los docentes del sistema que aportaron con su experiencia a definir el perfil del docente deseado.



Por una parte, se concibe la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as alumnos/as y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos/as los/as alumnos/as.

Por otra parte, la docencia es un trabajo profesional institucionalizado, que se lleva a cabo en las instituciones educativas, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de significados y aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad profesional para la genuina toma personal de decisiones para enseñar, como una actividad comprometida, simbolizante, enriquecedora, y para construir espacios de producción compartida y colaborativa en las instituciones educativas en las que la labor del equipo docente pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Esto exige integrarse con facilidad en equipos, grupos de pares, con el fin de reflexionar sobre el aprendizaje, nuevos modelos didácticos y problemáticas compartidas para superarlas en forma creativa y colectiva. Requiere, asimismo, del ejércicio de la autoridad pedagógica, no sólo como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y por sus propuestas educativas.

Además, la docencia es también una práctica pedagógica construida a partir de la transmisión de conocimientos y de las formas apropiadas para ponerlos a disposición de sus alumnos/as y que toma a la diversidad como contexto. Ello implica la capacidad de analizar la práctica cotidiana incorporando las dimensiones siempre particulares del contexto de la práctica, tanto en el nivel organizacional como en el aula, en vistas a la mejora continua de la enseñanza. Estas prácticas requieren interrogarse acerca de la contextualización de los principios generales de la enseñanza en los espacios locales de su realización.

Se aspira a formar un/a profesor/a en Lengua y Literatura para la Educación Secundaria que sea a la vez persona comprometida con el saber disciplinar y su enseñanza, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, promotor



RESOLUCIÓN Nº 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

de la lectura y del respeto a la vida y a la ley en una sociedad democrática, con capacidad de comunicación, lector y escritor experto y que contribuya a formar ciudadanos alfabetizados.

A través del presente currículo se pretende formar un docente con capacidad de:

Asumirse como un ser autónomo, comprometido con la realidad sociocultural en la cual está inserto, que pueda:

- · Reflexionar sobre su propia historia y experiencias.
- Aceptar sus limitaciones y optimizar sus posibilidades,
- Concebirse como un sujeto en proceso de construcción dinámica.
- Establecer vínculos basados en el respeto y valorización recíprocos.
- Entablar relaciones y vínculos positivos y de confianza con los adolescentes, jóvenes y adultos destinatarios/as de la Educación Secundaria, dando lugar a las experiencias personales, las preguntas, los intereses, las motivaciones y la seguridad en sus capacidades y deseos de aprender.
- Valorar a los otros como sujetos, sociales e históricamente constituidos o en proceso de constitución.
- Desarrollarse como protagonista responsable del momento histórico en el que le toca desempeñarse.
- Participar activa y democráticamente en la vida institucional y comunitaria.

Construir dinámicamente una identidad como profesional docente que le permita:

- Contribuir a la valoración social de la Lengua y Literatura, tanto dentro como fuera del Sistema Educativo, participando activamente en actividades lingüísticas, comunicativas y culturales.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos, adolescentes, jóvenes y adultos, como base para su actuación docente.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los/as alumnos/as fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico y sus capacidades para construir conocimientos, comunicarse, participar en su entorno libre y creativamente, cooperar y convivir con tolerancia y respeto por los demás.
- Promover el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, social y afectivo de los/as alumnos/as.
- Asumir una postura epistemológica sobre las prácticas de lectura y escritura que privilegie la atención a los procesos y la significatividad de los mensajes.
- Diseñar e implementar prácticas educativas pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas (espacios urbanos, suburbanos o rurales), demostrando atención y respeto por la diversidad de características y condiciones relacionadas con el lenguaje, las formas culturales y el entorno.
- Integrar en la tarea educativa a la comunidad, propiciando comunicaciones fluidas, diálogos constructivos y respeto mutuo en la búsqueda de criterios compartidos acordes con los principios formativos del nivel.





RESOLUCIÓN Nº

0283

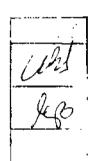
ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

- ../// Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de las instituciones de educación secundaria como así también con las organizaciones de la comunidad.
 - Diseñar y desarrollar proyectos, emprender y colaborar con programas que promueven el bienestar de los sujetos destinatarios de la acción educativa.
 - Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad creativa, expresiva y comunicativa, sensibilidad estética y valorar el patrimonio cultural y ambiental.
 - Asumir un compromiso con la enseñanza de la Lengua y Literatura en la Educación Secundaria.
 - Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio, y estar dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones, conceptos o decisiones de la práctica docente.
 - Dar continuidad a su formación inicial, profundizando sus conocimientos y su capacidad reflexiva acerca de sus propias prácticas, los sujetos, los campos disciplinares, los contextos, las innovaciones y su identidad como docente.

Desplegar prácticas educativas en las cuales manifieste la capacidad de:

- Desempeñarse profesionalmente en diversas estructuras organizacionales, orientaciones y modalidades de la Educación Secundaria.
- Reconocer el sentido socialmente significativo de los contenidos de la Lengua y Literatura propios de este nivel, y asegurar su enseñanza, con el fin de ampliar y profundizar las experiencias sociales extraescolares y fomentar nuevos aprendizajes.
- Dominar los saberes de la Lengua y Literatura, en tanto contenidos a enseñar, y actualizar su propio marco de referencia teórico, reconociendo el valor del saber disciplinar para la construcción de propuestas de enseñanza, atendiendo a la especificidad del nivel y a las características de los sujetos que atiende.
- Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación y expresión de los sujetos a través de diferentes lenguajes verbales y no verbales.
- Valorar el papel de la literatura en la transmisión del patrimonio cultural y en la construcción de imaginarios compartidos.
- Generar ambientes y espacios de trabajo que resulten estimulantes para los/as alumnos/as, y que puedan ser percibidos por ellos/as como un entorno seguro, de establecimiento de vínculos pedagógicos, de intercambios y debate entre pares.
- Mediar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua y literatura, a partir de propuestas didácticas integradoras, tendientes a lograr significatividad y funcionalidad en dicho aprendizaje, en toda su relevancia y complejidad.
- Facilitar los aprendizajes de la lengua y la literatura a través de estrategias didácticas que apunten a comprender y analizar situaciones significativos y relevantes para el contexto social y cultural particular de los sujetos.
- Generar proyectos de lectura y escritura de hipertextos, apropiándose de las posibilidades que brindan las TIC.
- Desarrollar en sus alumnos/as la lectura crítica de diversas fuentes, la búsqueda, selección, interpretación y reelaboración de información.





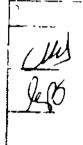
RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

- Identificar los marcos teóricos que sustentan la enseñanza de la gramática y del discurso en la escuela secundaria.
 - Distinguir los elementos y métodos que resultan pertinentes para trabajar con los textos y los discursos en el aula.
 - Reflexionar en torno a las dimensiones cognitivas de la lectura y la escritura, los procesos involucrados, las estrategias requeridas y sus implicancias didácticas para formar lectores y escritores autónomos y competentes.
 - Utilizar los saberes sobre la diversidad lingüística y sociocultural para promover situaciones de éxito y prevenir el fracaso escolar y social.
 - Acompañar el progreso en el aprendizaje de los/as alumnos/as identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
 - Conducir los procesos grupales y facilitar la integración social.
 - Seleccionar y/o construir materiales y recursos didácticos a partir de criterios fundados desde la lengua y literatura, que permitan el uso significativo y relevante de los mismos.
 - Analizar las líneas teóricas que sustentan la enseñanza de la literatura en los distintos materiales que circulan en el mercado.
 - Programar y realizar evaluaciones diagnósticas, integradoras, continuas y sistemáticas, centradas en los procedimientos y saberes de la lengua y literatura, atendiendo a la diversidad de sujetos, situaciones y contextos, y que permitan valorizar cualitativamente los logros y potencialidades de los/as alumnos/as.
 - Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, como una alternativa válida para la apropiación de saberes actualizados y como potenciadoras de la enseñanza y de la participación activa del alumnos/a en su propio proceso de aprendizaje.
 - Tomar decisiones sobre la distribución y optimización de los tiempos y del espacio áulico para la enseñanza de la lengua y literatura en la Educación Secundaria.
 - Abordar las dinámicas y las problemáticas propias de la Educación Secundaria con solvencia, idoneidad, compromiso y responsabilidad ética.
 - Potenciar creativamente el uso de los recursos disponibles para el ejercicio de su profesión.
 - Aplicar metodologías que construyan la comprensión de la lengua y literatura, mediante tareas que requieran del alumno/a, la exploración, los conocimientos previos y la consulta de textos variados.



00 w

GOBIERNO DE MENDOZA Dirección General de Escuelas

ANEXO

3 MAR 2012

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

CUARTO AÑO

ELECTIVAS

Cuatrimestre 2 Cuatrimestre 1 Cuatrimestre 2 Cuatrimestre 1 Cuatrimestre 2 Cuatrimestre 1 Cuatrimestre 2 Cuatrimestre 1 Historia de la Prácticas Discursivas en Lengua Escrita Prácticas Discursivas en Lengua Oral Lengua Española en UDI- CFE Fonética, Fonologia sus Textos Morfologia y Ortografía Sintaxis Literatura Argentina Literatura Opcional II (Lengua Inglesa / Análisis del Discurso (Regional) Alemana) Historia de la Cultura y Literatura Literatura Española Grecolatina Lingüística Didáctica de la Literatura Teoria Literaria Cine y Literatura Fundamentos de Literatura Latinoamericana Didáctica de la Lengua Literatura juvenil Literatura UDI - CFG Alfabetización UDI - CFG Literatura Opcional I Sociolingüística Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Semantica Psicolingüística (Francesa / Italiana) Tecnologías de la Comunicación y la Historia y Politica Información Sujetos de la Literatura Argentina Literatura Argentina de la Educación Educación Historia Politica Argentina Promoción de la Social, Económica y Salud Cultural de América Práctica Profesional Docente IV Latina Psicología Sociología de la Institución Filosofía Educacional Educativa Educación Pedagogla Didáctica General

TERCER AÑO

Práctica Profesional Docente III

ELECTIVAS

SEGUNDO AÑO

Práctica Profesional Docente II

ELECTIVAS

Referencia de colores:

Práctica Profesional Docente I

ELECTIVAS

Estructura curricular

PRIMER AÑO

CFG	Campo de la Formación General	CFE	Campo de la Formación Específica	CFPPD	Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente
-----	----------------------------------	-----	-------------------------------------	-------	----------------------------------------------------------



ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

Organización por campos de formación y trayectos educativos

Campos de Formación	Trayectos Formativos	Unidades Curriculares	Carga horaria total d formación para el/la estudiante por Unida Cumcular
		Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad	96
	Actualización Formativa	Promoción de la Salud	48
		Tecnologías de la Información y la Comunicación	96
ra l		Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina	80
ene		Pedagogia	80
ži G		Didáctica General	80
lació		Historia y Política de la Educación Argentina	64
Formación General	Fundamentos	Psicología Educacional	80
_	Educativos	Instituciones Educativas	64
		Sociología de la Educación	64
		Filosofía	64
		Unidad de Definición Institucional	48
	De la Formación Orientada a la Enseñanza de la Lengua y la Literatura	Sujetos de la Educación	80
		Didáctica de la Lengua	128
		Didáctica de la Literatura	128
		Unidad de Definición Institucional	48
		Historia de la Lingüística	96
<u>e</u>		Fonetica, Fonologia y Ortografía.	96
oecí(Mortologia	80
Formación Específica		Sintaxis	96
aciór		Semántica	96
erme	De la Formación en	Prácticas Discursivas en Lengua Escrita	128
Ϋ́	Lengua	Prácticas Discursivas en Lengua Oral	128
		Alfabetización	80
		Sociolingüística	80
		Psicolinguística	80
		Análisis del Discurso	128
		Historia de la Lengua Española en sus Textos	96





RESOLUCIÓN N° _ 0283

ANEXO

Expediente N° 2497-D-12-02369

...///

			Fundamentos de Literatura	96
			Literatura Juvenil	80
		9	Cultura y Literatura Grecolatina	96
			Literatura Española	160
	<u>29</u>		Literatura Latinoamericana	192
	ecífi	De la Formación en	Literatura Argentina I	96
	Formación Específica	Literatura	Literatura Argentina II	96
	ción		Literatura Argentina III	96
	rma		Literatura Opcional I (Francesa / Italiana)	64
	Fo		Literatura Opcional II (Lengua Inglesa / Alemana)	64
:			Teoria Literaria	80
			Cine y Literatura	64
;		Todos los trayectos del CFE	Electivas (carga horaria minima)	80
	onal Docente	Problemática de los Sujetos y los Contextos	Práctica Profesional Docente I Incluye: Taller de Métodos y Técnicas de Indagación. Recolección y Análisis de información. Seminario Análisis de informes sobre la Lengua y Literatura en la Educación Secundaria Provincial. Taller de Conducción de Grupos Actividades de Campo Taller anual integrador	128
2	Practica Profesic		de la clase. Ateneo: La Lengua y Literatura en los diversos niveles y organizaciones de la Educación Secundaria	128



RESOLUCIÓN Nº.- 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

al Docente	Pasantías	Práctica Profesional Docente III Incluye: Taller de Evaluación de los aprendizajes Taller de Ética Profesional Docente Ateneo: Análisis de propuestas de intervención pedagógica Actividades de Campo Taller anual integrador	128
Práctica Profesional Docente	Residencia Docente	 Práctica Profesional Docente IV Incluye: Taller Diseño de Intervenciones Educativas para la Enseñanza de la Lengua y Literatura. Seminario Problemáticas de la Educación Secundaria Taller sobre el trabajo docente. Taller de Informática aplicada a la enseñanza de la Lengua y Literatura. Residencia docente Taller anual integrador 	384

En el marco de los Lineamientos Curriculares Nacionales, el Diseño Curricular Provincial del Profesorado de Educación secundaria en Lengua y Literatura se organiza en tres Campos de Formación: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente. Se entienden como estructuras formativas que reúnen un conjunto de saberes delimitados por su afinidad lógica, metodológica o profesional, y que se entrelazan y complementan entre sí. Están regidos por un propósito general que procura asegurar unidad de concepción y de enfoque curricular para todos sus elementos constitutivos.

A su vez, al interior de cada campo de formación, se proponen trayectos formativos que permiten un reagrupamiento de las unidades curriculares por correlaciones y propósitos. Los trayectos posibilitan un recorrido secuencial y transversal de contenidos a lo largo de la carrera.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Está dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en diversos contextos socio culturales.

Se distinguen en este campo de formación dos trayectos formativos: el Trayecto de Actualización Formativa y el Trayecto de Fundamentos Educativos, y dos Unidades Curriculares de Definición Institucional que pueden variar anualmente.

Trayecto de Actualización Formativa



- 10 - RESOLUCIÓN Nº

- 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

Este trayecto se orienta a profundizar aspectos de la formación previa que se constituyen en necesarios para transitar la formación docente inicial. Se pretende resolver la tensión entre las condiciones de ingreso de los estudiantes a la formación docente inicial y las que hacen posible el recorrido de la misma.

En este trayecto se busca fortalecer los conocimientos, las experiencias, la formación cultural, las prácticas necesarias para transitar con solvencia estudios de nivel superior, para participar activamente en la vida cultural de sus comunidades así como para optimizar y enriquecer los procesos de profesionalización de los futuros docentes.

Se pretende formar a los/as futuros/as docentes como lectores críticos, usuarios seguros de la lengua oral y escritores que puedan comunicarse por escrito con corrección, adecuación, coherencia y pertinencia, además de introducirlos a obras valiosas y movilizadoras de la literatura universal. A su vez, es central que los/as estudiantes se apropien de los nuevos lenguajes de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, necesarios para la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

Conocer Historia de América Latina permitirá al futuro docente conocer y utilizar categorías de análisis que permitan comprender la realidad como una construcción social.

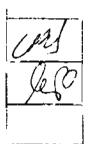
Se promueve la salud y la incorporación de hábitos saludables, reflexionando sobre el cuidado de la salud física y mental, el cuidado de la voz, instrumento necesario para el trabajo docente, la postura corporal, el manejo del estrés, la nutrición y aspectos relativos a la educación sexual integral.

Trayecto de Fundamentos Educativos

Este Trayecto se enfoca a la recuperación del sentido y el valor que en el mundo actual y en la sociedad latinoamericana y argentina tienen la educación y la docencia, incluyendo saberes que aportan al conocimiento y comprensión del fenómeno educativo como proceso social, ético, político, histórico y económico.

"Es fundamental tomar en cuenta que el trabajo docente está inscripto en espacios públicos y responde a propósitos sociales. La enseñanza, aún en el marco restringido del aula, tiene efectos a largo plazo en la trayectoría posterior de los estudiantes y alcanza al conjunto de la sociedad. Actuar y pensar en estos espacios requiere de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos que se integran a diferentes campos disciplinares" (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD.)

Resulta de importancia estratégica incluir la perspectiva del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollo y evolución en diferentes contextos históricos. Se propone también un recorrido por la historia y política de la educación argentina, permitiendo a los futuros docentes ubicarse en un marco histórico, pedagógico y político de la educación argentina, conocer el sistema educativo y las leyes que lo rigen. La perspectiva sociológica, por su parte, constituye un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad.







RESOLUCIÓN Nº

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

La Didáctica General conforma un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. El trabajo docente es una práctica social enmarcada en una institución como la escuela, por lo tanto, es necesario conocer su organización y sus regulaciones. Por su parte, la Psicología Educacional permite comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos de aprendizaje.

La Filosofía, como campo de saber y modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo, se constituye en un ámbito de importante valor formativo para los/as futuros/as docentes.

EL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

La obligatoriedad de la educación secundaria abre un nuevo horizonte que nos convoca a pensar en la formación de sus profesores de Lengua y Literatura desde el desafío de superar el fracaso de los aprendizajes en los adolescentes y jóvenes, la rigidez de las formas de enseñar la lengua y la literatura, la obsolescencia de algunos contenidos y la pérdida de sentido de esta instancia para docentes y estudiantes.

"La secundaria desafía hoy el carácter selectivo y las trayectorias escolares interrumpidas que caracterizaron el nivel medio. Tiene también el desafío de encontrar nuevos y diferentes caminos para constituirse en el espacio de transmisión y recreación de conocimientos valiosos para los jóvenes y para la sociedad Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nível Secundario. INFD).

Por ello y en función de estos nuevos desafíos, este campo se organiza desde los conocimientos y habilidades específicas que el docente debe saber para enseñar la Lengua y la Literatura en la Educación Secundaria. "Entendemos el espacio de la formación de profesores como el ámbito adecuado para que los estudiantes se apropien no sólo de los saberes disciplinares requeridos para la práctica docente, sino también de las herramientas que les permitan comprensión de la complejidad de la tarea de enseñar y el diseño de dispositivos de intervención adecuados a los múltiples y cambiantes contextos educativos" (Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel secundario. INFD).

Se distinguen en este campo de formación tres trayectos formativos: el Trayecto de la Formación en Lengua, el Trayecto de la Formación en Literatura y el Trayecto de la Formación Orientada o de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura.

Trayecto de la Formación en Lengua.

En este trayecto, los/as futuros/as docentes se apropiarán de los conceptos disciplinares y teorías que abordan la Lengua como objeto de estudio. Se presentan como saberes orientados, no sólo para el afianzamiento de las habilidades de los/las futuros/as docentes sino como contenidos de enseñanza en las escuelas secundarias, en tanto instrumentos privilegiados para el aprendizaje y la participación en la sociedad y la cultura.

El desarrollo del lenguaje involucra distintas dimensiones del sujeto, en las cuales se manifiesta la profunda relación que existe entre lengua y concepción del mundo, lengua y pensamiento, lengua e identidad, lengua y comunicación. Conocer y







RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

aprender la lengua implica acercase a un objeto de estudio a través de múltiples estrategias, desnaturalizar modismos, modificar la propia mirada, reflexionar acerca de la propia cultura, poner en crisis las categorías de pensamiento habituales, romper el vínculo unívoco con la realidad y la palabra que supone el lenguaje verbal y adquirir conciencia del carácter arbitrario y convencional de todo sistema de signos.

Es decir, del desarrollo del lenguaje se presenta como el centro de un proceso en el que participan las dimensiones cultural, social, política, cognitiva, neurológica y afectiva de los sujetos.

Ante esta complejidad es importante que el/la futuro/a docente desarrolle a lo largo de su formación inicial sólidos saberes disciplinares y conozca variedad razonable de teorías que expliquen sistemáticamente los saberes específicos de la lengua española y los procesos de enseñanza — aprendizaje de la lengua; y permitan transitar experiencias formativas diversas con relación a su futura práctica docente.

El abordaje de las disciplinas lingüísticas y de la enseñanza de la lengua exige de parte del estudiante de Lengua y Literatura el reconocimiento temprano de las diferentes líneas de estudio y que se han desarrollado a lo largo de la historia de las disciplinas lingüísticas para organizar una adecuada base conceptual que le permita no solo comprender mejor los fundamentos teóricos de las asignaturas lingüísticas que se cursan a lo largo de la carrera y de los materiales didácticos que el mercado editorial ofrece a los docentes de lengua, sino también reflexionar sobre el lenguaje y sobre la descripción que de él han intentado hacer quienes se han dedicado al estudio de las lenguas naturales. Las divergencias que existen entre una y otra postura o teoría expresan concepciones diferentes sobre la naturaleza del lenguaje y de las relaciones que se establecen a través de él entre los hombres, la realidad social y el mundo físico.

Por ello, este trayecto se orienta a fortalecer a lo largo de cuatro años el ámbito de conocimientos y capacidades relativas al lenguaje, desde lo más familiar y cercano al estudiante hasta lo más formal y complejo del desempeño verbal que puedan requerir como ciudadano y docente.

El análisis del proceso de alfabetización inicial, avanzada y académica y sus implicancias didácticas es un contenido central para el estudiante y que configura el perfil del Profesor/a de Lengua y Literatura.

Trayecto de la Formación en Literatura.

En este trayecto, se trata que los/as futuros/as docentes desarrollen la reflexión sobre el carácter estético, lingüístico, social y cultural del discurso literario, abordado desde las particularidades genéricas y la funcionalización de conceptos teóricos y críticos. Es decir que presenta conceptos de teoría, historia y crítica literarias y acercamientos metodológicos diferentes para acceder, desde distintos puntos de vista, a la potencialidad significativa de poemas, cuentos, novelas y obras dramáticas; para adquirir criterios de selección de los métodos y asumir sentido crítico frente a los mismos; para posibilitar las relaciones teórico-literarias e iniciarse en la lectura 'profesional', siempre nutrida de la experiencia literaria personal pero tendiente a superar el contacto intuitivo, la relativización y la univocidad dogmática, aspectos que obstaculizarían la formación profesional del futuro/a docente.





RESOLUCIÓN Nº ._ 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

Se introduce desde fundamentos de la Literatura en las categorías teóricas indispensables para el estudio literario. Incorpora algunos debates actuales en el campo literario tales como: género, nociones de canon, literaturas orales, corpus, entre otros.

Se "propone vincular el discurso literario, la teoría y la crítica con los distintos modos de leer y de escribir textos literarios en el aula, donde cobran importancia materialidad los textos, los propósitos de lectura y escritura, la representaciones acerca de lo que se considera o no literario y la multiplicidad de sentidos que se habilitan" (Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel secundario. INFD)

Se presentan unidades curriculares como literatura juvenil y cine y literatura orientadas a acercar a los adolescentes y jóvenes a la lectura y disfrute de los textos literarios como también acercarse al horizonte de expectativas de los grupos juveniles y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Es necesario promover la literatura no sólo como una experiencia estética de carácter personal sino también como un tipo específico de comunicación y como un hecho cultural compartido.

Asimismo se aborda la Literatura Latinoamericana y Argentina considerando los procesos de construcción de identidad en la historia de los pueblos de América Latina y de Argentina, dando un espacio particular a las manifestaciones literarias de las culturales regionales tanto del país como de Mendoza.

Trayecto de la Formación Orientada a la Enseñanza de la Lengua y Literatura

Conscientes de estar insertos en un mundo en permanente transformación, es importante que el funcionamiento de las lenguas y el lenguaje pueda ser pensado como una práctica social — históricamente situada. Por ello se propone que la formación disciplinar esté estrechamente acompañada por el conocimiento pedagógico específico, que tenga especialmente en cuenta las posibilidades y problemas de enseñanza - aprendizaje inherentes a la lengua y las literaturas en instituciones educativa, a grupos de adolescentes y jóvenes, de contextos específicos.

Por ello este trayecto aborda la particularidad de los sujetos a los que atiende. Ofrece un desarrollo exhaustivo sobre los sujetos de la Educación Secundaria. Esto es, analiza la configuración de los procesos subjetivos e intersubjetivos en diferentes contextos y diferentes itinerarios a partir de propuestas teóricas actualizadas y complementarias.

Incorpora además una unidad de definición institucional orientada a desarrollar saberes o prácticas necesarias para complementar la formación en la enseñanza de la Lengua y la Literatura para contextos y sujetos singulares como puede ser, en contextos rurales, de interculturalidad, de educación especial, entre otros posibles.

El trayecto asume la responsabilidad de una formación pedagógica y didáctica fundamentada e integrada, que garantice el rol transformador pensado para el/la futuro/a profesor/a de Lengua y Literatura.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

Este campo se organiza en torno a la práctica profesional docente. Busca resignificar la práctica docente desde las experiencias pedagógicas y conocimientos de los otros campos curriculares a través de la incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD).

Resignificar el lugar de la práctica en la formación docente (Terigi, 2004)¹ requiere:

- En primer lugar, actualizar la Lengua y Literatura aprendida como alumnos/as en el curso de la trayectoria escolar previa, lo que implica una disposición personal de los estudiantes y los docentes formadores para analizar aquellas matrices que pueden constituirse en obstáculo epistemológico y pedagógico en la formación como futuros/as docentes de Lengua y Literatura. Esto es, generar los dispositivos que posibiliten revisar en forma insistente la experiencia formativa previa de los estudiantes;
- En segundo término, acercar tempranamente a los/as estudiantes a la práctica, por medio de situaciones guiadas y acompañadas que permitan acceder a la diversidad y complejidad de la realidad de la Educación Secundaria. Esto es, ampliar los ámbitos de la práctica de los futuros docentes al conjunto de instituciones de nivel secundario y a la variedad de situaciones de aproximación a la tarea del docente. Se hace necesario diseñar un complejo dispositivo de construcción de la práctica docente que incluya trabajos de campo, trabajos de diseño, micro experiencias, primeros desempeños, etc.
- En tercera instancia, implica replantear la relación entre el Instituto Formador y las Instituciones de Educación Secundaria asociadas, en tanto el espacio y las prácticas escolares se constituyen en ámbitos para reconstruir y elaborar el saber pedagógico desde un proceso dialéctico y en dinamismo permanente.

"En este diálogo sobre la propia experiencia de enseñar, las experiencias de otros, la vida cotidiana en las aulas y las teorías de la educación, es posible configurar una experiencia que contribuya a consolidar la democratización de la formación docente en particular y de la escuela en general. Una reflexión tanto individual como colectiva, que tenga como norte la formación de profesionales reflexivos no sólo desde una técnica o práctica, sino también asumiendo un compromiso ético y político, en tanto actores comprometidos con su tiempo en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas" (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD.).

En este sentido, el Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente (CFPPD) se concibe como un eje vertebrador y como una entidad interdependiente dentro del Currículo de la Formación Docente para la Educación Secundaria en Lengua y Literatura, y tiene como fin permitir a quienes están "aprendiendo a ser profesores de Lengua y Literatura", la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de

¹ Terigi, F. (2004) Panel: "Propuestas Nacionales para las prácticas y residencias en la Formación Docente" en: Giménez Gustavo (Coordinador de edición) "Prácticas y residencias. Memoria, experiencias, horizontes..." Editorial Brujas. Córdoba.



RESOLUCIÓN Nº ___

0283

ANEXO

- 15 -

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Dirección General de Escuelas

...///

simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren variadas dimensiones de la práctica y profesión docente, en múltiples escenarios o contextos socio-educativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

El CFPPD, en este sentido, debe conformar el lugar propicio para la definición de un conjunto de focos o ejes problemáticos, que puedan ser objeto de estudio, de experiencia y reflexión, superando el reduccionismo de considerar dichos focos como generadores de una mera "actividad", para enmarcarlos como una experiencia multifacética, imbricada con la teoría y los marcos conceptuales que la sustentan y realizada por y con determinados sujetos, instituciones y contextos.

Como experiencia multifacética que aporta a la constitución de la profesionalidad docente, estas prácticas se concretan en acciones y estrategias diversas de simulación, observación y/o de intervención, para visualizar y realizar lecturas críticas de esos espacios complejos, diversos y dinámicos como lo son las aulas y las instituciones escolares, así como para cuestionar o interpelar lo que sucede en esos escenarios.

Las afirmaciones anteriores suponen adherir a un determinado Modelo de Formación Docente, detrás del cual se definen y articulan concepciones respecto a la educación, a la enseñanza, al aprendizaje, a la formación docente y a las recíprocas interacciones que las afectan y determinan, permitiendo una visión totalizadora del objeto (Arredondo, 1989).

Aún a sabiendas de las contradicciones, divergencias, limitaciones o posibilidades que los diversos "Modelos" presentan, el nuevo Currículo —y el Campo de la Práctica Profesional Docente que forma parte de él- se ha concebido a partir del modelo hermenéutico- reflexivo, afirmación que supone considerar "a la enseñanza como una actividad compleja, en un ecosistema inestable, sobredeterminada por el contexto — espacio temporal y sociopolítico- y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas" (Pérez Gómez, 1996)".

En este marco, "el docente debe enfrentar, con sabiduría y creatividad, situaciones prácticas imprevisibles que exigen a menudo resoluciones inmediatas para las que no sirven reglas técnicas ni recetas de la cultura escolar. Vincula lo emocional con la indagación teórica. Se construye personal y colectivamente: parte de las situaciones concretas (personales, grupales, institucionales, sociopolíticas), que intenta reflexionar y comprender con herramientas conceptuales y vuelve a la práctica para modificarla. Se dialoga con la situación interpelándola, tanto con los propios supuestos teóricos y prácticos como con otros sujetos reales y virtuales (autores, colegas, alumnos, autoridades). Sus textos son "pre-textos", que posibilitan y generan conocimientos nuevos para interpretar y comprender la especificidad de cada situación original, que también se transforma. Se llega así a un conocimiento experto, el mejor disponible para dar cuenta que aquella práctica primera, ahora ya enriquecida y modificada; posible portadora de eventuales alternativas, de un nuevo dinamismo transformador. (...). Se pretende, desde esta concepción de la Práctica

CAS ED

RESOLUCIÓN Nº _ 0 9

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

Profesional, formar un docente comprometido con sólidos valores (no neutro) y con competencias polivalentes". (De Lella, 1999).

Desde este Modelo, es necesario romper el criterio de la práctica en abstracto por una práctica concreta situada socialmente en un contexto específico, a través de la cual, a partir de la reflexión, se construya y re-construya teoría. De allí la afirmación referida a que el CFPPD es un referente y eje conductor de la formación de docentes.

Como es posible apreciar: "No vale cualquier tipo de práctica. Es más, algunos modos de concebir y desarrollar las prácticas pueden considerarse regresivas y contraproducentes, porque restringen en lugar de potenciar las posibilidades de comprensión situacional y actuación creativa" (Pérez Gómez, 1997).

Siguiendo los Lineamientos propiciados por el INFD, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica "no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación" ² (*LCN - Resolución 24/07 CFE*).

En pos de ello, será necesario, entre otros desafíos inherentes al desarrollo de este Campo:

- Favorecer la integración entre los Institutos y las Escuelas "asociadas" en las que se realizan las prácticas, como alternativa clave para el desarrollo de proyectos conjuntos y de experimentar variadas alternativas de actuación por parte de los/as futuros/as docentes. Para ello se impone recuperar el trabajo compartido con los/as docentes de las escuelas asociadas anticipando qué modificaciones son necesarias para acompañar cualquier intento de mejora. Las instituciones educativas de Educación Secundaria constituyen los ambientes reales del proceso de formación en las prácticas". (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD).
- Facilitar la movilidad de los/as estudiantes en escenarios múltiples y en la integración de grupos que presenten gran diversidad, que permitan el desarrollo de prácticas contextualizadas que se constituyan en vehículo articulador para la problematización y reflexión sobre los sujetos y el aprendizaje, sobre la enseñanza y sobre la propia profesión docente, compartiendo las reflexiones personales en ámbitos contenedores, coordinados por los docentes involucrados.
- Considerar que "es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las instituciones de Educación Secundaria, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto (...) Es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y



 $^{^2}$ Contreras Domingo J., (1987) De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza, en Revista de Educación N $^\circ$ 282, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.



RESOLUCIÓN № _ 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...III diversificados en los institutos" (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD).

- Asegurar que tanto las instituciones y los docentes a cargo de este Campo, como las escuelas asociadas y los propios estudiantes, conozcan el Modelo de Formación que orienta las Prácticas Docentes, de modo tal que las experiencias escolares efectuadas en estos espacios tengan incidencia sobre el posterior desempeño profesional y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente y no simplemente para observar, "inspeccionar" o apropiarse de determinadas rutinas escolares³. Este desafío supone redefinir los tipos de intercambios entre el ISFD y las escuelas asociadas, implicando a un mayor número de docentes para mejorar la calidad de las prácticas que realizan los/as estudiantes (equipo de profesores de práctica y docentes orientadores provenientes de las escuelas asociadas). "Es necesario tener presente que las transformaciones esperadas sólo serán posibles si los distintos sujetos se re-conocen (en particular los docentes de Lengua y Literatura del nivel Secundario que orientan las prácticas de los/as estudiantes del profesorado y los profesores de prácticas de los ISFD), si es posible pensar juntos distintas alternativas, dado que la mejor idea será siempre la que surja de un proceso colectivo, para que los/as alumnos/as de las "escuelas asociadas" efectivamente aprendan y los estudiantes - practicantes también". (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD.).
- Concebir los procesos de Práctica Profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los Diseños, así como de confrontación teórico/práctica. En este sentido, también los procesos de Práctica Profesional deben ser prácticas imbricadas en las propias instituciones en las que se realizan. El/la docente de la Escuela Asociada es quien tiene las claves para que esto ocurra, en tanto puede hacer "objeto de conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos: los diversos proyectos didácticos e institucionales, los acuerdos con otros profesores/as, las reuniones de padres, las reuniones de personal, los recreos, el funcionamiento de las asociaciones cooperadoras, los registros y toda la documentación que circula por la escuela. Estas claves y distintos planos no pueden ser "descubiertos" por primera vez cuando el/la egresado/a se incorpora al trabajo docente en las escuelas. De ello se trata cuando se habla de formación integral: abrir todas las preguntas posibles en lo que implica habitar una escuela como docente" (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD).

Trayectos del Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente

³ González y Fuentes (1998) atendiendo a la problemática de la participación y de lo que ven cotidianamente los estudiantes en Prácticas, sintetizan algunos rasgos: Las Prácticas como una ocasión 'para hacer' - Las Prácticas como una ocasión "para ver hacer' - Las Prácticas como una ocasión 'para hacer ver" - Las Prácticas como una ocasión para "aprender a enseñar y para aprender a aprender".

RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

- 18 -

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Dirección General de Escuelas

...///

El currículo presenta cuatro trayectos, uno por cada año de la formación docente, que articulan en su recorrido los conocimientos aportados por los otros campos de la formación: 1) Problemáticas de los sujetos y los contextos en la Educación Secundaria, 2) Primeras intervenciones en instituciones de Educación Secundaria, 3) Pasantías: La enseñanza y el aprendizaje de la Lengua y Literatura en la Educación Secundaria, 4) La Residencia Docente de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria.

Cada trayecto aborda problemáticas específicas que guardan relación con los contenidos desarrollados en las unidades curriculares del Campo de Formación General y del Campo de Formación Específica. La organización de la propuesta para el CFPPD en el currículo requiere pensar en un diseño integrado e integrador, de complejidad creciente, previendo:

- a) que el mismo se desarrollará durante toda la formación, desde una concepción amplia sobre el alcance de las "prácticas docentes", considerando todas aquellas tareas que un docente realiza en su contexto de trabajo.
- b) situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el ámbito de las "escuelas asociadas" y la comunidad, en los espacios reales de las prácticas educativas.
- c) situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el Instituto Superior, de distinto formato (talleres, seminarios, ateneos, etc.) en torno a la práctica docente situada en las instituciones de Educación Secundaria.
- d) la articulación de los conocimientos prácticos y de los brindados por los otros campos curriculares y la sistematización a través de un taller integrador anual.

Las propuestas educativas se desarrollan en el ISFD y en las escuelas asociadas y comunidades de referencia y responden a una secuencia anual:

Primer cuatrimestre:

- 1) Talleres, seminarios, ateneos en el ISFD.
- 2) Trabajo de campo en las instituciones de Educación Secundaria asociadas.

Segundo cuatrimestre:

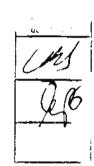
- 3) Talleres, seminarios, ateneos en el ISFD.
- 4) Trabajo de campo en las instituciones de Educación Secundaria asociadas.
- 5) Taller final anual integrador.

Los/as estudiantes realizarán biografías escolares, trabajos de registro, narraciones, informes, análisis de documentación, producciones pedagógicas y didácticas, reflexiones, consultas bibliográficas, etc., que incorporarán en el portafolios de evidencias de su proceso educativo. Cada año se realizará un coloquio final integrador en el que deberá analizar el portafolios y dará cuenta de los aprendizajes realizados. El eje de la práctica de cada año recupera, completa y complejiza las miradas sobre el portafolios del año anterior, posibilitando espacios de reflexión metacognitiva y de articulación de saberes.



UNIDADES CURRICULARES

///...





RESOLUCIÓN № 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

Los Campos de Formación se organizan en Trayectos Formativos que están integrados por Unidades Curriculares, concebidas como aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional.

Se organizan en torno a los campos y trayectos que por decisión jurisdiccional y en orden a los lineamientos propuestos por el INFD se estipulan como estructurantes básicos de la formación docente inicial del Profesorado. Por ello éstas unidades curriculares deberán desarrollarse en todas las ofertas de Profesorados de Educación secundaria en Lengua y Literatura que se implementen en la provincia de Mendoza respetando los descriptores mínimos de contenidos y las instancias de formación que estipula el diseño.

Unidades Curriculares de Definición Institucional.

La inclusión de unidades curriculares de definición institucional se enmarca en la concepción de un currículo flexible y permite a los ISDF realizar una oferta acorde con sus fortalezas y las necesidades de los/as estudiantes. El presente diseño curricular propone a los ISFD una serie de unidades cuyas temáticas puede ampliar o incluir otras correspondientes a ámbitos de saber teóricos y/o prácticos no contempladas en este documento. Se definirán anualmente en acuerdo con la DES. Se presentan dos tipos de unidades de definición institucional: las de cursado obligatorio para todos los estudiantes y las electivas

Sobre las Unidades Curriculares de Definición Institucional (UDI)

Se consideran Unidades Curriculares de Definición Institucional a aquellas definidas por la IFD y de cursado obligatorio para todos los/as estudiantes del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Se consideran complemento de las Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional y se orientan a articular los campos de saber abordados en estas últimas con las realidades socio educativas de la región de incumbencia del IFD. Cada IFD deberá definir las unidades curriculares de definición institucional por campo, especificadas en el Diseño, y optar por una temática por año para cada una.

Sobre las Unidades Curriculares de Definición Institucional Electivas (UDIE)

Las unidades curriculares electivas están orientadas a fortalecer la propia trayectoria formativa del estudiante del profesorado. Se relacionan con el sistema de crédito y la flexibilidad del currículo. Dichas unidades curriculares electivas serán ofrecidas por los profesores y no podrán superar en ningún caso las 36 hs cátedra ni ser menos a 12 hs. cátedra. Se organizarán con relación a temáticas concretas y se desarrollarán con formato de taller o trabajo de campo. Se acreditarán a través de coloquios, ateneos, foros, producciones, etc., quedando explícitamente excluida en este caso la instancia de examen final con tribunal. Se dictarán con las horas contracuatrimestre que dispongan los docentes o bien con las horas previstas para gestión curricular, según lo defina la organización académica institucional. El IFD podrá ofrecer varias propuestas electivas simultáneamente, según la disposición de los profesores,

- 20 -

RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Dirección General de Escuelas

...///

permitiendo así la opción de los/as estudiantes para elegir las mismas. Deberán dictarse en el transcurso de un cuatrimestre (nunca implicando el cuatrimestre completo) y podrán desarrollarse con un cursado intensivo. Se sugiere que los grupos de estudiantes cursantes en las electivas no sean mayores a 25 (veinticinco). Es conveniente aclarar que no necesariamente todas las unidades curriculares electivas se deberán cursar en el Instituto Formador. A través del sistema de créditos, y habiendo acuerdos interinstitucionales (entre IFD debidamente acreditados en el sistema público) que garanticen la calidad académica de los mismos, los/as estudiantes del Profesorado podrán cumplimentar por el sistema de crédito hasta un 30% de las horas de formación prevista para los electivos (Desde un mínimo 80 hs. cátedra hasta un máximo 180 hs cátedra).

El cursado deberá garantizar la carga horaria prevista pudiéndose distribuir semanalmente (2 o 3 hs cát. semanales), o a través de un cursado intensivo (ej. 4 sábados de 6 hs cátedra), o bien desarrollando tareas y acciones en las escuelas asociadas. Estas modalidades de cursado se organizarán según disponibilidad de docentes, estudiantes y espacios institucionales. Los/as estudiantes de profesorado podrán cursar las electivas durante el desarrollo de los años formativos.

Aunque están ubicadas (por razones de presentación de la estructura curricular) en años y cuatrimestres, se podrán dictar indistintamente en los diferentes momentos del año y el/la estudiante podrá cursarlas en cualquier momento de su trayectoria formativa (una o dos por año, o bien en forma concentrada tres o cuatro por año). En todas las instancias el/la estudiante deberá cumplimentar la carga horaria mínima de electivos como condición de egreso.

Sobre el sistema de crédito.

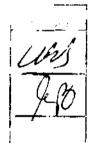
El sistema de crédito permite reconocer recorridos formativos desarrollados por los/as estudiantes en instancias diferenciadas a las ofrecidas por los trayectos formativos del presente diseño curricular. En el caso de Unidades Curriculares Jurisdiccionales o de Unidades de Definición Institucional, el docente formador podrá reconocer hasta un 20% de la formación ofrecida en el IFD, que podrá computarse como parte del porcentaje de asistencia obligatoria, de la calificación final o bien de los trabajos prácticos propuestos por la Unidad Curricular, entre otras posibles instancias.

Asimismo, en el caso de las electivas, el sistema de crédito podrá ser considerado hasta un 30 % de la carga horaria mínima propuesta, aplicable a una electiva del mismo IFD en el que el/la estudiante reviste como alumno/a regular.

El reconocimiento de créditos para una instancia formativa (Unidades curriculares, electivas) excluye ser considerado (ese mismo crédito), para otra instancia formativa diferente dentro del mismo profesorado.

FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

A continuación se presentan los formatos de las unidades curriculares. La variedad de formatos pone de manifiesto la concepción de un diseño curricular que presenta a los/as estudiantes diferentes modelos y formas de organización de la enseñanza, que "modelizan" el trabajo docente que luego ellos realizarán en sus prácticas docentes, que promueve la articulación de saberes de los diferentes campos del conocimiento, a interacción con las instituciones de Educación secundaria asociadas y la reflexión





RESOLUCIÓN Nº 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

sobre la práctica en terreno. Sin duda, esto implica un importante trabajo coordinado de los equipos docentes para la gestión institucional del currículo en los ISFD.

Materias o Asignaturas	Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Brindan conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Ejercitan a los/as alumnos/as en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, etc. En cuanto al tiempo y ritmo de las materias o asignaturas, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral.
Seminarios	Promueven el estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los/as estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.
Talleres	Se orientan a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Se destacan entre estas capacidades: las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos/as con alguna discapacidad, etc. Se logran capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
Trabajos de	Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a
Campo	través de la realización de trabajos de indagación en terreno e



RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

/[/	intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis. Se desarrolla la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Pueden ser secuenciados en períodos cuatrimestrales ó dentro de éstos.
Prácticas docentes	Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las instituciones educativas y en la sala, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza y actividades lúdicas delimitadas hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los/as maestros/profesores tutores de las instituciones educativas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores. Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo educativo propio del Nivel. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las instituciones educativas asociadas. Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización a lo largo del año escolar, preferentemente entre mayo y junio y entre agosto y setiembre para no interferir en las prácticas educativas de las instituciones educativas asociadas del período de diagnóstico inicial y de integración y recuperación de los aprendizajes al final del año.
Módulos	Representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo. Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente. Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, a aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la secuencia.



RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

Permiten profundizar en el conocimiento, a partir del análisis de la singularidad que ofrece un "caso" o situación problemática, con los aportes de docentes de ISFD, docentes de las instituciones educativas asociadas y estudiantes de la formación.

Ateneos Didácticos El ateneo se caracteriza por ser un contexto grupal de aprendizaje, un espacio de reflexión y de socialización de saberes en relación con variadas situaciones relacionadas con las prácticas docentes. Docentes y estudiantes abordan y buscan alternativas de resolución a problemas específicos y/o situaciones singulares, que atraviesan y desafían en forma constante la tarea docente: problemas didácticos, institucionales y de aula, de convivencia escolar, de atención a las necesidades educativas especiales, de educación en contextos diversos, etc. Este intercambio entre pares, coordinado por un especialista y enriquecido con aportes bibliográficos pertinentes, con los aportes de invitados como docentes del Modalidad de Educación secundaria en..., directivos, supervisores, especialistas, redunda en el incremento del saber implicado en las prácticas y permite arribar a propuestas de acción o de mejora.

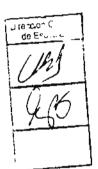
El trabajo en ateneo debería contemplar así, -en diferentes combinaciones- momentos informativos, momentos de reflexión y análisis de prácticas ajenas al grupo, escritura de textos de las prácticas, análisis colaborativos de casos presentados y elaboración de propuestas superadoras o proyectos de acción/mejora. Por sus características, se adapta a un recorte espacio-temporal dentro de un cuatrimestre o año.

Cuatimosi do an

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LAS DISTINTAS UNIDADES CURRICULARES

La diversidad de formatos de las unidades curriculares se corresponde con una diversidad de propuestas de evaluación. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las unidades curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos en talleres, seminarios, módulos independientes u optativos o prácticas docentes.

En términos generales, es muy recomendable promover el aprendizaje activo y significativo de los/as estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, elaboración de portafolios (trabajos seleccionados deliberadamente con un propósito determinado -un dossier-)⁴, entre otros. Los dispositivos pedagógicos de formación deberán ser revisados y renovados críticamente.



⁴ Según Elena Luchetti, un portafolios consiste en una serie de trabajos (un dossier) producidos por un estudiante, seleccionados deliberadamente con un propósito determinado. Se diferencia de la tradicional carpeta en que, en un portafolios, cada trabajo se puso por un motivo particular. El trabajo en los portafolios es limitado; no es una suma de todos los trabajos realizados por un estudiante, sino una muestra representativa. Su función primordial es testimoniar lo que aprendió un estudiante y utilizar esa información para tomar adecisiones en beneficio de esos estudiantes.



RESOLUCIÓN Nº _ 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

otros. Los dispositivos pedagógicos de formación deberán ser revisados y renovados críticamente.

Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de herramientas informáticas, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros, son aún muy escasos. Ellos brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional. Los mismos deberían ser sistemáticamente ejercitados, contribuyendo, así también, a disminuir las brechas resultantes de las desigualdades en el capital cultural de los/as estudiantes.

En particular en el caso de la formación de los/as docentes, es necesario fomentar el juicio metódico en el análisis de casos y la transferibilidad de los conocímientos a la acción. Esta es una de las claves pedagógicas para su formación, facilitando bases sólidas para las decisiones fundamentadas y reflexivas en situaciones reales. En el caso de las unidades curriculares anuales, se recomienda plantear alternativas evaluativas parciales que faciliten el aprendizaje y la acreditación de las mismas.

SOBRE LA LÓGICA, LA DINÁMICA Y LA GESTIÓN CURRICULAR

El currículo como propuesta formativa y como práctica pedagógica es el organizador por excelencia de las instituciones pedagógicas. Pensar el currículo como propuesta y como dinámica de formación, implica organizar y orientar procesos de desarrollo curricular desde marcos consensuados y producciones colectivas. Lo específico de los institutos de formación docente es llevar a cabo las acciones pertinentes a la formación que se expresan en un determinado desarrollo curricular.

El desarrollo curricular de la formación docente en el marco de los nuevos diseños se encuentra atravesado por tres ejes complementarios:

- La formación en la práctica docente como eje central de la propuesta formativa, se orienta a analizar y comprender la realidad educativa y preparar para intervenir en ella.
- El análisis de la socialización escolar previa que portan los sujetos, estudiantes y docentes formadores. La revisión de la experiencia formativa previa y las matrices de aprendizaje construídas en dicha experiencia implica observar y reflexionar sobre modelos de enseñanza aprendizaje y rutinas escolares que tienden a actualizarse durante el ejercicio profesional docente.
- La construcción de modalidades específicas de trabajo vinculadas a la producción, apropiación y difusión de conocimientos propios del campo académico.

El siguiente esquema permite visualizar la lógica y dinámica del desarrollo curricular:

)#

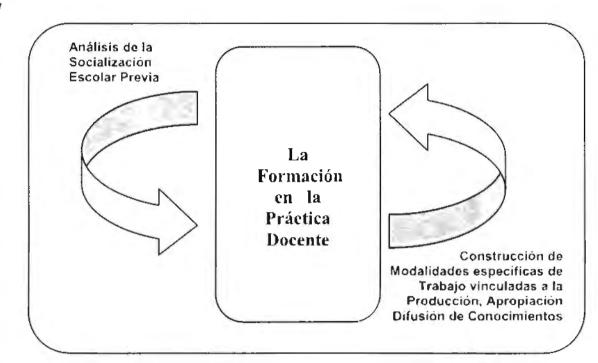


RESOLUCIÓN Nº - 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///





La gestión curricular, en este marco, comprende todas aquellas actividades académicas orientadas a desarrollar, promover y sostener la trayectoria formativa de los/as estudiantes de Nivel Superior, en las que se articulen dialógicamente los tres ejes mencionados anteriormente. Las acciones tendientes a promover y generar una dinámica curricular se han de asentar en los criterios básicos de articulación / integración, apertura / innovación, flexibilidad / adaptabilidad y producción / circulación de conocimientos.

En orden al efectivo desarrollo académico y formativo de las unidades curriculares se determinan horas de gestión curricular que constituyen una parte complementaria de las propuestas formativas de las mismas. Serán asignadas al docente formador por unidad curricular.

Los Consejos Directivos y Académico de las Instituciones de Formación Docente distribuirán las horas de gestión curricular, en acuerdo con los criterios propuestos por la Dirección de Educación Superior, en función de posibilitar el desarrollo de las acciones de formación pertinentes.

Las horas de gestión curricular serán destinadas a las siguientes acciones de los docentes formadores:

- Acompañamiento académico y consultas de los/as estudiantes del profesorado;
- Producción de material didáctico para el desarrollo de la unidad curricular correspondiente;
- Articulación e integración académica entre docentes formadores e instituciones asociadas;
 - Organización de talleres en otras instancias formativas que fortalezcan el trayecto académico de los/as futuros/as docentes;

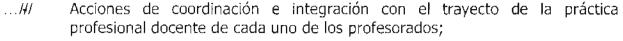




RESOLUCIÓN Nº :- 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369



- Asistencia a jornadas y encuentros de capacitación curricular convocadas por la DES;
- Reuniones interinstitucionales o institucionales en orden a debatir y analizar producciones y experiencias académicas relacionadas con la formación inicial docente;
- Participación en muestras y ateneos y en otras instancias académicas diferenciadas.
- Desarrollo de propuestas **el**ectivas como ofertas opcionales para los/las estudiantes en **e**l marco del fortalecimiento de la trayectoria formativa del profesorado.
- Todas aquellas instancias académicas y formativas que se consideren pertinentes a la formación docente inicial con acuerdo de los Consejos Directivos y Académicos y en articulación con los Centros de Desarrollo Profesional.





RESOLUCIÓN Nº_ 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

MISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA(POR HORA CÁTEDRA)

Los siguientes cuadros presentan la distribución de la carga horaria de cursado semanal del Profesorado de Educación secundaria en Lengua y Literatura correspondiente a los/as estudiantes y a los/as profesores formadores (por hora cátedra):

Distribución de la Carga horaria

				expresada en horas cátedras			
	Unidades Curriculares		De cursado semanal del estudiante	Hs. Semanales de Gestión Curricular por UC	Total horas del profesor por UC	Régimen de cursado	
	01	Pedagogía	5	2	7	Cuatrimestral	
	02	Promoción de la Salud	3	1	4	Cuatrimestral	
	03	Fonética, Fonología y Ortografía	6	2	8	Cuatrimestral	
	04	Fundamentos de Literatura	6	2	8	Cuatrimestral	
	05	Historia de la Lingüística	6	2	8	Cuatrimestral	
No	06	Didáctica General	5	2	7	Cuatrimestral	
PRIMER AÑO	07	Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina	5	2	7	Cuatrimestral	
PR	08	Morfología	5	2	6	Cuatrimestral	
	09	Literatura juvenil	5	2	7	Cuatrimestral	
	10	Cultura y Literatura Grecolatina	6	2	8	Cuatrimestral	
	11	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	1	4	Anual	
	12	Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad	3	1	4	Anual	
	13	Práctica Profesional Docente I	4	2	6	Anual	





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Ц.			Distribuc express			
		Unidades Curriculares	De cursado semanal del estudiante	Hs. Semanales de Gestión Curricular por UC	Total horas del profesor por UC	Régimen de cursado
	14	Psicología Educacional	5	2	7	Cuatrimestral
	15	Sujeto de la Educación	5	2	7	Cuatrimestral
	16	Literatura Optativa I (Francesa/ Italiana)	4	2	6	Cuatrimestral
	17	Historia y Política de la Educación Argentina	4	2	6	Cuatrimestral
AÑO	18	Instituciones Educativas	4	2	6	Cuatrimestral
MDO	19	Semántica	6	2	8	Cuatrimestral
SEGUMDO AÑO	20	Sintaxis	3	1	4	Anual
0,	21	Literatura Española	5	2	7	Anual
	22	Literatura Latinoamericana	6	2	8	Anual
	23	Prácticas Discursivas en Lengua Escrita	4	2	6	Anual
	24	Práctica Profesional Docente II	4	2	6	Anual





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

	Th			ión de la Car da en horas		
		Unidades Curriculares	De cursado semanal del estudiante	Hs. Semanales de Gestión Curricular por UC	Total horas del profesor por UC	Régimen de cursado
	25	Filosofía	4	2	6	Cuatrimestral
	26	Psicolingüística	5	2	7	Cuatrimestral
	27	Literatura Argentina I	6	2	8	Cuatrimestral
	28	Literatura Argentina II	6	2	8	Cuatrimestral
AÑO	29	Sociolingüística	5	2	7	Cuatrimestral
TERCER AÑO	30	Sociología de la Educación	4	2	6	Cuatrimestral
TER	31	Análisis del Discurso	4	2	6	Anual
	32	Didáctica de la Lengua	4	2	6	Anual
	33	Didáctica de la Literatura	4	2	6	Anual
	34	Prácticas Discursivas en Lengua Oral	4	2	6	Anual
	35	Práctica Profesional Docente III	4	2	6	Anual





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

				ión de la Car da en horas		
		Unidades Curriculares	De cursado semanal del estudiante	Hs. Semanales de Gestión Curricular por UC	Total horas del profesor por UC	Régimen de cursado
	36	Historia de la Lengua Española en sus Textos	6	2	8	Cuatrimestral
	37	Literatura Argentina III (Regional)	6	2	8	Cuatrimestral
	38	Teoría Literaria	5	2	7	Cuatrimestral
AÑO.	39	Alfabetización	5	2	7	Cuatrimestral
CUARTO /	40	Literatura Optativa II (Lengua Inglesa / Alemana)	4	2	6	Cuatrimestral
CUA	41	Cine y Literatura	4	2	6	Cuatrimestral
	42	Unidad de Definición Institucional CFG.	3	1	4	Cuatrimestral
	43	Unidad de Definición Institucional CFE.	3	1	4	Cuatrimestral
	44	Práctica Profesional Docente IV	12	6	18	Anual



RESOLUCIÓN Nº - 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES

A continuación se presentan las unidades curriculares por año y se detalla la denominación, el formato, el régimen (anual o cuatrimestral), su localización en el diseño curricular (año y cuatrimestre), la carga horaria de cursado de los/as estudiantes y de los docentes formadores.

PRIMER AÑO

Pedagogía

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se pretende abordar la Pedagogía desde una profundización teórica respecto del fenómeno educativo, centrada fundamentalmente en la configuración del vínculo intersubjetivo -- docente-estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita.

Brindar categorías que permitan reflexionar sobre las dualidades críticas que ofrece la educación como fenómeno social complejo en relación a las tensiones autoridad – poder; libertad – sujeción; teorización – intervención; formación – instrucción; reproducción – transformación.

El formato de asignatura se orienta a desarrollar categorías teóricas que se organizan desde estrategias de análisis, dinámicas y producción académica recuperando la trayectoria escolar de los cursantes, en un interjuego que estimule la actitud crítica en relación a las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas analizadas; reconociendo que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el encuentro con un otro al que se lo reconoce y se lo visualiza como un sujeto cuyo "acto poder" se activa en su educabilidad y sociabilidad que nunca se dan en un proceso individual o solitario ni meramente intelectual, sino integral, grupal y holístico.

Expectativas de logro:

 Analizar las principales ideas pedagógicas de los siglos XIX / XX y las problemáticas de la educación escolarizada en la actualidad desde un enfoque que interroga específicamente el vínculo docente-alumno y las tensiones que la caracterizan.





RESOLUCIÓN Nº 🔔

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

- Interpelar las prácticas docentes que se desarrollan en los ámbitos de formación docente inicial a partir de introducir la dimensión de las trayectorias personales, constructoras de la experiencia, y la dimensión del contexto escolar, en circunstancias históricas particulares.
- Caracterizar la dimensión pedagógica en los procesos formativos desde un conjunto categorial específico que permita fundamentar y formular propuestas de intervención alternativas en diferentes contextos.
- Reflexionar las prácticas educativas desde pedagogías alternativas como pedagogías de la incertidumbre, del silencio y del goce.

Descriptores:

Desarrollo histórico del campo pedagógico.

La práctica pedagógica en las concepciones sociales históricamente construidas. Modelos clásicos y nuevos enfoques pedagógicos: Pedagogía positivista. Pedagogía humanista. Pedagogía crítica. Pedagogías libertarias. Pedagogía itinerante. Memoria y pedagogía narrativa. Aportes de los grandes pedagogos.

La educación como práctica social.

El dilema pedagógico: críticos o reproductores del orden hegemónico. El carácter mitificador de las **re**laciones de poder en la relación pedagógica. La conformación de la/s identidad/es y práctica/s docente/s a través de las tensiones específicas del campo como: formación — humanización, autoridad — poder del docente, tensión libertad — autoridad entre estudiantes y docentes, la transmisión y la disciplina de los alumnos, experiencias pedagógicas y procesos de subjetivación.

La transmisión

La transmisión como eje del quehacer pedagógico. La dialecticidad del fenómeno educativo.

El vínculo pedagógico.

Dimensiones de análisis de la relación pedagógica: el deseo de dar, el deseo de enseñar. El deseo de aprender. Formación y enseñanza en el vínculo intersubjetivo.

2. Promoción de la salud

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

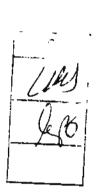
Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio está destinado a plantear la temática de la salud; entendiendo la misma con la O.M.S. (Organización Mundial para la Salud) como situación de bienestar físico, psíquico y social, no ya como la mera ausencia de enfermedad. Se considera saludable la generación y conservación de este bienestar, en todas sus dimensiones. Dentro de





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

este marco consideramos específicamente la noción de salud ocupacional considerada desde la perspectiva del desarrollo profesional docente.

Las metas políticas de plena escolarización han planteado nuevos retos educativos; a esto se añade una abrupta modificación del escenario educativo producido como resultado de profundos cambios sociales, políticos, económicos y culturales acontecidos en la última década.

Los datos epidemiológicos con los que se cuenta a nivel internacional, nacional y provincial manifiestan la incidencia de determinados factores de riesgo, de cuyo abordaje preventivo podrían derivarse numerosos beneficios, tanto para el sistema como para los sujetos. Es por ello que esta unidad curricular aborda la salud mental, el cuidado de la voz, una nutrición saludable, los beneficios de la actividad Historia y la educación sexual integral desde los marcos legales, científicos y socio – culturales.



Expectativas de logro:

- Reconocer el concepto de salud desde una perspectiva positiva, integradora, compleja y multidimensional.
- Identificar los principales factores de riesgo que perturban la salud ocupacional del docente.
- Incorporar hábitos saludables para la prevención de problemáticas asociadas al desempeño laboral docente.

Descriptores:

La salud, concepto, dimensiones.

La salud ocupacional. Los factores protectores y los factores de riesgo.

Factores de riesgo asociados al ejercicio profesional docente.

Estadísticas nacionales y provinciales sobre pedidos de licencia. Malestar docente. Prevención. Hábitos saludables y auto-cuidado.

La salud fonoaudiológica.

Cuidado de la voz y la postura.

La salud nutricional.

Hábitos. Conocimientos sobre la calidad y cantidad de las ingestas.

La Educación Sexual Integral.

Programa Nacional de Educación Sexual. Ley Nacional 26.150. La Educación sexual como un derecho. La Educación sexual en el sistema educativo provincial. La sexualidad en la cultura y la historia. Enfoques. La identidad sexual. Género y sexualidad. La lucha por la igualdad y la tolerancia. La cultura del placer. La salud reproductiva.

La salud mental.

Manejo del stress. Desgaste, estancamiento y burn-out. Agotamiento emocional, inadecuación y despersonalización. Inadaptación, ausentismo, estancamiento, resistencia a los cambios. Prevención y abordaje.

3. Fonética, Fonología y Ortografía



RESOLUCIÓN Nº — 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

|I||

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 6 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 8 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La unidad curricular Fonética, Fonología y Ortografía se encamina a desarrollar una descripción de los sonidos de la lengua española desde el punto de vista físicofisiológico y funcional, y a establecer la relación de los sonidos del lenguaje con el sistema simbólico de la escritura. La fonética aborda el estudio de los fonos o alófonos, el proceso de producción del sonido articulado, de sus características físicas y de cómo son percibidos por el oído. La fonología, en cambio, se ocupa del estudio de los fonemas, es decir, de establecer, a partir del número ilimitado de realizaciones concretas de habla, el conjunto limitado y reducido de unidades fónicas distintivas de significado. Incorpora la descripción del sistema de prosodia, es decir, de la entonación, la intensidad y el ritmo, estudio relevante de los aspectos específicos de la oralidad y de gran interés por su productividad comunicativa. Además, se incluyen los fenómenos de fonética combinatoria y de fonoestilística en orden al análisis del discurso literario y no literario y a la explicación de fenómenos que se producen frecuentemente en las realizaciones lingüísticas. Por su parte, los aspectos gráficos de la lengua escrita se estudian a través de la grafemática y de la ortografía. La primera, en cuanto disciplina descriptiva, estudia los signos de la escritura y sus relaciones con las unidades fonológicas; la segunda es normativa y apunta a las realizaciones escritas valoradas como correctas en el mundo hispánico desde la perspectiva de la expresión gráfica.

Para la enseñanza de la lengua, se requiere una perspectiva que permita relacionar los hechos lingüísticos con la función comunicativa y cognitiva de tal modo de abstraer el sistema fonológico y grafemático de la lengua española en uso. La clasificación binaria universal de los fonemas desarrollada por Jacobson constituye un punto de partida, aunque con un renovado concepto de sistema: no cerrado, altamente estable, con sistematizaciones constantes, puesto que su esencia es la continuidad, pero que, simultáneamente, da cabida a la ambigüedad, a la redundancia, a la inestabilidad consustanciales a las lenguas naturales en su constante adaptación a las necesidades de los hablantes. Si bien corresponde un enfoque sincrónico, se debe propiciar la constante referencia a estados anteriores de la lengua española en diacronía, por un lado, porque se trata de un insumo imprescindible para la lectura de textos en lengua española pertenecientes a siglos anteriores y que manifiestan un diasistema fonológico y gráfico distinto al contemporáneo; por otro, porque el profesor de lengua debe conocer por las causas para lo cual se hace indispensable remitirse a la historia de los fenómenos lingüísticos tal como se fueron gestando. Por ejemplo, respecto de la ausencia de fonemas palatales en la lengua madre, en el latín vulgar, el fonema palatal africado sordo /tʃ/ del español surge de la asimilación recíproca de dos fonemas latinos /KT/: NOCTE>noche, LACTUCA>lechuga. Al carecer el abecedario latino de palatales, hubo que idear nuevos signos, como en este caso la suma de dos grafemas consonánticos que represenan un solo fonema.

🕼 camino del hablante es seleccionar los medios de realización fónicos de los



RESOLUCIÓN Nº = 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

significados que intenta comunicar: alófonos/fonemas, sílabas, acentos, pausas, entonación. El abordaje de la descripción fónica y gráfica de la lengua española permiten el estudio de las realizaciones lingüísticas concretas en lengua oral y escrita desde la perspectiva de la expresión en relación con el significado que se transmite voluntaria o involuntariamente.

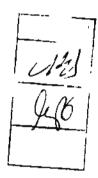
Las unidades de la lengua son, desde una perspectiva funcional y cognitiva, espacios no discretos, sino inestables, flexibles, redefinibles y manipulables de manera creativa por los hablantes. Las formas lingüísticas constituyen por lo regular un continuum categorial tanto entre las categorías como al interior de las mismas, con zonas focales, donde se sitúan los mejores representantes de la categoría, el prototipo, y límites categoriales no nítidos ni bien establecidos: hay elementos que pueden estar en zonas fronterizas y exhibir las propiedades de dos o más categorías, con el consiguiente proceso de debilitamiento o pérdida de categorialidad.

Como los contenidos de Ortografía han sido concebidos básicamente para aplicar en los níveles más elementales de la enseñanza, se ha eludido el trasfondo teórico fundamental que esta disciplina debe brindar. Para fortalecer la formación académica del profesor de Lengua y Literatura, se hace imprescindible el estudio de la última publicación de la Real Academia y de la Asociación de Academias de la Lengua Española, *Ortografía de la Lengua Española* (2010), la cual representa un insumo explicativo básico para entender el sistema ortográfico del español, su configuración histórica y el uso de las letras y de los signos ortográficos, que el profesional de la lengua debe enseñar.

Esta unidad curricular con el formato asignatura se constituye en un marco disciplinar angular para el abordaje de los procesos de alfabetización en lo que concierne a qué enseñar, por qué enseñarlo y algunos aspectos de cómo hacerlo a través de una intervención educativa adecuada. Por tanto, debe brindar los conocimientos fonéticos, fonológicos, grafemáticos y de ortografía necesarios para poder explicar fenómenos ortográficos y fónicos según las distintas variedades sociolingüísticas (dialecto, sociolecto, cronolecto y registro). La metodología aplicada debe propiciar el análisis de la expresión oral y escrita desde la perspectiva fónica y gráfica en trabajos de campo, cuya consecución permita que los alumnos expliquen con propiedad los hechos detectados usando el metalenguaje específico de las ciencias del lenguaje en informes escritos y/u orales. Se destaca la importancia de generar modos de observación y comprensión de hechos lingüísticos que favorezcan el desarrollo de estrategias intelectuales que se deben transferir en el quehacer profesional.

Expectativas de logro:

- Reconocer los rasgos distintivos de los fonemas de la lengua española y las variaciones alofónicas correspondientes.
- Establecer correspondencias y faltas de correspondencia entre los sistemas fonológico y grafemático del español.
- Explicar el proceso de articulación de los sonidos del lenguaje.
- Describir algunas características de los subsistemas fónicos del español en la Argentina, Hispanoamérica y España, a partir de corpora reales.
- Explicar fenómenos de fonética combinatoria habituales en los hablantes de lengua española contemporánea: asimilación, diferenciación/disimilación, agregación (prótasis, epéntesis y paragoge), pérdida (aféresis, síncopa y apócope), metátesis/inversión.
- Reconocer los sistemas de escritura utilizados en Occidente desde las representaciones no fonológicas hasta los silabarios y alfabetos.
- Reconocer el sistema de reglas ortográficas del español contemporáneo.





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

gratem

 Valorar la necesidad de una formación sólida en fonética, fonología, grafemática y ortografía, en orden a la enseñanza de la lengua.

Descriptores:

De la Oralidad a la Representación Gráfica del Lenguaje

Prioridad de la oralidad. Tipos básicos de escritura. Orígenes y desarrollo de la escritura alfabética. Relaciones entre el código oral y el código escrito. Constituyentes de los sistemas de escritura. La imprenta y la tipología. La nueva ideografía.

La Ortografía del Español

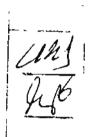
La ortografía como disciplina lingüística y como sistema convencional estructurado de normas. Los ideales ortográficos. Funciones de la ortografía. Origen y evolución de los sistemas ortográficos. Las reformas ortográficas. La importancia social de la ortografía. Origen y evolución del sistema ortográfico del español. Criterios en la configuración del sistema ortográfico. Constituyentes. La representación gráfica de los fonemas. Correspondencia entre fonemas y grafemas. La representación gráfica del acento. El uso de los signos ortográficos: diacríticos, de puntuación y auxiliares. El uso de las letras mayúsculas y minúsculas. La representación gráfica de las unidades léxicas. Unión y separación de elementos en la escritura. Las abreviaciones gráficas: origen, abreviaturas, siglas, acrónimos, relación con las nuevas tecnologías, los símbolos. La ortografía de préstamos lingüísticos, extranjerismos y latinismos. Las transcripciones de voces procedentes de lenguas que no utilizan el alfabeto latino en su escritura. La ortografía de nombres propios antropónimos, topónimos hispánicos y extranjeros, de los derivados de nombres propios extranjeros y de expresiones numéricas.

La Fonología del Español Contemporáneo

Fonemas, fonos y alófonos. La fonología y la fonética como disciplinas lingüísticas: campos de estudio. La caracterización de los fonemas: los rasgos distintivos. Operaciones lingüísticas de reconocimiento: relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Sistema fonológico del español. Rasgos distintivos de los fonemas vocálicos y consonánticos. La sílaba: definición, partes, caracterización, clasificación. El silabeo fonológico. Subsistemas consonánticos del español: los fenómenos del seseo, del ceceo y del yeísmo. Oposición fonológica, neutralización y archifonemas. La transcripción fonológica. Fonemas suprasegmentales o prosodemas del sistema fonológico del español. Definición de acento. Funciones. Palabras acentuadas e inacentuadas. El acento enfático o de insistencia. Grupo fónico y grupo de entonación. La figura tonal. Función lingüística, sociolingüística y expresiva de la entonación. Nociones de fonoestilística. Valores expresivos de la expresión fónica.

La Fonética Articulatoria y Auditiva del Español

Producción del sonido articulado: el aparato fonador y auditivo. La acción de las cavidades infraglóticas, laríngea y supraglóticas. Clasificación articulatoria de los sonidos del lenguaje. Alófonos vocálicos: semivocales y semiconsonantes; vocales abiertas, relajadas, nasalizadas. Alófonos consonánticos de /n/, /b,d,g,j/, /p,t,k/en posición implosiva. Transcripción fonética. La silabificación fonética en español. Fenómenos de fonética combinatoria: asimilación en contacto y a distancia; asimilación regresiva, progresiva, doble y recíproca; diferenciación y disimilación; inversión y metátesis; agregación (prótesis, epéntesis, paragoge), reducción (aféresis, síncopa y apócope); sandhi, hapaxepía o haplología. Descripción de la variación fonético-fonológica del español de la Argentina, según la división lingüística de B. Fontanella de Weinberg.



RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

4. Fundamentos de Literatura

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 6 horas cátedras

Carga horaria para el/la docente formador/a: 8 horas cátedra

Síntesis explicativa:

El módulo de Fundamentos de Literatura, en tanto acercamiento inicial a la reflexión sobre el hecho literario, su riqueza y complejidad, se ocupa de los fundamentos teóricos de su estudio, aborda sus problemáticas principales, ofrece métodos de análisis y propone posibles periodizaciones que permiten ordenar épocas, movimientos, escuelas y generaciones literarias a través del tiempo y del espacio.

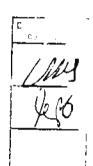
El propósito es que los estudiantes que comiencen el Profesorado emprendan un proceso vinculado al goce estético y a la reflexión en las lecturas de diversas obras literarias. Es indispensable que se transformen en buenos lectores, competentes y entusiastas, que se apropien de contenidos culturalmente distintos, que valoren la escritura como forma de expresión social y personal; como así también, que adquieran el vocabulario y los conceptos específicos del campo literario para ser receptores y emisores activos y críticos de las obras literarias.

En tal sentido, los programas deben reunir aspectos de la teoría literaria, obras universales que respondan a distintos géneros y a diversas épocas, con la deliberada intención de que en la variedad de temas, estilos y épocas encuentren suficientes motivos para acceder con placer al fascinante mundo de la literatura.

El formato módulo permite focalizar los temas y problemas como hilos conductores de diferentes perspectivas teóricas. El abordaje de las obras desde distintos puntos de vista autoriza a tomar posición y establecer relaciones con otras alternativas. El módulo representa unidades de conocimientos completos en sí mismos y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo. Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente.

Expectativas de logro:

- Reflexionar sobre la literatura como objeto de estudio y considerarla en su especificidad y en relación con otros discursos.
- Incorporar conceptos de teoría literaria con el propósito de enriquecer la experiencia literaria.
- Acceder a un corpus representativo de obras literarias de diferentes autores,





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

épocas y lugares.

- Desarrollar la mirada teórico-crítica sobre la literatura.
- Abordar el empleo de métodos y procedimientos pertinentes para el análisis de un corpus variado de textos literarios.
- Desplegar la sensibilidad y el goce estético sobre la Literatura como lenguaje artístico.
- Profundizar en la lectura comprensiva y crítica de producciones literarias.
 (profundizar el proceso de lectura literaria y el posicionamiento específico del lector).
- Contextualizar las obras literarias y ponerlas en relación con otras manifestaciones de la cultura, desde su propio ámbito de estudio y el de otras áreas del conocimiento.

Descriptores:

La literatura como objeto de estudio.

Especificidad y relación con otros discursos. Concepto de ficción. Verosimilitud. Pacto de ficción. La Literatura como una construcción social. Las relaciones entre los textos: intertextualidad, paratextualidad, metatextualidad, hipertextualidad, metatextualidad, architextualidad.

Problemáticas relacionadas con la producción, las manifestaciones textuales, el consumo y la circulación de la literatura.

Periodización socio-histórico- cultural.

Movimientos y escuelas artísticas en general y literarias en particular. Métodos, instrumentos y técnicas. Comparación entre diferentes abordajes (estilístico, semiótico y narratológico específicamente).

Aproximación a los géneros literarios.

- **La lírica**: la experiencia lírica, el lenguaje poético, el yo lírico, tropos y figuras. Lectura y análisis de textos líricos.
- La narrativa: el mundo narrativo: narrador, punto de vista y focalización, acción, trama, espacio, personajes; principales formas narrativas; nociones elementales sobre las diferentes categorías narrativas. Lectura comprensiva y análisis de obras narrativas.
- La dramática: el hecho teatral, la literatura y el espectáculo, rasgos particulares de la relación obra-público. Subgéneros. Lectura comprensiva y análisis de distintas obras dramática.
- Hibridez genérica

5. Historia de la Lingüística

Formato: asignatura







RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

///| I

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 6 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 8 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular se propone realizar un recorrido histórico para mostrar cómo se constituyó el pensamiento lingüístico moderno, qué conexiones estableció con las concepciones tradicionales acerca del lenguaje, qué aportes recibió de otras disciplinas como la filosofía, las ciencias naturales, las teorías historiográficas y las modernas ciencias del lenguaje. También intenta exponer los puntos de unión y de ruptura que estas reflexiones lingüísticas tuvieron con las concepciones científicas de las que fueron contemporáneas y el grado de influencia que operó sobre ellas el contexto histórico y social dentro del cual se desarrollaron. Toda ciencia nace de su pasado: el estado alcanzado en la generación anterior proporciona un punto de partida para la siguiente. Además de su propio pasado, la trayectoria de una ciencia se ve afectada también por el contexto social de su mundo contemporáneo y por las premisas intelectuales que dominan en él.

El formato asignatura permite desarrollar un camino a modo de mapa orientativo para el profesional de la lengua y de la literatura construido desde la gramática descriptiva y prescriptiva de los griegos (estoicos y alejandrinos) y de los latinos (Marco Terencio Varrón, Donato y Prisciano), elaborada a partir del análisis de los textos escritos literarios y que pervive durante siglos en la cultura occidental. El trayecto bordea el Renacimiento Carolingio con el auge de los estudios gramaticales para aprender a leer y escribir. Se aproxima, en la Edad Media europea, a la gramática especulativa y universal de los modistae sustentada en la filosofía aristotélica-tomista que relaciona el lenguaje con la mente humana y trata de explicar las categorías gramaticales con las que se enseñaba el griego y el latín. El camino se adentra en el reinado de Alfonso el Sabio que se propuso convertir el romance español en lengua escrita (s.XIII) y en el Renacimiento español con la primera gramática castellana de Antonio de Nebrija (1499) y la descripción de registros coloquiales de lenguas americanas por parte, particularmente, de españoles, portugueses e italianos, los cuales dan inicio al estudio de la diversidad lingüística más allá del griego y del latín. La ruta se detiene en la gramática lógicofilosófica y universal de Port-Royal (s. XVII) construida sobre el andamiaje del racionalismo filosófico de Descartes y que será el punto de partida del generativismo chomskiano del siglo XX. Se puede incursionar en las hipótesis racionalistas y las empírico-sensistas acerca del origen del lenguaje en pleno siglo XVIII y hacer un alto en la creación de la Real Academia Española, a imitación de otras Academias Nacionales, en la publicación de la Gramática de la RAE (1771) que fija la norma culta del castellano del siglo XVIII y del primer Diccionario de la lengua Castellana, conocido como Diccionario de Autoridades, previa normalización de ortografía castellana. El itinerario se enriquece con la lingüística comparada (S. XIX) en pleno romanticismo europeo gracias al descubrimiento del sánscrito a fines del siglo XVIII y del descubrimiento del parentesco entre la lengua sagrada de la India y las lenguas europeas, estudios que se caracterizan por la influencia de la metodología propia de las ciencias naturales y por la concepción de las lenguas humanas como organismos que, por sí mismos, nacen, se desarrollan y mueren. El camino continúa para abordar la *lingüística histórica* propiamente dicha con Friedrich Diez y los



RESOLUCIÓN №._

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

neogramáticos (s. XIX). El mérito de este joven grupo de lingüistas alemanes consistió en colocar en perspectiva histórica los resultados de la lingüística comparatista y en ver en la lengua un producto del espíritu colectivo de los grupos lingüísticos, influencia teórica de la naciente psicología que también buscaba, como la lingüística, su objeto de estudio científico. Por esa misma época, el romanista e hispanista Karl Vossler crea, oponiéndose al positivismo de los neogramáticos, la escuela del *Idealismo lingüístico o Estilística*, influenciado por la filosofía y las ideas de Benedetto Croce. Postula la prioridad de los recursos de estilo por sobre la gramática y la fonología. Concibe el lenguaje como una actividad espíritual (*enérgeia*), de creación individual, psicológica, de índole consciente y análoga a la artística.

El camino se dirige expedito al nacimiento de la lingüística científica en el Curso de Lingüística General del ginebrino Ferdinand de Saussure quien delimita el objeto de estudio científico a partir de la concepción de un signo lingüístico con significado y significante y de las dicotomías lengua y habla, sincronía y diacronía, relaciones paradigmáticas y sintagmáticas. La teoría del lingüista suizo ha sido denominada estructuralismo y emplea la metodología aplicada a las ciencias sociales y etnográficas de base empirista. El camino de avance del estructuralismo europeo se bifurca en el formalismo de la Escuela de Copenhague de Hjelmslev y el funcionalismo de la Escuela de Praga con Jacobson y Trubetskoy, entre otros. En América, se desarrolla el estructuralismo norteamericano con el descriptivismo de Leonard Bloomfield y la *escuela del relativismo lingüistico* de Edward Sapir. En la ruta norteamericana, no se puede eludir la corriente formalista conocida como generativismo que irrumpe exitosa al desplazar el foco de los estudios de la lengua como sistema a la lengua como producto de la mente, como capacidad innata para aprender y usar la lengua (competencia lingüística). La Gramática Universal chomskiana es la teoría del siglo XX que se esfuerza por precisar las reglas gramaticales que rigen a todas las lenguas por igual, con el fin primero de dar a luz a la primera máquina que hable mediante un programa que imite la competencia lingüistica humana. En armonía con esta concepción del lenguaje, a partir de la década del '50, nace la psicolingüística que se ocupa del estudio de la adquisición, comprensión, producción y pérdida del lenguaje humano.

Por su parte, el funcionalismo, desde sus inicios, se opone a la concepción de la lengua como un sistema autónomo, y establece como premisa prioritaria la función comunicativa en el abordaje de cualquier estudio lingüístico. Esa posición se inserta en el ámbito del dinamismo comunicativo, de lo social, de la valoración de la intención comunicativa, de la variación lingüística, de los condicionamientos de la situación comunicativa y del estudio de textos de trama expositiva en relación con el fenómeno del avance de la información (tema / rema) a partir de fines de la década del 20. Durante el siglo XX, no se puede soslayar el surgimiento, desde la lógica filosófica, hacia mediados del siglo XX, en el mundo anglosajón, del interés por el lenguaje cotidiano y del comportamiento de los seres humanos en la comunicación eficaz según la concepción del pragmatismo lingüistico (teorías de los actos de habla, de la cooperación, de la cortesía, de la relevancia) corriente definida, por Charles S. Peirce (1839-1914), científico norteamericano contemporáneo de F. de Saussure, como "una actitud, una orientación fuera de toda teoría particular, consistente en apartar la mirada de todo lo que es causa primera, primer principio, categoría, supuesta necesidad, para dirigirla a los resultados, a las consecuencias". Estas ideas son la base del pragmatismo en ciencia. Peirce, en los últimos años del siglo XIX, concibe desde la lógica una teoría general de los signos denominada semiótica.

Asimismo, cabe detenerse en el estudio de la *lingüística materialista rusa* que se pone con Bajtín a la lingüística de Saussure a la que el teórico ruso llama idealismo



RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

u objetivismo abstracto. Bajtín rescata la investigación del uso de la lengua, esto es, las manifestaciones verbales realmente producidas en contextos determinados, estableciendo relaciones entre el uso lingüístico particular con las diferentes prácticas sociales, los cambios históricos, las diferencias geográficas, culturales, generacionales. Los trabajos de Bajtín se orientan hacia el estudio de las ideologías, al ámbito de la cultura y desestiman el abordaje meramente lingüístico por insuficiente y parcial. Perfila otro modo de estudiar el lenguaje, no como objeto sino como fenómeno complejo de naturaleza sígnica e ideológica. Introduce los conceptos de enunciado, voz o punto de vista, polifonía del discurso, dialogismo, género discursivo. Las ideas de Bajtín como las de la mayoría de las corrientes más actuales cuestionan al estructuralismo de Saussure tres aspectos: la noción de lengua como sistema que permite localizar los únicos elementos lingüísticos estudiables, con una perspectiva estática y no procesual de los sistemas, en su afán de plantear leyes inamovibles y objetivas en la descripción; la separación de lengua de la historia, al estudiar un sistema lingüístico solo en un corte sincrónico para observar elementos invariables que obedecen a leyes lingüísticas generales, y los principios de convencionalidad y arbitrariedad de la lengua, que solo permiten analizar la lógica interna de los signos entre sí, pero no las motivaciones que hacen que ese signo posea una significación determinada en un momento determinado. Acordes con esta corriente, se desarrolla en la segunda mitad del siglo XX la teoría de la enunciación de Émile Benveniste que profundiza en el tratamiento de la deíxis, la sociolingüística con su núcleo duro puesto en la variación, la lingüística del texto, la lingüística sistémico-funcional de Michael Halliday que concilia sistema y uso, el análisis del discurso que aglutina avances multidisciplinares para el abordaje del discurso, la teoría funcional-cognitivista que rescata los aportes del cognitivismo y del funcionalismo, la neurolingüística que mediante las nuevas tecnologías (PET y FMRI) estudia el cerebro humano en función del conocimiento y la comprensión del lenguaje.

Evidentemente, esta unidad curricular requiere del análisis contrastivo de las corrientes presentes en los estudios lingüísticos que permita esbozar a modo de imagen satelital el diseño de un mapa de los caminos transitados por los estudiosos de las lenguas humanas en la historia de Occidente, de tal modo que el profesional de la lengua y de la literatura reconozca su ámbito o territorio de especialización y se ubique teóricamente acorde con las necesidades de la enseñanza de la lengua y de la literatura en el nivel secundario.

Expectativas de logro:

- Identificar y analizar los principales hitos históricos del desarrollo de los estudios sobre la lengua en Occidente desde la Antigüedad Grecolatina hasta nuestros días, haciendo especial hincapié en los factores contextuales y su repercusión en la enseñanza de la lengua y de la literatura.
- Reconocer las nociones básicas de cómo se constituye el pensamiento lingüístico actual, hacia dónde apuntan las nuevas perspectivas de investigación y cuál es la postura que el profesor de lengua debe asumir frente a la enseñanza de la lengua y de la literatura en la formación del estudiante de nivel secundario.
- Diseñar la línea temporal en la que se grafiquen los hitos identificados con indicación de las influencias mutuas, corriente filosófica imperante y la permanencia en el tiempo de cada corriente.



RESOLUCIÓN Nº - 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Descriptores:

Los estudios de la Lengua en la Antigüedad Grecolatina

Reflexiones de los presocráticos, los retóricos del siglo V, Sócrates y Platón. La actitud convencionalista y analógica de Aristóteles. Los estoicos y su concepción naturalista y anómala. Aportes del helenismo. Dionisio el Tracio, la Téchne Grammatiké y la obra de Apolonio Díscolo. La lingüística bizantina. La originalidad de Marco Terencio Varrón, Donato y Prisciano.

Continuidad y Cambio en los Estudios Medievales sobre la Lengua

La gramática como primer miembro de las siete artes liberales. El latín como lengua frança. Creación de nuevos alfabetos. Surgimiento de la gramática especulativa: los modistae, relaciones entre la lengua y la mente, gramática universal o de los universales lingüísticos. Pervivencia de la gramática descriptiva y prescriptiva grecolatina.

Los estudios de la Lengua en la Europa Moderna

Contexto socio-político-cultural: renacimiento, reforma-contrarreforma y empirismo en el abordaje de las ciencias naturales. La imprenta. Los consecuentes cambios en los estudios lingüísticos. Lenguas vernáculas vs. latín. Sistemas de escritura ideográficos vs. sistemas silábico-alfabéticos. El valor comunicativo de las matemáticas, Gramática filosófica o racionalista y gramática práctica. La Gramática general y razonada de Port- Royal. Importancia e índole de los diccionarios y de las gramáticas. El papel de la Real Academia Española.

Siglo XIX y sus proyecciones en el siglo XX

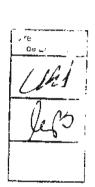
Ideas filosóficas y conquistas científicas de la época. La lingüística comparada: causas de su aparición, objetivos, principales representantes. Las familias de lenguas. La concepción biologicista de August Schleicher. La lingüística histórica. Los neogramáticos: ajustes teóricos y metodológicos. La lingüística idealista o estética de Karl Vossler.

El desarrollo de la Lingüística como disciplina científica en la primera mitad del sialo XX

El nacimiento de la lingüística como ciencia. Ferdinand de Saussure y el *Curso de* Lingüística General. Lingüística, semiología y psicología social. Principios de la teoría estructuralista: dicotomías saussureanas. La constitución del signo lingüístico en Saussure y en Ch. Peirce. Indicios, íconos y símbolos. Concepción diádica y estática del signo vs. concepción triádica y dinámica. Formalización de la semiótica. El estructuralismo europeo de la Escuela de Praga y de la Escuela Glosemática de Copenhague. Principios y características generales. Niveles de estudio. El estructuralismo norteamericano de E. Sapir: lenguaje, pensamiento y cultura. Bloomfield: el estudio, el uso y la adquisición del lenguaje. La lingüística materialista en Rusia. El formalismo del Círculo de Moscú. Grupo Bajtín. Primacía del habla. Ideología, sentido y signo. Los discursos como única realidad del lenguaje. El enunciado o acto discursivo. Dialogismo, intertextualidad, polifonía.

El desarrollo de la Lingüística como disciplina científica en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del siglo XXI

La lingüística generativa de Noam Chomsky. Relaciones con la lógica matemática y putomática, la creación de robots). Principales formulaciones teóricas de Chomsky. los avances de la teoría matemática de la información y disciplinas afines (traducción





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

La lingüística como parte de la psicología del conocimiento. Competencia y actuación. Universales lingüísticos. Nacimiento de la psicolingüística. Desarrollo de la pragmática lingüística en las teorías de los actos de habla, de la cooperación, de la cortesía y de la relevancia. La lingüística variacionista. La variación en el sistema: la sociolingüística de William Labov. Metodología de la investigación sociolingüística. La teoría de la enunciación: deixis personal, temporal y espacial. Derivación en la teoría de la argumentación de Ducrot y Anscombre. Los avances hacia la elaboración de una lingüística textual: niveles. La nueva lingüística histórica: neutralización de la oposición sincronía / diacronía. El cognitivismo en lingüística: postulados teóricos generales. Nociones básicas sobre la teoría sistémico-funcional de Michael Halliday. El abordaje del lenguaje como discurso: el estudio del uso en sus contextos sociales, políticos, culturales, educativos. Relación dinámica entre discurso, cognición, sociedad, subjetividad. Los estudios interdisciplinarios del discurso.



6. Didáctica General

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Didáctica General, en tanto disciplina teórica constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares.

Expectativas de logro:

- Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluye discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas.
- Construir distintas alternativas de intervención en las prácticas docentes, favoreciendo el desarrollo de las actividades de enseñanza enriquecedoras e innovadoras.
- Advertir la vinculación e intercambio entre la didáctica general, la didáctica propia del nivel y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos, considerando la singularidad de



RESOLUCIÓN №-

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

..///

los sujetos y de los contextos.

 Desarrollar capacidades para la planificación, la evaluación didáctica y la gestión de procesos de enseñanza y aprendizaje

Descriptores:

La enseñanza como práctica docente y como práctica pedagógica

La didáctica como disciplina pedagógica. Evolución del pensamiento didáctico.

La dimensión técnica, tecnológica, artística de la Didáctica.

El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto de la Didáctica.

Teorías curriculares, Enfoques y Modelos didácticos.

Diseño del curriculum. Niveles de concreción curricular. Desarrollo del curriculum: su realización práctica.

El conocimiento escolar.

Configuración del Conocimiento escolar. Transposición didáctica.

Las intenciones educativas. Referentes para la determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica.

Los contenidos de la enseñanza. Dimensiones de los contenidos. Criterios de selección y organización.

Modelos de organización de contenidos curriculares: disciplinar, interdisciplinar, globalizado/integrado.

La planificación didáctica.

El Proyecto Curricular Institucional (PCI). Planificación anual. Los contenidos a enseñar, los métodos de enseñanza. Tipos de tareas y actividades de enseñanza. Los materiales y recursos educativos.

Evaluación y acreditación: conceptos, etapas, criterios e instrumentos de evaluación.

La gestión de las clases.

Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Gestión de los tiempos y los espacios. La evaluación formativa.

Análisis de experiencias de de enseñanza en contextos diversos.

7. Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se parte de sostener que un docente es un actor social que desempeña un papel clave en la construcción de sujetos colectivos y en la formación de la ciudadanía. Es imposible sustraer su trabajo de las consecuencias políticas del mismo o suponer su



RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

neutralidad. Para que éste sea capaz de realizar una reflexión crítica de su tarea es necesario que disponga de elementos teóricos que le ayuden a contextualizarla.

Conocer la historia social, política, económica y cultural latinoamericana en el contexto mundial aportará conocimientos necesarios para hacer una lectura reflexiva de la realidad actual y a contribuir desde la escuela al ideal de integración latinoamericana y al proceso de cambio hacia una sociedad más justa y solidaria.

Expectativas de logro:

- Construir categorías conceptuales y analíticas a partir del conocimiento de la historia latinoamericana en el contexto de la historia mundial, que permitan reflexionar sobre la realidad actual y contribuir desde la escuela al proceso de integración y cambio hacia una sociedad más justa y solidaria.
- Configurar el perfil docente como actor social que desempeña un papel clave en la construcción de sujetos colectivos y en la formación de la ciudadanía.
- Enfatizar la cultura compartida recuperando el ideal de integración latinoamericana.



Conquista y colonización de América

Tipos de sociedades en el siglo XV: originarias y europeas. Dimensiones política, social, económica, ideológica-religiosa, técnico-científica y cultural. Conquista y colonización de América en el contexto de la expansión capitalista europea. El orden colonial y la resistencia de los pueblos originarios. El barroco americano.

Las luchas por la independencia y la unidad

Disolución del orden colonial. Las revoluciones de independencia. Los proyectos de unidad continental y la balcanización. Formación de los Estados en el marco de la Revolución Industrial, el crecimiento del comercio internacional y las revoluciones democrático burguesas. El triunfo del librecambismo y la influencia decisiva de Inglaterra. Los Estados modernos constitucionales. El caudillismo. El Estado oligárquico. El conflicto social y la ampliación del principio de ciudadanía política.

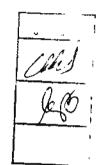
La difícil construcción de la democracia en las sociedades latinoamericanas

Contexto internacional de dos modelos en pugna (capitalismo y socialismo) y nuevos colonialismos. Modelos de acumulación y estructura social: modelo agroexportador, modelo de industrialización por sustitución de importaciones y modelo rentístico-financiero. Movimientos sociales y políticos. Populismo y Estado de Bienestar. Decadencia de Inglaterra y emergencia de EEUU como nueva potencia mundial. Luchas y resistencias en el contexto de la Guerra Fría. Dictaduras y violación de los Derechos Humanos. Mestizaje e hibridación. El boom de la literatura latinoamericana.

La transición democrática en América Latina y el Estado neoliberal

La herencia de las dictaduras militares. La transición a la democracia política. El neoliberalismo de los '90. Aumento de la pobreza y desigualdad social. Movimientos sociales e integración latinoamericana. El fortalecimiento de los pueblos originarios. La

• • eculación financiera y la crisis del orden económico mundial.





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

.///

8. Morfología

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

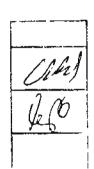
Síntesis explicativa:

Se trata de la segunda asignatura lingüística, correlativa de Fonología, Fonética y Ortografía cursada en el primer cuatrimestre de primer año. Morfología es una introducción al estudio de algunos temas fundamentales de la morfología de la lengua española desde una perspectiva orientada a destacar la función cognitiva y comunicativa de la lengua, a saber la relación del universo conceptual con la comunicación humana intra e interpersonal. Se estudia un aspecto del lenguaje como medio de comunicación social, como parte integrante del desarrollo del ser humano y como reflejo de la visión que los hombres tienen de su entorno.

Así pues, son premisas directrices la concepción del análisis lingüístico desde la interpretación semántico-pragmática en situación comunicativa real o verosímil de cada unidad morfológica analizada, teniendo en cuenta formas implícitas que no disponen de medios de realización fónica o gráfica, intenciones comunicativas del hablante, posibles interpretaciones del destinatario y condicionamientos contextuales. Esta postura para enfrentar el análisis, no solo permite descubrir renovadas metodologías para enseñar a comprender los enunciados a partir de la unidad máxima de la morfología que es la palabra, sino también el significado de palabras nuevas para el destinatario a partir de los morfemas o unidades mínimas de significado. Consecuentemente, el estudio de la morfología resulta indisociable de las consideraciones semántico-pragmáticas ya que consiste en el estudio de la estructuración y la simbolización del contenido conceptual mínimo que se desea comunicar a partir de signos convencionales motivados. En otras palabras, la morfología se puede abordar como una disciplina lingüística carente de autonomía respecto de los otros niveles de estudio de la lengua.

No obstante, es adecuado reconocerla como un nivel de estudio diferenciado, desde una perspectiva metodológica y, especialmente, pedagógica: se parte de la realidad de uso inevitablemente compleja y se gradúan los pasos de análisis y abstracción con la mirada puesta solo en un aspecto de esa compleja realidad: viaje desde la palabra con forma y significado en contexto, para arribar a la distinción de unidades mínimas de significado léxico o gramatical contenidas en segmentos fonológicos perceptibles (morfos y alomorfos) o no perceptibles (morfos cero o cero morfológicos), visibilizando la vinculación de la expresión fónico-gráfica y ortográfica con el significado léxico, gramatical y referencial en contexto de uso.

En el terreno de la enseñanza, por lo tanto, se puede lograr una mayor unificación conceptual y mejor resultado en la conciliación de la organización estructural del lenguaje con su función semiológica, según las exigencias de la gramática actual que ha adquirido el estatus de ciencia: no solo apunta a describir sino a explicar el funcionamiento desde la mente del hablante en el acto mismo de la comunicación. Esta postura sostiene el reconocimiento de unidades de análisis mediante criterios





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

definidos según la índole de la entidad distinguida, a partir de corpora o muestras de uso recursivo con el mísmo o semejante significado.

En cuanto a los contenidos propios de la asignatura, es de destacar el campo de estudio que incluye la morfología léxica y la flexiva. La primera indaga acerca de la estructura y los procesos de formación de las palabras de la lengua española; la segunda se aboca al análisis de las variaciones de una misma palabra en el uso según las categorías de género, número, caso, persona, tiempo, modo, aspecto flexivo, voz.

Es objetivo de esta disciplina delimitar, definir y clasificar las unidades básicas o necesarias para el análisis morfológico, describir las relaciones entre las unidades reconocidas y establecer las constantes que permiten describir y explicar la estructura de las palabras ya existentes e incluso hasta predecir la posible formación de nuevas palabras.

En conclusión, en el estudio de la morfología como disciplina se analizará morfológica y morfofonológicamente la unidad máxima que es la palabra, descomponiéndola en sus constituyentes – tema, base, morfema, raíz o afijo - en sucesivas etapas hasta llegar a delimitar y clasificar cada uno de los morfemas y sus soportes fonológicos, los morfos, atendiendo siempre a los valores semántico-pragmáticos de cada constituyente y su realización fónica y ortográfica en el léxico.



- Reconocer el campo de estudio de la morfofonología y de la morfología léxica y flexiva de la lengua española en relación con otras disciplinas lingüísticas, especialmente las ya estudiadas: fonología, fonética y ortografía.
- Identificar las unidades de estudio de la morfología y de la morfofonología y las relaciones que se establecen entre ellas mediante operaciones de reconocimiento.
- Describir el proceso de formación y de flexión de palabras morfológicas simples y complejas por derivación, composición, acronimia o acortamiento, a través del análisis morfológico y morfofonológico diseñado en niveles según las relaciones del todo a la parte.
- Clasificar las unidades morfológicas y morfofonológicas delimitadas y las palabras morfológicas según el número de morfemas, la posibilidad de variación y la estructura.
- Reconocer y describir las categorías morfológicas de la flexión en las distintas clases de palabras variables (sustantivos, adjetivos, pronombres, verbos) de la lengua española.
- Identificar en emisiones reales los valores discursivos de los modos y tiempos verbales de la lengua española.
- Valorar la necesidad de una formación sólida en morfología como disciplina en orden al desarrollo del pensamiento lógico-formal y a la enseñanza de la comprensión y producción lingüística en el nivel secundario.
- Identificar algunas estrategias básicas para la mediación de contenidos propios de la disciplina en la enseñanza secundaria.

Descriptores:

Bases Teóricas





RESOLUCIÓN Nº -- 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Naturaleza de las lenguas naturales humanas: base cognitiva y comunicativa. Aspectos de la estructura general. Niveles de estudio y disciplinas lingüísticas. El principio de articulación, segmentabilidad o descomponibilidad. Relaciones lingüísticas morfosintácticas generales (paradigmáticas y sintagmáticas) y diferenciales (secuenciales y constitutivas o de la parte y el todo). Relación de la morfología con la fonología, la ortografía, la semántica léxica, la lexicología, la lexicografía y la sintaxis.

Morfología del Español Contemporáneo

La morfología como disciplina. Partes de la morfología. Concepto de palabra morfológica en contraste con la palabra sintáctica o lexía. Clases morfológicas de palabras. El análisis morfológico. Unidades de análisis: palabra morfológica, tema, base, morfema, raíz, afijos. Clases de temas y de morfemas. Metodología y operaciones de reconocimiento: comprensión de la palabra y asignación de significado a sus constituyentes, hipótesis de segmentación a partir de corpus de usos semejantes, cadena de formación, identificación de la flexión, conmutación, permutación.

Morfología léxica

La formación de palabras: procedimientos productivos: adición (afijación y composición), modificación (sustitución, sustracción y conversión). Otros procesos morfológicos: acortamientos léxicos, formación de siglas, acrónimos. La derivación nominal: aspectos semánticos, formales y alternancias sufijales de los principales sufijos de sustantivo del español. La derivación adjetival: clases. La derivación apreciativa: diminutivos, aumentativos y peyorativos. La derivación verbal: sufijos y circunfijos verbales del español. La composición: estructuras. La prefijación. Derivación y flexión: diferencias.

Morfología flexiva

Morfemas flexivos del español, Género. Número. Persona, Caso. Modo. Tiempo. Tiempos del modo indicativo y sus valores discursivos. Sistema temporal del subjuntivo. Sistema temporal del modo potencial. Aspecto. Voz. Concepto de verbo regular e irregular. La conjugación regular e irregular. Correlación de tiempos irregulares. Tipos de irregularidades.

Morfofonología del Español Contemporáneo

El análisis morfofonológico. Clases de morfos: único o alomorfo, cero, vacío, amalgama y sincrético. El cero morfológico y el morfo cero: la ausencia significativa. La alomorfia de parecido formal (*teng-o, tien-e*) y funcional (*-ez, -ura, -eza, -ncia: os-, iv-, al*) y su relación con la ortografía.

9. Literatura Juvenil

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Es necesario abordar críticamente el campo de la literatura juvenil en lo que respecta a autores, corrientes y tendencias que se dedican específicamente a temáticas preadolescentes y adolescentes, como una forma de desarrollar la creatividad , la imaginación y un modo de introducir a los jóvenes lectores en el mundo de la literatura.

Por otro lado, se pretende preparar a un docente que conozca, desde su temprana formación, una importante cantidad de obras literarías destinadas a un público juvenil con el firme propósito de despertar el gusto por la lectura en sus futuros alumnos/as.

La selección de obras debe ser rica, variada y debe contener autores pertenecientes a la literatura universal y, además, debe incorporar autores y obras cercanas al contexto de recepción de los alumnos, atendiendo a los distintos ámbitos de interculturalidad y a los diversos lenguajes existentes.

La literatura juvenil, como unidad curricular, busca crear un espacio que esencialmente favorezca el placer por la lectura a través de obras sencillas y de ágil lectura. Asimismo, pretende encontrar un camino accesible para ingresar a los/las estudiantes al análisis crítico sobre la literatura como disciplina de estudio.

Expectativas de logro:

- Desarrollar criterios para la selección y el análisis de obras literarias juveniles.
- Acreditar la lectura de un corpus significativo de autores universales, nacionales y regionales.
- Reconocer los valores propios de una cultura en una obra literaria.
- Aplicar estrategias para desarrollar la narración oral de cuentos, la recitación de poesías y la dramatización de obras de teatro.
- Conocer estrategias para desarrollar la escritura de exploración estéticoliteraria.

Descriptores:

Nociones de teoría y análisis literario

El discurso literario. Características. Función estética y competencia literaria. Lector y autor modelo. Lector empírico. El docente como mediador.

Problemática de la Literatura Juvenil

La literatura adolescente y juvenil: definición y problemática. Delimitación del campo de estudio. Noción de canon y marginalidad literaria.

Historia y evolución de la Literatura Juvenil

Literatura para los jóvenes y su e**vo**lución a lo largo del tiempo. Consideración de la adolescencia y la juventud en la literatura. Temáticas tradicionales y modernas. Etapas y tendencias universales en la actualidad. Los clásicos y sus adaptaciones.





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

El corpus literario

Poesía, cuento, novela, ensayo y teatro. Literatura de tradición oral y literatura de autor. Narración oral. Recitación y Teatro Leído. Escritura y reescritura. Literatura juvenil argentina: autores y editoriales. Espacios virtuales de la literatura.

Literatura y patrimonio cultural

Identidad social y cultural del joven a partir de la vinculación con la literatura y su contexto. Relación de la literatura con el mundo del cine y la música.

10. Cultura y Literatura Grecolatina

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 6 horas cátedra semanales

Carga horaria para el equipo docente: 8 hs horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Si se analizan los procesos educativos en función de algunas demandas sociales hacia el sistema en todos sus niveles, aparece una primera paradoja: se educa para conservar y transmitir un legado y al mismo tiempo se intenta educar para la transformación y el futuro. En este sentido, afirma Colomer (2001), si el modelo decimonónico de enseñanza de la literatura se basaba en la idea de la adquisición de un patrimonio, puede decirse, como hace Bronckart (1997), que se trata esencialmente de un patrimonio de los debates humanos sobre las interpretación del mundo. Un patrimonio formado por los textos que testimonian las tensiones y contradicciones del pensamiento humano y que ofrecen a las nuevas generaciones la posibilidad de iniciar su incorporación a ese forum permanente.

En la formación inicial de docentes de lengua y literatura, la inclusión de esta unidad curricular da cuenta de la tensión y reconoce que es necesario abordar el estudio de la cultura y la literatura grecolatina como fundantes de la cultura occidental, en los aspectos históricos, políticos, filosóficos y artísticos.

A partir de los itinerarios de lectura y los modos de leer que los docentes propongan, es esperable que los/as estudiantes comprendan la vigencia y la proyección de esa literatura en las producciones literarias modernas. Por lo tanto, se deberá profundizar el estudio de los géneros y/o de las obras que se desarrollarán o reelaborarán a través de los siglos en las literaturas posteriores.

Deberán observar los procesos de producción y recepción literaria y los problemas de interrelación entre oralidad y escritura.

à∕ectura de textos clásicos desarrollará en el/la estudiante competencias lectoras que

RESOLUCIÓN Nº

0283

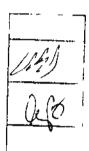
ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

.../// le permitirán establecer relaciones con otras áreas y conocimientos generales aplicables a todas las literaturas.

Expectativas de logro:

- Conocer el panorama de las culturas griega y latina y, en especial, sus literaturas.
- Identificar algunos aspectos de los valores fundamentales que caracterizan dichas culturas.
- Reconocer la importancia de la cultura grecolatina como punto de partida de la civilización occidental y su proyección en la cultura moderna.
- Adquirir una formación integral que sirva de apoyatura a otras asignaturas de la carrera elegida.



Descriptores:

Grecia

El mito en Grecia. Los dioses olímpicos. El origen del universo y la lucha por el poder de los dioses.

Orígenes y formación del pueblo griego.

Principales períodos históricos de la cultura griega.

La literatura griega: sus distintas etapas.

La épica y los poemas homéricos. El héroe y los dioses. Lectura guiada.

La lírica. Lectura de una selección de textos.

La filosofía griega. Evolución del pensamiento.

La época clásica. La tragedia: orígenes y evolución. Características de cada etapa. Estructura de las obras de Esquilo, Sófocles y Eurípides. Proyección de la tragedia griega en las literaturas modernas.

Lectura y comentario de textos.

La comedia antigua, media y nueva.

Roma

Panorama histórico de Roma: fundación mítica, monarquía, república e imperio Características del hombre romano.

Génesis de la poesía en Roma. La épica primitiva. La poesía lírica.

Orígenes del drama en Roma. El teatro.

La comedia: modelos, personajes tipo, obras, proyección en el teatro moderno.

Nueva orientación de la poesía. El epilio y la poesía amatoria.

La época de Augusto. La corte augustal. Mecenas, Horacio y Virgilio. La lírica y la épica

Comparación de la épica homérica con la virgiliana. Proyección de la épica latina en otras literaturas.

11. Tecnologías de la Información y la Comunicación

Formato: taller

Régimen: anual



RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

.../// Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) están transformando la sociedad, cambiando la manera como la gente trabaja, se comunica y aprende. La responsabilidad formativa de los ISFD requiere estar en consonancia con la realidad tecnificada del siglo XXI. Es fundamental que en la formación inicial el futuro docente incorpore las posibilidades de las TIC en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Las TIC son efectivas cuando son capaces de constituirse en un soporte transversal y constituyente del currículo escolar. Muestran su potencialidad a la luz de su incorporación al trabajo en torno al saber (al que contribuyen a reconfigurar), pues allí cobran sentido y dejan de ser una mera exterioridad técnica. Por ello, este taller al comienzo de la formación del futuro docente apunta a promover y consolidar las etapas de vinculación con las TIC: de aproximación (aprender a usar las TIC), de apropiación (aprender a través de las TIC) y de creación (aprender a usar las TIC para enseñar).



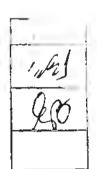
- Buscar, seleccionar, obtener, almacenar y evaluar información, optando por la informática en aquellas situaciones que requieran de su aplicación.
- Utilizar la informática como una herramienta que permite la administración de la información.
- Producir documentos en distintos soportes adecuados a situaciones informativas y formativas.
- Utilizar aplicaciones y generar productos hipertextextuales y/o multimediales con TIC que resuelvan las necesidades de información y comunicación dentro del entorno social real/ inmediato/ próximo (virtual y no virtual).
- Interpretar y crear información empleando los códigos audiovisual y multimedia.
- Interactuar en redes virtuales de comunicación, con aportes creativos propios.
- Usar en forma responsable la información y la comunicación.
- Seleccionar y evaluar software y materiales educativos digitales.
- Trabajar colaborativamente a través de espacios virtuales.

Descriptores:

Búsqueda, evaluación y gestión de la información (este eje es transversal a todos los descriptores de la unidad curricular)

Procedimientos preventivos y de gestión y organización de la información

Componentes y funcionamiento de una computadora. Sistemas operativos. I Almacenamiento y recuperación de información en distintos soportes. Organización de la información. Redes. Recursos compartidos, Instalación de





RESOLUCIÓN Nº... 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

software. Medidas de seguridad y prevención de virus.

Herramientas Telemáticas

Internet. Aplicaciones. Criterios de búsqueda de información. Texto. Hipertexto. Redes. Comunicación asincrónica y sincrónica.

Procesamiento, organización y producción de información con herramientas ofimáticas

Procesador de textos. Planilla de cálculo. Presentador multimedial. Características generales y alcances. Producción de documentos, planillas, gráficos, presentaciones según distintas intenciones.

Integración de herramientas telemáticas y ofimáticas para el uso personal, la gestión docente y la formación a distancia.

Tecnologías emergentes

Web 2.0. Construcción colectiva del conocimiento. Herrramientas para la construcción de comunidades virtuales. Interactividad. Redes sociales. Las TIC y el problema al acceso y la crítica de las fuentes de información. Reflexión pedagógico - didáctica y ética sobre las implicancias, beneficios y dificultades de las tecnologías emergentes.

Tecnologías hipermediales en la escuela

Obtención de imágenes estáticas y en movimiento, sonidos a través de dispositivos electrónicos. Programas para el tratamiento de imágenes, de sonido y música, de videos.

Reflexión pedagógico-didáctica, teniendo en cuenta al sujeto y al contexto, sobre el uso de tecnologías hipermediales en la escuela.

Integración: El camino de la lectura a la escritura, de la búsqueda a la producción y colaboración. Las TIC en la práctica docente.

Los usos habituales de las TIC en la escuela.

Criterios para evaluar y seleccionar TIC para enriquecer los ambientes de aprendizaje. Clasificación de software. Análisis de software educativo.

Juego y TIC: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones.

Planificación y diseño de aplicaciones hipertextuales/multimediales/ofimáticas para la práctica docente. Integración de herramientas.

12. Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Los/as estudiantes que ingresan al nivel superior se familiarizan con la práctica discursiva de producción y circulación del saber académico y esta es responsabilidad del Instituto Formador. Leer en la educación superior implica una búsqueda y elaboración por parte del lector. Esto requiere que se oriente la lectura hacia ciertos



RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

fines, se contemple la aplicabilidad del conocimiento adquirido, se confronten posturas provenientes de diversas fuentes, se aclare, amplíe o complemente la información que se lee en un texto a partir de la consulta de otros. Por otra parte, se promueve que los alumnos lean un corpus de libros de la literatura universal que enriquezcan su formación personal y cultural, su conocimiento del mundo y de la lengua.

La escritura en el nivel superior tiene una función epistémica que permite elaborar y reelaborar conocimientos. Se trata de enseñar a pensar por medio de la escritura en modos de pensamiento disciplinares. La práctica de la escritura derivada de lecturas previas resulta complementaria de prácticas lectoras en la medida en que promueve la reflexión sobre lo leído y su reorganización en función del destinatario y de la tarea de comunicación escrita.

Escuchar en este nivel es una actividad compleja y muy activa, que implica comprender textos académicos, retenerlos y registrarlos por escrito, junto con las evaluaciones sobre lo escuchado. Por otra parte, expresarse oralmente implica apropiarse de los géneros discursivos de las disciplinas de estudio, organizar el pensamiento de acuerdo con la lógica disciplinar, dar cuenta de lo aprendido y de los procesos realizados, incorporar el léxico preciso de la disciplina, los conceptos.

Este taller al comienzo de la formación del futuro docente se complementa con un trabajo colaborativo a lo largo de toda la formación, acordando criterios entre los profesores especialistas en el área disciplinar y los especializados en los procesos de lectura y escritura.



- Conocer las características específicas de variados formatos del discurso académico.
- Acreditar una práctica solvente en la comprensión y producción de discursos orales y escritos del ámbito académico.
- Realizar una reflexión metacognitiva sobre los propios procesos de comprensión y producción de discursos orales y escritos.
- Acreditar la lectura de un corpus de obras literarias completas y extensas.

Descriptores:

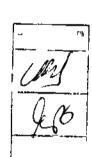
Prácticas de lectura

La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias de lectura de textos académicos. Interpretación y análisis de consignas. Lectura de monografías e informes de investigación. Lectura de textos literarios completos y extensos (novelas y obras de teatro) propias de un joven o adulto y que generen el gusto por la lectura y prácticas discursivas orales y escritas a partir de dicha lectura que promuevan la expresión y la reflexión crítica.

Reflexión metacognitiva sobre las prácticas de lectura. Búsqueda, selección e interpretación de información de diferentes fuentes. Consulta bibliográfica.

Prácticas de escritura

La escritura de diferentes géneros discursivos. Conocimiento de la función, estructura, registro y formato de géneros discursivos, modalidades textuales o procedimientos discursivos del ámbito académico (elaboración de fichas, reseñas, solapas, registro de clase, de observación o de experiencias, toma de notas, resumen, síntesis, organizadores gráficos, definición, reformulación, comunicación por escrito de los





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

saberes adquiridos, informe, textos de opinión, notas institucionales, diario de bitácora) Reflexión metalingüística sobre el texto escrito y reflexión metacognitiva sobre el proceso de escritura.

Prácticas orales

Prácticas de comprensión y producción de textos orales (narración, renarración, exposición, fundamentación, argumentación, debate, comunicación oral de los saberes adquiridos). Reflexión metalingüística y metacognitiva sobre las prácticas orales.

Práctica Profesional Docente I: Problemáticas del Sujeto y el Contexto en la Educación Secundaria

Formato: talleres, ateneos y trabajo de campo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problematicas de los sujetos y el contexto en la Educación Secundaria, articulando el Instituto Formador y las instituciones educativas del Nivel, ambos ámbitos formadores de los/as futuros/as docentes. Se iniciará a los/as estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes. Participarán en distintas actividades priorizadas en las instituciones de Educación Secundaria (rutinas y eventos escolares, elaboración de carteleras y recursos didácticos, entre otros). Sería de fundamental importancia contemplar la rotación de los/as futuros docentes en distintos ámbitos socio- educativos.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Métodos y Técnicas de Indagación, Recolección y Análisis de Información, atendiendo especialmente a las características de los sujetos y contextos, al vínculo docente/ alumno y las estrategias de enseñanza.

Seminario: Análisis de informes sobre la Educación Secundaria Provincial.

Taller: Conducción de Grupos.

Taller: Biografías escolares. Narración y análisis sobre las trayectorias educativas. Reflexión sobre rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los sujetos de la educación secundaria, los vínculos educativos y las estrategias de enseñanza.

Colaboración con los/as docentes de Lengua y Literatura en Educación Secundaria en actividades y atención de los/as alumnos/as en instancias áulicas o recreativas, desarrollando un vínculo positivo con los sujetos. Primeras intervenciones docentes en









RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

el aula o en otros espacios institucionales: orientación y guía para el trabajo en la institución asociada, en la sala de informática, coordinación de actividades escolares, ayuda al docente del aula, etc.

c) Taller de integración anual

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del campo en la formación docente por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año.

Se evaluará con la Producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.





RESOLUCIÓN Nº

0283

GOBIERNO DE MENDOZA Dirección General de Escuelas

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

///

SEGUNDO AÑO

14. Psicología Educacional

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. Es necesario construir marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje.

Analizar en aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, aportando a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones es un aporte fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

Expectativas de logro:

- Conocer las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la psicología educacional.
- Comprender los procesos de construcción de conocimientos en situaciones de prácticas escolares y el reconocimiento de los alcances y límites de los enfoques genéticos y cognitivos.
- Comprender los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Descriptores:

Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo.

Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

La perspectiva psicogenética.

La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración.





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

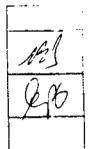
La perspectiva socio-histórica.

La educación como proceso inherente a los procesos de desarrollo subjetivo. Los procesos psicológicos superiores. La toma de conciencia, el control voluntario y la descontextualización. La zona de desarrollo próximo. Relaciones entre aprendizaje, desarrollo e instrucción.

La perspectiva cognitiva. El aprendizaje por asociación y por restructuración. Estrategias de aprendizaje. Escolarización y desarrollo cognitivo. La motivación. El aprendizaje significativo. Los procesos de interacción entre pares y docente-alumno en contextos formales e informales. Comunicación y construcción cognitiva en la sala de clases.

Caracterización de los fenómenos educativos

Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje, fracaso escolar. El éxito y el fracaso escolar como construcción. Problemáticas actuales: género, violencia escolar, procesos de estigmatización entre otros.



15. Sujetos de la Educación Secundaria Sujetos Sociales y Escolares: adolescentes, jóvenes y adultos

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el equipo docente: 7 hs horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular se propone abordar las tramas subjetivas en contextos sociales y culturales que definen trayectorias de adolescentes, jóvenes y adultos. Desde esta perspectiva, el docente no trabaja con "el adolescente", sino con jóvenes cuyos caracteres corresponden a las notas de un contexto socio-cultural y que además, en el interior del espacio institucional escolar se constituye como un sujeto alumno.

Por otra parte, el docente tendrá que tener en cuenta que los adolescentes son en sí sujetos en constitución, y en cuanto tal, altamente vulnerables en tanto reconfiguran su identidad por una parte, y en tanto también se mueven en diferentes escenarios que constituyen su contexto social inmediato.

La categoría sujeto irrumpe así en el tratamiento del individuo como concepto que puede dar cuenta del carácter socio-histórico de la constitución subjetiva, desde los basamentos biológicos y con la intervención de lo social. El sujeto se inscribe en lo social y lo social se inscribe en el sujeto. Esto da cuenta de un sujeto que "se hace" y no que "nace", por lo tanto colabora en la desmistificación de varios fenómenos ocultos tras la interpretación de lo natural en el desarrollo del individuo. Uno de esos fenómenos tiene que ver con la idea de adolescencia y de juventud y su carácter simbólico.



RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

 \cdots En este sentido, se hace necesario abordar las condiciones sociales y culturales de producción de subjetividad, los procesos de marginalización que conllevan situaciones de vulnerabilidad para los sujetos, así como también nuevos escenarios de producción subjetiva desde el desarrollo actual de las tecnologías de la información y la comunicación.

La escuela como institución social participa en la construcción del entramado subjetivo, sus normas de funcionamiento, los roles y tareas, los espacios físicos y temporales, significan un juego de variables que obtiene por resultado progresivo la constitución del sujeto alumno. Un sujeto que aprende y se desarrolla con caracteres distintivos. Desde esta perspectiva se analiza el aprendizaje pedagógico, su epistemología particular (el conocimiento escolar, el cambio cognitivo), sus normas (el trabajo escolar), sus problemas (el fracaso escolar).

Así también la escuela como contexto inmediato del aprendizaje del alumno, responde (reproduciendo o no) al contexto mediato del cual forma parte. El significado de la escuela "media" se revisa, se cuestiona respecto a los significados que hoy debe asumir, sus funciones y su población han cambiado, los estilos de intervención también y frente a esto perduran viejas expectativas en los docentes, aún en los más jóvenes, producto de representaciones sociales que no se han removido.

Expectativas de logro:

- Recuperar la relativización de la idea de adolescencia como fenómeno inscripto con carácter natural en la vida de los sujetos.
- Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.
- Reflexionar en torno al lugar de la escuela y la educación en las relaciones intergeneracionales en la Argentina y las distintas tramas acaecidas dentro de procesos sociales de los últimos años.

Descriptores:

Naturalidad de la adolescencia: la pubertad. Materialidad e historicidad de la adolescencia. Contínuidad y discontinuidad en la vivencia de los sujetos. Moratoria social y moratoria vital. La importancia del grupo de pares como soporte de las identificaciones adolescentes. Representaciones sociales y su impacto en la comunicación del docente.

El sujeto adolescente en el contexto postindustrial. Desafíos que enfrenta la escuela en su tarea de socialización de los jóvenes. Problemáticas en torno a: la identidad y los duelos de la infancia, cuestionamientos en el contexto actual. el adolescente como modelo social, la cultura de la imagen, el pensamiento fragmentado; la salud y su relación con problemáticas como la bulimia, anorexia, embarazos adolescentes, las adicciones: droga y alcohol. Violencia social y escuela.

Jóvenes y adultos. Condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Tramas de socialización: el mundo del trabajo. Desempleo. Experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Trayectorias educativas: relación con la institución escolar. Adultos como alumnos.

16. Literatura Opcional I -Francesa-





RESOLUCIÓN Nº - 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

.../// Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el equipo docente: 6 hs horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La literatura en la lengua francesa conforma un corpus literario que goza de un significativo prestigio dentro de la literatura argentina dada la influencia que ha ejercido tanto en la formación estrictamente literaria de nuestros autores como en la formación filosófica de nuestros renombrados escritores y hombres de a cultura.

Su estudio aparece, entonces, como un saber esencial en la formación de base de todo docente de letras, ya que es bien conocida la gran influencia que ejerció Francia en nuestra historia a nivel cultural, social y económico desde el triunfo de la Revolución de 1789 en adelante.

La influencia de Francia tanto en las ideas de libertad como en las costumbres argentinas ha sido un tema de constante interés en los estudios de época.

Los acontecimientos franceses son seguidos paso a paso por los criollos que preparan la revolución de 1810.

En otro ámbito y a modo de otro buen ejemplo, particularmente en nuestro país, es la arquitectura argentina. Nacida bajo la influencia española va mudando lentamente para tomar el color francés. En nuestra Provincia de Mendoza, hay varios claros ejemplos.

Un punto de especial atención, es el origen común de nuestras lenguas maternas: el Español y el Francés: ambas derivadas del latín vulgar.

En conclusión, "lo francés" marcó de cerca la vida del país. Tener un panorama de cómo fue desenvolviéndose la literatura francesa a través del tiempo, cómo aún hoy encontramos vestigios e influencias dentro de nuestra literatura y nuestra cultura nos permite comprender nuestro perfil actual, al menos en parte.

La selección de obras y temas a desarrollar por el docente de la cátedra debe ser flexible, criteriosa y representativa para potenciar el pleno abordaje de todos los géneros y las corrientes literarias de incidencia y este corpus, debe favorecer la construcción del juicio crítico de los estudiantes para asegurar la interacción, comprensión e interpretación de la obra literaria. Es en este sentido que se opta por el formato de taller que permite la construcción individual y colectiva de un saber.

Expectativas de logro:

- Conceptualizar esta literatura como objeto de estudio y como saber académico de importancia dada su influencia en la conformación literaria y cultural de nuestro país.
- Abordar críticamente las obras más representativas de la literatura francesa contextualizadas histórica, social y políticamente.
- Desarrollar una mirada crítica sobre la literatura francesa.





RESOLUCIÓN Nº - 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

Descriptores:

Movimientos literarios y escuelas representativas de la literatura francesa desde la Edad Media al Siglo XXI incluyendo la francofonía.

Analisis literario de un corpus de obras representativas de autores de cada siglo /movimiento/ escuela.

Características de la sociedad y la cultura francesa manifiesta en los textos literarios, e influencia en la cultura y costumbres de nuestro país.

16. Literatura Opcional I - Italiana-

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el equipo docente: 6 hs horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La literatura en lengua italiana conforma un corpus literario que goza de un significativo prestigio dentro de la literatura argentina dada la influencia que ha ejercido desde siglos tanto en la formación atinente estrictamente a lo literario de nuestros autores representativos como en el enriquecimiento histórico y socio-cultural que reflejan sus aportes.

Su estudio y abordaje aparece, en consecuencía, como un saber esencial en la formación de base de todo docente de letras, tanto sea en el área de la lengua como el de la literatura.

La influencia de los movimientos independentistas europeos, entre ellos el llevado a cabo por Garibaldi y los hombres de su época, escritores, intelectuales y políticos de protagonismo relevante frente a las nuevas ansias de libertad, resulta de fundamental importancia a la luz de la transmisión y el contagio de nuevas formas de vida en sociedad.

Desde los estudios históricos y culturales la percepción y valorización de dichas influencias se observa en los más amplios aspectos de la sociedad argentina, dado el impacto que la fuerza inmigratoria como hecho concreto (en sucesivas oleadas), produjo en la sociedad.

La selección de un corpus representativo de géneros, temáticas, técnicas y estilos a desarrollar por el docente de la cátedra debe implicar una mirada flexible y abarcadora, criteriosa y en perspectiva transcultural, la cual, siendo específica y significativa, ponga de relieve estas influencias manifiestas, siempre dentro del reconocimiento del aporte personal que ofrece la misma literatura argentina.

El formato taller propone y acuerda actividades de una impronta y dinámica particular, a partir del intercambio interpersonal en la construcción tanto individual como colectiva de los saberes, de base colaborativa entre profesor y estudiantes y entre los



RESOLUCIÓN Nº--

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

estudiantes mismos como pares, circunstancia formativa que redunda en la consolidación de conocimientos y competencias concomitantes. Es en este sentido que se buscará favorecer y desarrollar el juicio crítico, la comprensión y la interpretación de las obras literarias propuestas.

Expectativas de logro:

- Conocer y comprender el concepto de "literatura italiana" en sí mismo y con referencia al significado que tiene toda literatura de carácter nacional (identificada por su lengua, su acervo cultural propio, culto y popular).
- Conceptualizar esta literatura como objeto de estudio y como saber de importancia, dada la influencia concreta en la conformación literaria y sociocultural de nuestro país.
- Abordar un corpus de obras representativas de la literatura italiana contextualizadas según las características de la época y de la sociedad de la cual surgieron.
- Desarrollar una mirada crítica de la sociedad italiana y europea, atendiendo a sus caracteres más significativos.

Descriptores

Movimientos literarios, escuelas y tendencias culturales representativas de la literatura italiana desde la Edad Media al Siglo XXI.

Análisis literario de un corpus de obras representativas de autores según siglo, movimiento, escuela.

Influencia de la obras elegidas sobre la cultura occidental, europea, latinoamericana y argentina, destacando así mismo la elaboración de sello personal dada en nuestro país.

17. Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular presenta un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen. Se parte de suponer que la relación entre las políticas educativas y los procesos económicos quardan una relación compleja y mediada.

A su vez, la historia del sistema educativo argentino permitirá mostrar concretamente cómo éste ha ido cambiando, acompañando e influyendo, en ocasiones degisivamente, en la constitución y transformaciones del país.







RESOLUCIÓN Nº -- 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

.../// La manera en que el sistema educativo está fuertemente enlazado con el Estado debe ser un núcleo de importancia a desarrollar, ya que las políticas educativas influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los maestros se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación. Se busca brindar categorías que habiliten el análisis y comprensión de los procesos sociales, políticos y educativos para configurar un profesional docente que actúe y participe como sujeto activo en la acción educativa de la que es protagonista.

Expectativas de logro:

- Conocer las líneas de política educativa que han conformado el sistema educativo argentino
- Identificar las transformaciones del sistema educativo en su contexto socio político cultural para comprender sus funciones, estructuras y redes interiores.
- Analizar y comprender la evolución del sistema educativo argentino desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Conocer los marcos legales y normativos nacionales y provinciales del sistema educativo.

Descriptores:

Historia y Política de la educación

La dimensión política de la educación. Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del estado. Política nacional, federal y provincial. Desarrollo histórico: principales corrientes políticas del siglo XIX, XX, XXI. Políticas educativas contemporáneas. Desde la igualdad del acceso hacia la igualdad de los logros educativos: equidad, diversidad, inclusión.

El sistema educativo argentino y la legislación que lo regula.

El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. Trabajo docente. Derechos laborales docentes. Legislación del siglo XIX. Ley Federal de Educación N°24521, Ley de Transferencia de los Servicios educativos N°24049, Ley de Educación Superior N°24521, Ley Nacional de Educación N°26206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26075, Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26058. Las funciones de los Ministros de Educación a través del Consejo Federal de Educación. El INFD y el INET. Los sistemas educativos provinciales. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional. Los colectivos docentes y su organización frente a las políticas educativas.

18. Instituciones Educativas





RESOLUCIÓN Nº_ 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

.../// Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Las formas de organizaciones de la escuela actual evidencian claros síntomas de crisis. La urgencia requiere la comprensión de la escuela tal como es hoy, tanto como proponer alternativas y formas para lograr cambios y mejoras. De allí que se aborde la escuela desde los dos ejes claves para comprender, analizar, dinamizar y operar en ella: la institución educativa y la organización escolar.

Se promueve un conocimiento sobre las dinámicas instituidas e instituyentes para intervenir educativa y creativamente desde ellas. No es posible pensar la educación disociada de la transmisión y la transformación, como tampoco es posible pensarla fuera de las instituciones donde se da cita y desde donde la acción docente es paradójicamente fuertemente condicionada y potenciada.

Repensar las propias lógicas de reconocimiento y de producción y recrear modelos escolares y educativos que reconozcan las trayectorías de los sujetos implicados en ellas y asimismo promueva la innovación, son los desafíos del actuar docente en el marco de la organización escolar y la institución educativa.

Expectativas de logro:

- Identificar las dimensiones institucionales y organizativas como condicionantes o potenciadores de un proceso educativo eficaz.
- Reconocer las dinámicas y culturas institucionales como estructurantes de las prácticas docentes.
- Distinguir los componentes del PEI y del PCI.

Descriptores:

La institución educativa.

Dimensiones institucionales. Funciones, marcos normativos, procedimientos. La escuela y algunos aspectos de su funcionamiento. La dinámica institucional. Climas y culturas institucionales. Análisis de instituciones educativas. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas.

La organización escolar

Paradigmas. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Participación. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Conflicto. Competencias para resolver problemas: negociación, mediación, delegación, liderazgo. Procesos de transformación en la organización escolar. Distintos modelos para pensar innovaciones. El intercambio sistemático de experiencias. Trabajo en equipo. Aytonomía pedagógica y cooperación institucional.



RESOLUCIÓN Nº... 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Las instituciones como organizaciones inteligentes. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional.

19. Semántica

Formato: asignatura

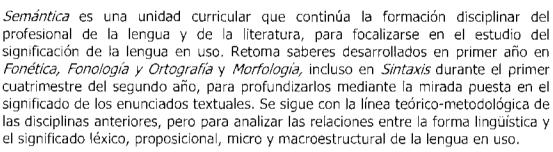
Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 6 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 8 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:



Si bien la mayoría de las formas lingüísticas son de naturaleza simbólica en tanto la relación con el significado es convencional, se reconocen signos indiciales (los deícticos) e icónicos en los distintos niveles de estudio, según la premisa de que un cambio de forma implica un cambio de significado. Se hace hincapié en cómo el hablante expresa lingüísticamente los conceptos y las ideas manifestando procesos de categorización y estableciendo relaciones por analogía o metonimia, para llegar al estudio de la lengua como medio de interacción entre las personas. Se analiza el significado de las unidades lingüísticas cuyas formas son soporte motivado de los conceptos o ideas producidas por el pensamiento y que se desean transmitir, según una intencionalidad consciente o inconsciente. Asimismo, se reconoce como diferente el referente que es la entidad en el mundo de la experiencia, externa al lenguaje, al cual se remiten los elementos lingüísticos. No obstante, se define el significado o contenido como una 'representación mental' que busca una forma lingüística adecuada para materializarse y que se torna motivada en contraste con otras formas seleccionables. Se insiste en que se analiza la relación entre la forma elegida y la significación que se desea comunicar en el momento de la enunciación.

Es necesario abordar la unidad palabra según los caminos semasiológico y onomasiológico, es decir, partiendo de la forma al significado o del significado a la forma, de tal modo de acercar a los alumnos al uso de las distintas clases de diccionario en soporte papel y virtual. Luego, conviene aproximarse a palabras relacionales como el verbo, el adjetivo o los sustantivos deverbales o deadjetivales para estudiar la oración-emisión como proposición semántica o conjunción de proposiciones semánticas, y después abordar la relación semántica entre dos oraciones (microestructura), entre las oraciones que constituyen un párrafo y, finalmente, el texto o enunciado como unidad semántica e intencional con una perspectiva macroestructural. Se reconocen, pues, tres niveles didácticos de



RESOLUCIÓN Nº -- 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

abordaje de la semántica: la microsemántica (semántica léxica / lexicología), la mesosemántica (semántica proposicional) y la macrosemántica (semántica micro y macroestructural).

Cabe destacar que esta división es meramente académica, para estudiar los fenómenos del significado, porque, en realidad, la trilogía constituye una unidad, si bien tradicionalmente se restringió el dominio de la semántica a la palabra y a la oración. Al avanzar en los significados micro y macroestructurales, se plantea el análisis de la distribución y avance de la información y el dinamismo comunicativo en las emisiones textuales para llegar a la elaboración de cadenas léxicas mediante nominalizaciones que representen la arquitectura textual en forma dinámica, para lo cual se distinguirán, en la emisión, los componentes informativos 'soporte' (tema o punto de partida) y 'aporte' (rema o punto de llegada), como manifestación lingüística perceptible del proceso intelectual de la producción del texto por parte del emisor cuya comprensión contribuye a la interpretación por parte del destinatario. Se ingresará, pues, en el estudio de los fenómenos de coherencia y cohesión textual y de los marcadores discursivos, como señales camineras en la ruta de la comprensión y de la producción. Se destacarán las condiciones propias de la coherencia: la relevancia del texto, la presuposición correcta de la información conocida, el mantenimiento del tema central, la argumentación o trabazón lógica, el empleo de los procedimientos de cohesión necesarios. En Semántica, los recursos cohesivos deben cobrar una nueva dimensión, ya que serán interpretados en el avance temporal y procedural del entramado textual emisión tras emisión. Estos contenidos deben ser encarados prioritariamente como disciplinares, en contraste al modo de trabajo de índole procedimental en el taller de Prácticas Discursivas en Lengua Escrita que se cursa también en segundo año en forma anual.

Por otro lado, como las palabras enunciadas 'hacen' cosas, se complementan los abordajes de la significación ya presentados con el estudio de los enunciados como actos de habla según las intenciones comunicativas y determinadas condiciones de éxito. Cabe destacar que, desde el primer momento, sea cual fuere el recorte didáctico realizado, el significado debe estudiarse desde un hablante identificado en una situación comunicativa concreta, real o simulada, con coordenadas contextuales previamente descriptas incluyendo las competencias psicológicas y sociales del individuo, si bien este contenido será retomado con mayor profundidad en Análisis del Discurso durante el cursado de tercer año en forma anual, así como también la sistematización del estudio del principio de cooperación, de las máximas conversacionales y convencionales, de la cortesía lingüística positiva y negativa, de las presuposiciones e implicaturas de los interlocutores en el momento mismo de la enunciación. Por lo tanto, en Semántica no se ingresa plenamente en las principales teorías llamadas pragmáticas: solo se desarrollan en profundidad los aportes de la teoría de los actos de habla de Austin y Searle, que preparan el terreno para la siguiente materia y cierran adecuadamente Semántica como disciplina de la lengua en uso.

El buen conocimiento de las nociones seleccionadas resulta actualmente imprescindible para la enseñanza no solo de la reflexión acerca de los hechos del lenguaje, sino de los procesos de comprensión y producción cuyas estrategias serán objeto de estudio de la unidad curricular *Didáctica de la Lengua* que se desarrollará durante el transcurso del tercer año, pero que se iniciará, en esta unidad curricular, mediante la elaboración de análisis semánticos en orden a su aplicación posterior en secuencias didácticas de la escuela secundaria.

Expectativas de logro:

Identificar el campo de estudio de la semántica dentro de las ciencias del





RESOLUCIÓN Nº 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

- lenguaje y del análisis lingüístico.
- Analizar, a la luz de los conceptos teóricos estudiados, diversos tipos de enunciados con el propósito de interpretarlos.
- Textualizar en forma oral y/o escrita el significado léxico, proposicional, micro, macroestructural de discursos breves.
- Plantear las dificultades propias de los procesos de comprensión y producción de significado verbalizado en enunciados de lengua castellana, a la luz de los conceptos estudiados.
- Delimitar algunas estrategias adecuadas para la mediación de los contenidos y procedimientos en orden a las dificultades que se detectan en la educación secundaria.
- Puntualizar las causas de la necesidad de una formación sólida en el nivel del significado -qué significa una palabra, una oración, un párrafo, un texto; qué se pretendió significar o qué se interpreta- como componente primordial de la enseñanza de la lectura y de la escritura.
- Confiar en las posibilidades de plantear y resolver problemas linguísticos y comunicativos relacionados con el componente semántico de la lengua en uso.
- Desempeñarse en forma correcta y adecuada en lengua oral y escrita, tanto en los procesos de comprensión como de producción.



Bases Teóricas.

La base cognitiva y comunicativa del lenguaje. Procesos conceptuales de categorización: generalización, especialización, metáfora y metonimia. La vaguedad de las categorías conceptuales léxicas y gramaticales. Los signos indiciales presentes en la lengua española. Los signos icónicos de orden lineal, de distancia y de cantidad. Símbolo, convención y motivación. Niveles de estudio para el abordaje semántico de la lengua en uso. Los componentes de la situación comunicativa. Noción de contexto.

Lexicología o significado del léxico.

De la palabra al significado: la semasiología. Los diccionarios semasiológicos. Entradas léxicas: polisemia, homonimia, homografía, homofonía y paronimia. El orden de las acepciones: procesos cognitivos en juego. Necesidad de actualización de los diccionarios de uso. Semema: semas genéricos o clasemas y rasgos específicos o semantemas. Onomasiología: del concepto a la palabra. La preeminencia conceptual: el nivel de base. Relaciones internas en los dominios conceptuales: las taxonomías. Los límites vagos de los dominios conceptuales. Sinonimia. Antonimia por oposición contradictoria, por inversión y por oposición complementaria. Interacción entre la semasiología y la onomasiología. Relaciones de sentido: hiponimia, hiperonimia, cohiponimia, holonimia y meronimia. El análisis de rasgos semánticos en orden a la producción de definiciones. Extensión y comprensión o intensión. Subsistemas semánticos: campo, esfera, asociación y familia semántica.

Significado de la Proposición Semántica.

Semántica léxica y semántica composicional. Proposición semántica y contenido proposicional. Clases de predicados semánticos: estado (atributivo, identificador y locativo), acción, acción y proceso, proceso. Argumentos y circunstantes o elementos marginales. Papeles temáticos: agente, causante o instrumento; paciente afectado, efectuado, desplazado, tema u objeto; experimentante; beneficiario; posesor;





RESOLUCIÓN Nº 0 2 8 3

ANEXO

Expediente N° 2497-D-12-02369

locativo, procedencia y destinatario complemento. La copulatividad de caracterización: cualidades, de materia, de origen o procedencia, de posesión de adscripción a una clase. La transitividad. La intransitividad inergativa e inacusativa. La pasivización: tipos. Adjetivos de significado pleno (calificativos o atributivos y adjetivos relacionales o modificadores) y determinantes propiamente dichos y cuantificadores: artículos, demostrativos, posesivos, numerales, enfáticos e indefinidos.

Significado del enunciado.

Significado microestructural. Coherencia y cohesión. Relaciones endofóricas y exofóricas. Referencias anafóricas y catafóricas. Conectores (nexos coordinantes y marcadores discursivos), deícticos y repetición (sinónimos, hiperónimos, antónimos, elipsis, sustitutos pronominales). Isotopías semánticas. El significado en el párrafo: organización, partes, cualidades, cantidad de información, tipos, procedimientos. El avance y distribución de la información. Estructura informativa de las emisiones: información compartida-información nueva. Tema / Transición / Rema. Operaciones de reconocimiento. Reconstrucción de cadenas léxicas textuales. Tipos de progresión temática. Carencia y completitud. El dinamismo comunicativo. Austin y la filosofía del lenguaje corriente: distinción entre oración y enunciado, palabras y acciones, teoría de los infortunios, enunciados constatativos y realizativos. Los actos de habla: locutivos, ilocutivos y perlocutivos. Searle y la teoría de los actos de habla. Clasificación de los actos ilocutivos. Condiciones de adecuación de los actos ilocutivos. Los actos de habla indirectos.

20. Sintaxis

Formato: asignatura

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Sintaxis es una asignatura anual correspondiente al segundo año y que continúa la línea de formación disciplinar de la lengua española, contextualizada según los saberes aprehendidos en *Historia de la Lingüística*. Esta línea se inicia en las unidades *Fonética, Fonología y Ortografía* y *Morfología* y se orienta no sólo a la enseñanza de la comprensión y producción de textos orales y escritos, sino también a la formación de profesores que dispongan de las herramientas básicas para el desarrollo del pensamiento lógico formal de los/as alumnos/as de nivel secundario.

Consecuentemente, se debe optar por un enfoque funcional-cognitivo según el cual la estructura de las lenguas naturales está condicionada por las funciones que los enunciados cumplen en una situación comunicativa concreta y las conceptualizaciones de los hablantes que seleccionan los signos ya codificados en una determinada lengua y los actualizan para producir significados perfilados según



RESOLUCIÓN Nº -- 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...// su forma de percibir los fenómenos y según sus intenciones de comunicación a través de textos o discursos. Así pues, el texto producido es una unidad comunicativa y semántico-conceptual en un determinado contexto de situación. Esto es, el significado se realiza, se manifiesta, se comunica a través de las elecciones de los hablantes - escritores de una lengua. Los textos existen, en primer lugar, porque los hablantes y destinatarios necesitan expresar y comunicar ideas, sentimientos, necesidades, propósitos, su voluntad,... y, por otro, porque hay una gramática que lo hace posible, gramática que el mismo usuario de una lengua ha ido construyendo históricamente según los significados que ha aprehendido de sus semejantes y ha necesitado transmitir en situación comunicativa.

Por ello, esta asignatura debe organizarse de tal modo que cada oración analizada sea una emisión contextualizada, es decir, una unidad comunicativa en uso, a partir de una realización concreta de un hablante particular, para lograr describirla y explicarla, con una perspectiva orientada al estudio de los componentes del significado transmitido y las utilidades o funciones del enunciado según la situación comunicativa. En este sentido, no se quiere afirmar que el docente seleccione enunciados-emisiones sin tener en cuenta el principio pedagógico básico de ir de lo más simple a lo más complejo y de lo más concreto a lo más abstracto. Al contrario, se resignifica la necesidad de seleccionar casos de estudio con dificultades progresivas como medio de ir enseñando los conceptos sintácticos necesarios para poder analizar emisiones cada vez más complejas surgidas de situaciones comunicativas reales. Según esta perspectiva, la asignatura procedimentalmente sobre los contenidos que se desarrollan en las unidades Semántica y Análisis del discurso. Cada oración-emisón se aborda desde la perspectiva del análisis del discurso para descubrir la semántica de la oración a través de la predicación actualizada y concluir con el descubrimiento de la síntaxis oracional con el etiquetado de funciones y construcciones que permiten describir las relaciones entre las palabras y las estructuras recursivas presentes en la oración. El análisis se sostiene en la solidaridad entre el significado de la emisión-oración, la segmentación jerárquica y las formas lingüísticas seleccionadas por el hablante: desde lo más concreto que es lo semántico-pragmático, esto es, desde los componentes de la situación comunicativa real en contexto de uso, se desentraña lo que se quiere decir según las intenciones comunicativas del emisor para llegar al esquema argumental o predicación semántica y, después, a lo más abstracto que son los esquemas sintácticos simples y recursivos.

De ninguna manera el análisis es 'automático', sino que es fruto de todo un proceso de comprensión e interpretación que enseña al estudiante de nivel superior a interpretar y a elaborar estrategias de enseñanza de la comprensión para la escuela secundaria a partir de la reflexión acerca de la lengua en uso para llegar al reconocimiento del sistema dinámico que se halla en la mente del enunciador. Por eso, una misma oración-emisión puede dar lugar a más de una interpretación y, por ende, a más de un tipo de segmentación y de rotulado sintáctico. Asimismo, el quehacer disciplinar propicia el ejercicio académico y desarrollo intelectual de habilidades propias del pensamiento lógico-abstracto.

En esta disciplina se estudiarán las estructuras y el sistema de combinaciones y variaciones de la lengua española contemporánea, a partir de las manifestaciones concretas de uso con el fin de explicar el porqué de la selección en desmedro de otras posibilidades expresivas. El componente clave tanto de la Morfología como de la Síntaxis, en tanto y en cuanto niveles no autónomos de la estructura lingüística, es el significado conceptualizado por el productor en situación comunicativa.

En conclusión, este nuevo diseño curricular que privilegia el terreno de la enseñanza





RESOLUCIÓN Nº...

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

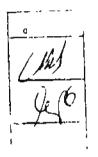
de la comprensión lectora, le otorga a la sintaxis una valorización singular al conciliar la organización estructural del lenguaje con su función cognitiva y comunicativa. Ciertamente el conocimiento metalingüístico no basta para la comprensión y producción de textos, pero contribuye, de manera directa o indirecta, a la formación de buenos lectores y productores de textos. Así lo reconoce M.A.K. Halliday, quien proclama la prioridad de la gramática como fundamento del análisis del discurso: "Sin la gramática no hay manera de hacer explícita nuestra interpretación del significado". Lejos de una oposición entre lingüística oracional y lingüística textual, se tratan de establecer relaciones de complementariedad entre ambas, asentadas en el carácter básico de la primera. Asimismo, al abordar los estudios de la morfología y de la sintaxis a partir del significado conceptual e intencional y de los procesos de comprensión y producción, esta unidad curricular ejercita algunos contenidos que se trabajan en Lectura, escritura y oralidad y Prácticas Discursivas en Lengua Escrita desde una visión disciplinar propia de una asignatura y comienza a trabajar otros contenidos referidos a la micro, meso y macrosemántica lingüística que son abordados con mayor profundidad en Semántica y Análisis del Discurso.

Expectativas de logro:

- Reconocer el campo de estudio de la sintaxis de la lengua española en relación con otras disciplinas lingüísticas: fonología, fonética, ortografía, morfología, semántica y análisis del discurso.
- Identificar las unidades y relaciones de estudio de la sintaxis con la semántica oracional analizada a partir del reconocimiento de los predicados semánticos verbales, adjetivales y sustantivos y sus correspondientes argumentos y circunstantes.
- Analizar sintácticamente, en forma completa (construcciones y funciones), oraciones-emisiones de textos pertenecientes a diferentes géneros.
- Clasificar palabras según un criterio sintáctico y semántico.
- Distinguir las emisiones que se sujetan a las normas del registro culto de las emisiones no normativas, a través del análisis sintáctico (funciones y estructura) diseñado en niveles según las relaciones del todo a la parte hasta llegar a la lexía o palabra sintáctica.
- Aplicar la teoría y metodología estudiadas en la resolución de problemas lingüísticos en orden a la comprensión y producción de oraciones-emisiones.
- Valorar la necesidad de una formación sólida en sintaxis como disciplina, en orden al desarrollo del pensamiento lógico-formal y a la enseñanza de la comprensión y producción lingüística en el nivel secundario en lengua materna y extranjera.
- Identificar estrategias básicas para la mediación de contenidos propios de la disciplina en la enseñanza secundaria.

Descriptores:

Bases Teóricas: La base cognitiva y comunicativa de las lenguas naturales humanas. Principios de estructuración: el principio indicial, de iconicidad — orden lineal, distancia y cantidad-, el principio simbólico. La motivación en la lengua: categorización y procesos cognitivos de abstracción, discriminación, metáfora y metonimia. Marco teórico para el abordaje de la sintaxis: conceptos clave. Relaciones lingüísticas generales (paradigmáticas y sintagmáticas), diferenciales (secuenciales y





RESOLUCIÓN Nº 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...// constitutivas) y sintácticas exclusivas (funcionales y conectivas –interdependencia, subordinación, parataxis por coordinación o adjunción). Interfaces entre las funciones sintácticas, semánticas e informativas. El conocimiento sistemático sobre el funcionamiento de la lengua: noción de gramática. Los datos del gramático. La relación de la sintaxis con otras disciplinas lingüísticas. La enseñanza de la gramática en la educación secundaria.

Sintaxis, Léxico y Semántica Proposicional: La proposición semántica. Nociones de predicado semántico, argumento, circunstante y papeles temáticos. Clases de predicados semánticos. Argumentos, elementos marginales y clases de papeles temáticos. Problemas en el análisis de la predicación. El aspecto léxico o modo del evento: clases. Pasos del análisis de la predicación.

Sintaxis del Español Contemporáneo: Las unidades del análisis gramatical: oración, suboración, proposición o cláusula, palabra sintáctica o lexía, construcciones. Diferencias entre oración, emisión y enunciado. Clases sintácticas de oraciones: simples, simples con proposición incluida y compleja. Oraciones bimembres y unimembres; bimembres S / P y paralelas. Los complementos del nombre argumentales y no argumentales. Construcciones: clases. Construcciones fijas. Construcciones intermedias: las perífrasis verbales y el grado comparativo del adjetivo. Construcciones libres adjuntivas; exocéntricas paralelas, directivas y de sujeto y predicado verbal y no verbal. Los modificadores del núcleo verbal: los complementos del régimen verbal: no omisibles u obligatorios (complemento directo o indirecto, régimen, predicativo no omisible y complemento agente) y circunstantes u omisibles (predicativo omisible, circunstanciales). Operaciones de reconocimiento. Construcciones endocéntricas coordinativas, apositivas y subordinativas sustantivas, verbales transitivas activas y pasivas, impersonales, intransitivas inergativas e inacusativas, copulativas, pronominales reflejas, cuasirreflejas y pseudopronominales pasivas, impersonales y con complemento indirecto obligatorio. El análisis sintáctico: grados de análisis. El fenómeno de la recursividad: proposiciones incluidas sustantivas, adjetivas y adverbiales de función nuclear. Funciones periféricas: modificadores del dictum y del modus. Clases de modificadores del dictum: período condicional, concesivo y consecutivo; adverbios delimitadores del dictum y adverbios valorativos. Modalizadores o modificadores del modus: clases. La modalidad intelectual (aseverativa, dubitativa e interrogativa), volitiva (exhortativa y desiderativa) y afectiva (exclamativa).

Clases de Palabras: Clases de palabras según un criterio funcional: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, coordinante, subordinante (preposiciones y conjunciones), verboide (infinitivo, participio y gerundio) y relacionante (pronombres relativos). Clases semánticas de palabras: plenas o léxicas y sincategoremáticas o gramaticales. Los pronombres personales, demostrativos, posesivos, indefinidos, enfáticos y relativos: significado y funciones. Noción y clasificación semántica de sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios. Los marcadores del discurso en la oración/emisión. La interjección y las locuciones interjectivas. La preposición y las locuciones prepositivas.

21. Literatura Española

Formato: módulo



RESOLUCIÓN Nº_

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Literatura Española se concibe como uno de los saberes fundamentales que constituyen la formación básica y general sobre la Literatura Occidental, en la que se inscriben la Literatura Argentina y la Literatura Latinoamericana. En este sentido, la unidad curricular Literatura Española continúa la línea iniciada en primer año por el espacio Cultura y Literatura Grecolatina.

Estudiar literatura consiste, por un lado, en la apropiación de saberes teórico-críticos y, por otro, en el conocimiento de un *corpus* literario. Por lo tanto, la asignatura se aboca al estudio de la trayectoria histórica de la Literatura Española desde sus orígenes hasta la actualidad, centrada en los grandes géneros, autores y obras de los distintos períodos.

Es importante el reconocimiento de las constantes (temas, tópicos, motivos, personajes tipo, etc.) que imprimen a la Literatura Española su carácter peculiar, como manifestación del *ethos* hispánico y los modos de textualizarse en cada época.

En este espacio el alumno se inicia en la lectura de las fuentes primarias y de la bibliografía específica. En la interacción con los textos el alumno enriquece su conocimiento del mundo y adquiere destrezas para la interpretación y el análisis textual que lo convertirán en un alumno, futuro docente, competente y autónomo.

Expectativas de logro:

- Comprender el desarrollo de la literatura española desde sus orígenes hasta la actualidad a través de la lectura de obras canónicas de los distintos períodos.
- Interpretar las obras literarias españolas como testimonio histórico, social, cultural y lingüístico de una época.
- Desarrollar destrezas para captar los principios estéticos y las categorías propias de la obra literaria mediante la lectura y análisis de textos representativos de la Literatura Española.

Descriptores:

La Literatura Española

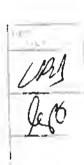
Características, Periodización.

Literatura española medieval

Connotaciones histórico-culturales de la España medieval. Características propias y comunes con el resto de Europa. Cauces formales y transmisión. La lírica temprana. La épica medieval. El mester de clerecía. La literatura de los siglos XIV y XV. Obras representativas de la literatura medieval española.

Literatura española del Siglo de Oro

El renacimiento español: características. Épocas de Carlos V y Felipe II. El barroco. La novela. La lírica. El teatro nacional: ciclos. Obras representativas del Siglo de Oro.





RESOLUCIÓN Nº- 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Literatura española de los siglos XVIII y XIX

La ilustración en España. El romanticismo. La estética romántica, España en las postrimerías decimonónicas. El realismo literario. La novela realista. Modernismo y generación del '98. Obras representativas de los siglos XVIII y XIX.

Literatura española de los siglos XX y XXI

La lírica, la narrativa y el teatro español de los siglos XX y XXI. Tendencias y figuras. Obras representativas de cada género.

22. Literatura Latinoamericana

Formato: módulo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el/la estudiante: 6 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 8 horas cátedra semanales

| Síntesis explicativa:

La Literatura Latinoamericana arranca desde el principio mismo con el desafío de intentar configurar a un todo diverso en una misma identidad. Sin embargo, ese es uno de los problemas que se plantea: la dificultad de precisar la identidad del ser latinoamericano.

Es por ello, que esta unidad curricular debe abordar la producción literaria del continente latinoamericano, en permanente relación con los contextos históricos, tanto propios como europeos y de EEUU, en la medida que dieron origen o no a esas manifestaciones literarias.

Se considera pertinente el estudio de la Literatura Latinoamericana desde sus orígenes. Debe comenzarse desde los textos precolombinos recuperados que forman parte de la cosmovisión de los pueblos originarios. El hecho histórico de la conquista y colonización, con la posterior instauración de la esclavitud, modifica la configuración cultural del continente y construye una Literatura mestiza que sincretiza diferentes razas y culturas. Es importante dar cuenta de rupturas y continuidades propias de esta expresión, resultado de un rico mestizaje cultural y social: indígena, negro, español, criollo. Testimonios orales y escritos.

Además, el corpus de obras seleccionado deberá apuntar, no sólo al estudiante del profesorado, sino también, deberán tener en cuenta las obras y movimientos que debe conocer el estudiante para su enseñanza en la escuela secundaria.

Se espera que los/as estudiantes lleven a cabo un recorrido conociendo las diversas manifestaciones literarias hasta el siglo XXI, inclusive, a lo largo del año, en todos los géneros: ensayo, lírica, narrativa y dramática, en menor medida. De esa manera, se acercarán a los últimos destinatarios.

Esta unidad curricular pueden dividir los contenidos atendiendo a un criterio genérico, no necesariamente cronológico. Así, garantizar un espectro amplio, no necesariamente

///...



RESOLUCIÓN № 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

.../i/ acotado por los tiempos.

El formato módulo se considera adecuado para el desarrollo de la misma, porque es definida por la enseñanza de marcos disciplinares y sus derivaciones metodológicas como intervención educativa de valor troncal para la formación. Brinda conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamientos y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Ejercitan a los/as estudiantes en el análisis de situaciones contextuales, de interpretaciones literarias y críticas, que implican la preparación de informes, exposiciones, elaboración de archivos de lectura, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, etc.

En cuanto a los tiempos y ritmos de la unidad curricular, sus características permiten el abordaje de lecturas y evaluaciones acreditables con presentaciones orales y escritas, durante su desarrollo para adoptar un régimen promocional.

Expectativas de logro:

- Conceptualizar la literatura latinoamericana como objeto de estudio.
- Abordar desde la comprensión, la interpretación y la crítica, las obras más representativas de la literatura latinoamericana en sus rasgos estéticos, lingüísticos y sociales.
- Contextualizar las obras literarias desde el aspecto histórico, social y político.
- Desarrollar una mirada crítica sobre la literatura latinoamericana.
- Desarrollar destrezas para el análisis literario y la producción escrita de textos académicos
- Mejorar la expresión oral en coloquios, defensas y exposiciones.
- Utilizar la bibliografía como una herramienta de acercamiento al texto literario.
- Desarrollar el juicio crítico y diferenciarlo de la opinión personal.

Descriptores:

La constitución de la literatura latinoamericana

Particularidades, características y movimientos. Problemas de periodización. Origen de la noción de América Latina. La identidad cultural y continental. Coexistencia de sistemas culturales diferentes: literaturas indígenas, de habla no española como las literaturas del Caribe y brasileña. Problemas de periodización. Modelos abiertos culturales.

Obras fundamentales de la literatura latinoamericana.

Desde la época precolombina hasta el siglo XXI, en los distintos géneros.

Movimientos y corrientes más representativas del ámbito cultural y social. Características, autores referenciales y las obras más destacadas en los distintos géneros.

La tecnología como eje transversal. Selección y análisis de textos literarios.





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

La tecnología y su integración con la unidad curricular. Los procedimientos tecnológicos como herramientas didácticas. Características de las consignas de trabajo. Las actividades: criterios de selección y secuenciación.

23. Prácticas Discursivas en Lengua Escrita

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

"Todo hombre es un ser discursivo en la medida en que sabe crear situaciones comunicativas y sabe actuar en función de ellas."

El acto de "escribir" implica procesos complejos que superan la simple unión de grafemas, ya que la escritura está atravesada por factores sociales, afectivos, culturales, motivacionales y cognitivos. En esta actividad generativa se evidencia además un "saber hacer", es decir que puede considerarse como una competencia que por tener un carácter social (escribimos para comunicarnos) debe entenderse como una competencia comunicativa, es decir, como la capacidad de dominar distintas situaciones de escritura que den como resultado textos que respondan a una estructuración coherente y cohesionada a nivel de superficie (componente textual) y que a su vez den cuenta de una elaboración discursíva que responda a una necesidad pragmática (componente estratégico pragmático).

Al considerar la producción escrita como una práctica social que se nutre de la investigación comunicativa, no podemos alejarnos de la concepción bajtiniana de la "dialogización de la palabra". Para Bajtín, el lenguaje escrito desde una doble perspectiva: Por un lado, todo texto (enunciado, en la terminología del autor) no surge de la nada, de un "silencio universal", sino que se constituye, a) a partir de otros textos anteriores que han focalizado de distintas maneras el objeto del producto actual, y b) en función a las posibles respuestas (productos/textos posteriores) que el producto actual activará en los potenciales lectores que de alguna manera el texto anticipa. Por otra parte, el autor emisor hace "escuchar" en su enunciado no sólo su propia voz, sino todas aquellas voces que surgen del contexto de la situación comunicativa. La presencia de estas voces hace que todo texto sea "polifónico".

Se desprende entonces de estas consideraciones la fundamental importancia que reviste no sólo el conocimiento del sistema lingüístico, sino también el conocimiento del destinatario, de su contexto, del uso de la lengua en ese contexto determinado, de los conocimientos y presuposiciones que se comparten, pues de todo ello depende que la comunicación escrita sea exitosa.

Priorizar estos saberes implica que la enseñanza de la producción escrita debe sustentarse en el conocimiento de los usos de la lengua adecuados a cada contexto y a cada intencionalidad, aclarar qué procesos cognitivos están implicados en la

JAK)



RESOLUCIÓN № 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

comprensión y producción de textos y desarrollar en el alumno de profesorado un cambio cognitivo, la transformación y el acrecentamiento de sus esquemas mentales, de tal manera que adquiera simultáneamente estrategias didácticas para generar los mismos procesos en sus alumnos de nivel secundario.

El formato taller permitirá el rol activo del alumno en la reflexión, comprensión y análisis de las prácticas de lenguaje con el fin de perfeccionar la competencia comunicativa promoviendo el desarrollo del hábito de la metacognición, fomentando la lectura académica que permita la búsqueda y almacenamiento de la información ,y finalmente abordando el escritura como un proceso que contribuye al orden y a la claridad del pensamiento, a la vez que se ejercita el empleo reflexivo de los recursos lingüísticos, se enriquecen y desarrollan esquemas conceptuales , se incrementa el léxico, mejora la ortografía y se organiza el propio discurso de forma autónoma.

Expectativas de logro:

- Reflexionar sobre enseñanza de la lengua desde una perspectiva procedimental e instrumental y la importancia del desarrollo de las competencias de comprensión y producción del discurso, implicadas en el uso del lenguaje.
- Lograr el dominio comprensivo y expresivo de la variedad de usos verbales y
 no verbales que las personas ponen en juego, en situaciones concretas de
 comunicación escrita con arreglo a diversas finalidades, incorporando las TICs
 como recurso educativo para el diseño de propuestas innovadoras para el aula.
- Desarrollar la competencia comunicativa a través del trabajo sistematizado y la reflexión sobre los aspectos lingüísticos, discursivos, comunicacionales, estratégicos y literarios que favorecen el desarrollo del pensamiento lógico formal y del pensamiento simbólico.
- Poner en práctica los conocimientos del sistema lingüístico y comunicativo en situaciones específicas de comprensión y producción de mensajes orales y escritos propios y ajenos revisando y reajustando su proceso escritura (monitoreo).

Descriptores:

Teoría y práctica de escritura.

La escritura como proceso (generación de ideas, planificación, textualización y revisión). Estrategias de escritura.

Escritura de discursos académicos.

Informes de lectura, comentarios de textos, reseñas críticas, ensayo y monografía. Formatos, criterios y estrategias de autocorrección. Edición. Criterios de evaluación.

Escritura creativa con intención estética.

Estrategias específicas. El valor de la consigna. La originalidad. Recursos expresivos. Efecto en el lector. Criterios de evaluación.

Proceso de escritura con Tics.

Formatos discursivos virtuales: blogs, foros, hipertexto, wiki, presentaciones. Participación en redes sociales





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

24. Práctica Profesional Docente II: Primera Intervenciones en Instituciones de Educación Secundaria

Formato: talleres, ateneos y trabajo de campo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones de Educación secundaria. El estudiante se familiarizará con el Diseño Curricular Provincial y analizará la relación entre éste, el Proyecto Curricular Institucional (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Participará en ayudantías al docente del nivel en ejercicio (acompañamiento en actividades explorativas, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.) y desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo pedagógico.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Currículo. El Diseño Curricular Provincial de Educación secundaria y los Proyectos Curriculares Institucionales.

Taller: Programación de la enseñanza y gestión de la clase. Programación, organización de las actividades en el aula, estudio de casos particulares, microenseñanza.

Ateneo: La Lengua y Literatura en las diferentes orientaciones y modalidades de Educación Secundaria. CENS

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente y alumno. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación de Lengua y Literatura.

Intervenciones educativas breves: a) Ayudantía en clases acompañamiento en actividades explorativas, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.) b) Planificación y desarrollo de sesiones de clase de Lengua y Literatura (actividades e intervenciones dentro de una clase).





RESOLUCIÓN Nº__

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...// Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

c) Taller de integración anual

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año.

Se evaluará con la Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

TERCER AÑO

25. Filosofía

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se propone desarrollar las posibilidades de comprensión, problematización y reflexión sobre el mundo que brinda el contacto con textos y argumentaciones filosóficas. Los ejes problematizadores (conocimiento, hombre, acciones, valores y mundo) constituyen posibles caminos de iniciación y cruce con el objeto de potenciar en el estudiante la capacidad de crítica y cuestionamiento de los saberes tanto como la posibilidad de integración de los mismos en un complejo entramado de ideas, en permanente proceso de construcción y reconstrucción.

La asignatura pretende provocar y convocar a pensar de muchas maneras diferentes, fundamentalmente desde un punto de partida que problematiza el presente contemporáneo y su diálogo con la tradición histórica, en vistas a una formación integral en términos de desarrollo de un espíritu crítico y libre.

Expectativas de logro:

- Construir una visión comprensiva y reflexiva acerca del conocimiento, del hombre, de acciones, de valores y del mundo en la búsqueda de un espíritu libre y crítico.
- Desarrollar la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de los



RESOLUCIÓN Nº 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

- órdenes existentes, posibilitando formas de interpelación de los saberes y los sistemas vigentes.
- Generar espacios de transformación de los modos tradicionales y naturalizados en los que pensamos lo real y lo posible, la educación y los sujetos, las prácticas y los discursos y los plurales vínculos que establecemos con la educación, los sujetos, las prácticas y los discursos.

Descriptores:

Problemática del conocimiento. Saberes, ciencias y tecnologías. Implicaciones educativas.

Carácter histórico del conocimiento: su problematización contemporánea en diálogo con la tradición filosófica. El conocimiento como construcción social y cultural. Realidad, representación, objetividad, verdad. Configuración de los saberes desde las prácticas sociales y su institucionalización. Nuevo orden científico: ciencia, tecnología, el advenimiento de la tecnociencias. Implicaciones educativas.

Antropología Filosófica: Hombre y mundo contemporáneo. Implicaciones educativas.

El hombre y el mundo en la concepción clásica: greco-latina y en las concepciones americanas **or**iginarias. El hombre como sujeto y el mundo como objeto en la concepción moderna: la construcción de la identidad moderna europea y latinoamericana. Crisis de la subjetividad. Lenguaje, representación y reconocimiento. Emergencia de la diversidad en el discurso contemporáneo. Implicaciones educativas.

Filosofía Práctica: Acción humana y valoraciones. Implicaciones educativas.

La acción humana: el hombre en relación consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y el mundo **cu**ltural. Los valores y la acción de valorar: concepciones históricas. Algunas tensiones contemporáneas: entre diversidad y tolerancia, entre libertad personal y vida en común, entre satisfacción de necesidades actuales y solidaridad con generaciones futuras, entre la justicia como equidad y como igualdad. Implicaciones educativas.

Concepciones el Mundo: universalismo y contextualismo. Implicaciones educativas.

Tensiones entre universalismo y contextualismo en diversas cosmovisiones históricas y culturales: Multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad. Implicaciones educativas.

26. Psicolingüística

Formato: seminario

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales



RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular intenta ofrecer al futuro docente de lengua y de literatura una aproximación a la Psicolingüística, disciplina interdisciplinaria entre la lingüística y la psicología. El objeto de estudio es la relación que se establece entre el saber lingüístico y los procesos cognitivos que están implicados en él: cómo se adquieren las lenguas naturales humanas, como se aprenden las segundas lenguas, cómo se comprenden y se producen los textos, qué patologías del lenguaje se manifiestan, cómo se pierde el lenguaje. Se incluyen, asimismo, el papel de la memoria en el uso de la lengua, el modo en que se organiza el léxico y se accede a él, la forma como se estructura el significado y se organizan los conceptos, así como los procesos de aprendizaje de la lectoescritura, por lo cual esta unidad aportará insumos básicos necesarios para la unidad curricular Alfabetización que se cursa en cuarto año.

La Psicoligüística como interdisciplina nace en un seminario celebrado en la Universidad de Cornell (Nueva York) a principios de los años 50, que reunió a lingüistas y psicólogos interesados en los procesos cognitivos relacionados con el conocimiento de la lengua. Desde entonces, esta disciplina ha experimentado una evolución significativa, que está estrechamente relacionada con los avances producidos tanto en la psicología como en la lingüística que ha ampliado sus horizontes, desde las formulaciones de la Gramática Generativa, dominantes cuando la psicolingüística vio la luz, hacia concepciones que tienen en cuenta el uso de la lengua en contexto comunicativo.

La pregunta básica que trata de responder la psicolingüística es cómo llegan los hablantes de una lengua a adquirir la competencia lingüística y comunicativa en los procesos de comprensión y producción textual. La supuesta rapidez con la que se producen estos procesos, así como la aparente facilidad con que se lleva a cabo, son los princípales argumentos que se aducen a favor de la denominada hipótesis innatista, según la cual el hombre posee una disposición innata para aprender una lengua. La defensa de esta hipótesis descansa sobre el reconocimiento de universales lingüísticos como unidad subyacente a todas las lenguas naturales. Frente a esta hipótesis, se contrapone la teoría interaccionista la cual postula que las estructuras del lenguaje del niño no son innatas, sino que son fruto de las interacciones en las que el ser humano participa desde el momento en que nace. Actualmente, a estas dos concepciones, se suma el conexionismo como instrumento metodológico.

Si bien las teorías que se han desarrollado en los últimos tres decenios sobre la lengua oral y escrita han aportado un importante y sustantivo conocimiento sobre su enseñanza, no hay una teoría general al respecto, sino contribuciones parciales, consecuencia de que cada una de ellas se ha centrado en alguno de los aspectos investigados pero no en todos. Por lo tanto, en esta unidad curricular que tiene el formato seminario, se aspira al desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y exposición de bibliografía pertinente para resolver problemáticas relacionadas con la comprensión y producción de textos en la Escuela Secundaria, información que servirá de marco teórico para la aplicación en una investigación de campo, en la que se aborden problemas propios de la enseñanza y del aprendizaje de la lengua en los jóvenes.

El desarrollo de la psicolingüística permite que, en la enseñanza de la lengua, una vez reconocidos los componentes de los procesos de comprensión y producción, se puedan diseñar propuestas de enseñanza. Dichas propuestas no solo deberían orientar la apropiación y automatización de los componentes comprometidos en los



RESOLUCIÓN Nº 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

procesos cognitivos, sino incluso potenciar habilidades altamente estructuradas a partir de materiales específicos para llevarlas a cabo, asumiendo que hay que trabajar habilidades específicas de la adquisición, la reflexión metalingüística, la lectura y la escritura dentro de contextos apropiados. Esas habilidades desarrolladas se deberían integrar en propuestas sistemáticas convenientemente planteadas que tengan en cuenta los aspectos integrales de los procesos de adquisición, de lectura y escritura.

Expectativas de logro:

- Describir las teorías sobre la adquisición de la lengua materna.
- Analizar modelos del procesamiento lingüístico que explican los procesos de comprensión y producción lingüísticas.
- Identificar modelos teóricos para la enseñanza y la evaluación de la comprensión y de la producción de textos.
- Diseñar instrumentos de recolección de datos: test, cuestionarios, encuestas.
- Reconocer algunas patologías del lenguaje.
- Iniciarse en la aplicación de la investigación psicolingüística como medio de búsqueda de soluciones a problemas de la enseñanza y del aprendizaje de la lengua en la educación secundaria.
- Producir un informe académico que dé cuenta de un proceso de investigación educativa a partir del campo de estudio de la Psicolingüística.

Descriptores:

Marco Epistemológico

Definición de Psicolingüística y su ubicación dentro de las Ciencias del Lenguaje. Objeto de estudio, campos de acción y metodología. El enfoque cognitivo. Estructura del sistema cognitivo.

La Comprensión Lingüística.

Reconocimiento de palabras. Comprensión de oraciones. Modelos de comprensión de textos. Estrategias e inferencias. Modelos teóricos para la enseñanza y evaluación de la comprensión de textos.

La producción Lingüística

Modelos de producción de textos. Modelos teóricos para la enseñanza y evaluación de la producción de textos.

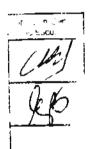
Adquisición del Lenguaje

Teorías de adquisición y desarrollo del lenguaje. Innatismo, ambientalismo y conexionismo. Etapas del desarrollo del lenguaje.

Patologías del Lenguaje

Trastornos neuromusculares y trastornos neuropsicológicos.







RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

27. Literatura Argentina I

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 6 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 8 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular se propone realizar un recorrido histórico desde las primeras manifestaciones literarias que atañen al actual territorio argentino, en orden a detectar en estas tempranas producciones del denominado "período hispánico" ciertos rasgos (mestizaje racial y cultural, proyección existencial del espacio, sincronía o "tiempos paralelos", etc.) que signarán todo el decurso de la literatura argentina hasta la actualidad.

La literatura, como práctica de la escritura, no es un hecho estético aislado, sino el producto de un proceso artístico inmerso en el fluir de la historia, la sociedad, la política, la economía, la religión y, en fin, el fluir de la vida de su productor en ese contexto.

A esta concepción, hay que sumarle y dinamizar los aspectos que implican la identidad de una literatura nacional, su abordaje discursivo de los géneros, su lenguaje propio y su periodización.

La literatura argentina surge de una primera imbricación de los modelos europeos del Humanismo y del Barroco, con una mirada puesta en esta nueva tierra llena de naturaleza exótica y sucesos aparentemente fantásticos para aquellos enviados a la conquista y colonización, que la "literaturizan" a partir de perspectivas y códigos que no le son literalmente propios.

Es más tarde, en pleno siglo XIX, durante el Romanticismo, en el marco histórico de la flamada "Organización nacional", cuando empiezan a tomar mayor predominio espacios, temas, motivos y modalidades más cercanos a su identificación. Entre ellos, las luchas políticas dicotómicas, el paisaje entre el campo y la ciudad y los personajes tanto rurales como urbanos. El escritor comienza a perfilar su oficio propio con una predilección por los géneros discursivos del relato.

El año 1880 es un año clave en el proceso histórico argentino, se consolida la organización del Estado con la instauración de la capital de la República en Buenos Aires y con el general Roca como presidente (1880-1886). En una Argentina que crece y se moderniza, el impacto demográfico de la inmigración y los primeros resultados de la política de alfabetización impulsada por el liberalismo, dan origen a un público con apetitos y necesidades hasta entonces desconocidos.

Comienzan a coexistir, un público con tradición literaria (especialmente francesa) que se nutre con los surtidos catálogos de las grandes librerías porteñas de Joly, Espiasse, Jacobsen, Brédhal, Moen y Lajouanne, y un nuevo público que devora los folletines de La Patria Argentina y más tarde los "novelones " de centavos y los cuadernillos gauchescos que editan Tomassi, Rolleri, Matea, etc. Asimismo, avanza la literatura dramática y el cultivo del espectáculo.

Desde los albores de 1880 asistimos al nacimiento de una novelística que paga tributo





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...// al naturalismo en boga, pero que al mismo tiempo trata de explorar sus propios caminos entre lo rural y lo urbano, dos polos de "literariedad" que comenzarán a coexistir en el gusto estético de los lectores argentinos.

Así también, la imprenta rioplatense se perfecciona e incorpora la tecnología industrial más avanzada, aunque muchos autores y editores, por razones de costo o de prestigio recurren todavía a las prensas de Viena, París, Leipzig, Barcelona y Madrid.

En el terreno periodístico, aparecen La Prensa, La Nación, La Libertad, El Porteño, El Siglo, La Tribuna Nacional, La Ilustración Argentina, El Diario (de Manuel Lainez), Sud América, Don Quijote, El Censor, etc. Las revistas literarias, los magazines aparecidos a partir de 1890 señalarán, por su parte las líneas de desarrollo de este proceso cultural y los sucesivos ajustes que imponen las nuevas capas de lectores reclutados en la clase media urbana.

En los últimos años del siglo XIX, la mayoría de los escritores utilizó más frecuentemente las vías del periodismo y el magazine, y de manera más ocasional la edición en libro.

De todos modos y a través de cualquiera de los soportes, en el ambiente de la Argentina finisecular decimonónica, la imagen del escritor argentino ya está prácticamente configurada.

Desde el punto de vista ideológico, algunos autores no se apartan de las grandes líneas de la crítica social del Siglo XIX, aunque también aflore una sublimación de la idea de arte "desinteresado" y de la categoría de "trascendente" de artista, que se contrapone a los nuevos valores del mundo mercantil e industrializado y es heredera directa de la vieja teoría del l'art pour l'art.

Para un abordaje de los textos argentinos correspondientes al siglo XIX se deberá tener en cuenta la estrecha relación que se da entre literatura y realidad política en este período, entre el contexto socio-histórico político y filosófico y los movimientos literarios que se suceden a lo largo del siglo, dado que se parte de la consideración de la literatura como una específica modalidad de la cultura argentina. Por tal motivo el encuadre no es fragmentario, sino que tiende a señalar las múltiples y complejas articulaciones de lo específicamente literario con el resto de los elementos y actores del campo cultural.

Expectativas de logro:

- Identificar y analizar los principales movimientos que se suceden en el campo de la literatura argentina desde sus orígenes hasta fines del siglo XIX, haciendo especial hincapié en los factores contextuales y su repercusión en la enseñanza de la lengua y de la literatura.
- Reconocer las principales cuestiones teóricas que atañen al estudio de la literatura argentina desde el siglo XVI al XIX, hacia dónde apuntan las nuevas perspectivas de investigación y cuál es la postura que el profesor de lengua debe asumir frente a la enseñanza de la literatura argentina de este período en la formación del estudiante de nivel secundario.
- Diseñar la línea temporal en la que se ubiquen autores y obras significativos, en relación con el campo cultural correspondiente.
- Comprender la compleja vinculación entre los textos literarios del período estudiado y los procesos histórico-culturales argentinos.
- Valorar críticamente autores y obras.





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Descriptores:

La Literatura Argentina como objeto de estudio

Principales líneas historiográficas. Criterios de periodización u organización del corpus. Rasgos comunes a todas las literaturas hispanoamericanas y rasgos distintivos. La formación del canon de la literatura argentina. Los viajeros y el surgimiento de la literatura nacional. Problemáticas inherentes a una literatura nacional. Delimitación y focalización de aspectos relevantes: periodización temáticas recurrentes: referencialidad, modalidades de representación, historicidad e ideología.

Ejes de periodización crítica de la literatura y cultura argentinas Siglo XIX. Construcción de la tradición nacional y del canon.

La Literatura Argentina como proceso de diferenciación de los modelos literarios europeos.

Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista. La poesía renacentista. Literatura e historia como expresiones discursivas. La representación de los nuevos espacios desde la mirada colonial de los libros de viaje.

Las ficciones orientadoras y la invención de la Argentina.

De la Revolución de Mayo al gobierno de Rosas. El movimiento del 37: programa estético e ideológico. Fundación política de la literatura argentina. La fórmula "civilización/barbarie" como ficción orientadora. Las corrientes filosóficas de influencia. La polémica. Diferentes contextos de recepción. Perspectivas críticas.

La literatura gauchesca y su sistema literario.

Escritor, público, encuadre ideológico, dialecto, formas de la oralidad. La gauchesca como uso letrado de la cultura popular. Genética del texto. Contexto político y social. Usos políticos y literarios de la voz y el cuerpo del gaucho. El texto y la crítica.

El mundo del Ochenta.

La "coalición cultural del Estado". El "salto modernizador": proyecto económico y político. "Indios" y fronteras en los albores de la nación moderna. Inmigración, literatura y grupos emergentes: viejas ficciones para nuevas realidades. La renovación estética: autobiografías, novelas y relatos de viaje. El surgimiento del realismo. Bases epistemológicas de la novela naturalista argentina. El nacimiento de la literatura fantástica argentina.

28. Literatura Argentina II

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 6 horas cátedra semanales



RESOLUCIÓN Nº

- 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Carga horaria para el/la docente formador/a: 8 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

El objeto de estudio específico será la literatura argentina contemporánea, en las primera mitad del siglo XX. con el propósito de ofrecer a los/as estudiantes instrumentos aptos para enfrentarse al estudio de un corpus que se amplía y enriquece permanentemente, a la vez que se suman nuevas perspectivas teóricas y críticas que exigen una constante adecuación de las metodologías y puntos de vista, y en relación con otros saberes como la historia de las ideas o el arte contemporáneo, en orden a insertar el fenómeno literario en el campo cultural argentino contemporáneo.

Hacia final de siglo, de la mano y la letra de Rubén Darío, surge el *Modernismo*. Preciosismo y simbolismo resumen la nueva estética. Lateralmente, surgen otras dos líneas de creación: el *criollismo*, pontificador del realismo rural, y el *sencillismo*, una poética de lo popular que recorren la primera década del Siglo XX.

Entre los años 1920 y 1930, dos grupos literarios motivaron más leyendas que vanguardias: llamados los *de Florida* y *los de Boedo*, no marcaron dos actitudes estéticas bien definidas y concretamente asumidas, pero pasaron a la historia de la literatura nacional como dos vertientes opuestas, nacidas del *Martinfierrismo*. El panorama de la poesía lírica aumenta las manifestaciones de su paisaje.

Asimismo, en estos comienzos del siglo XX argentino, se creyó que la literatura debía consagrar el uso culto del idioma. Sólo décadas más tarde será posible ver en la literatura no ya un patrón de lengua estable y modélica sino un trabajo con sus límites. A partir de la década de 1920, y sobre todo en la de 1960, la literatura argentina se reconfiguró alentando la indagación de la oralidad y el productivo contacto con otros discursos sociales y artísticos.

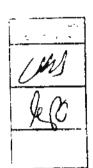
Las últimas décadas del Siglo XX dan cuenta de la reescritura de la historia, de construcciones y reconstrucciones identitarias, entre ellas la aparición de la voz de género, y de variadas polémicas estético-literarias.

Éstas y otras cuestiones señalan el interés de leer y estudiar la literatura argentina vinculándola a la reflexión sobre los lenguajes. En primer lugar, para advertir cómo ella encarnó distintas variantes, desde la regida por una idea de lengua modelo hasta textos concebidos como campo de pruebas del lenguaje y de la literatura nacional. En segundo lugar, para señalar los aspectos de tradición e innovación. En tercer lugar, para plantear el problema de la especificidad de una literatura nacional y cómo registró la presencia de otros discursos, cómo los absorbió y transformó en el interior de las obras.

La lectura y análisis de textos de la Literatura Argentina, desde abordajes críticos integrados e integradores, nos conduce a la identificación de constantes y variables que definen su impronta como literatura nacional inmersa en el flujo de nuestra historia y nuestra sociedad.

Expectativas de logro:

- Reconocer e identificar los modos específicos de manifestación y alcances de la literatura argentina en la primera mitad del siglo XX.
- Identificar los modos en que tales reflexiones se relacionan con la práctica literaria.
- Diseñar la línea temporal en la que se grafiquen los hitos identificados con indicación de las influencias mutuas, corriente filosófica imperante y la





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

permanencia en el tiempo de cada poética.

- Valorar el aporte de estas reflexiones en su contexto de producción, tanto en su relación con los fenómenos emergentes del sistema como en cuanto a su significado en la evolución expresiva individual del autor.
- Establecer relaciones entre las poéticas de los autores estudiados.
- Apreciar las peculiaridades de la literatura argentina en sus relaciones con la tradición cultural hispanoamericana y universal.
- Adquirir destreza en el manejo de la bibliografía general y específica.
- Desarrollar el espíritu crítico y reflexivo sobre la producción literaria argentina

Descriptores:

Ejes de periodización crítica de la literatura y cultura argentinas Siglo XX.

La conmoción europea y la urbe cosmopolita argentina. La oposición campo-ciudad en la literatura argentina. El público literario y los procesos de producción.

La experiencia estética en el siglo XX.

La apropiación de la influencia de la escuela francesa. La nueva estética del Modernismo en la Argentina. El impacto de la lengua literaria. El abordaje de los géneros.

La consolidación del realismo.

El relato de formación. Aprendizaje moral **y** laboral del resero. Escuela/vida-calle y ejemplaridad/antiejemplaridad en la formación del sujeto social urbano. El "realismo visionario". La mitificación criollista.

Las especies dramáticas.

La construcción del teatro argentino.

El sencillismo lírico.

La influencia vanguardista.

El surrealismo. Las poéticas de autor.

29. Sociolingüística

Formato: seminario

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Jego





RESOLUCIÓN Nº- 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Sociolíngüística es una interdisciplina que se propone estudiar la relación entre la lengua como sistema de signos y el contexto social. Esta unidad curricular analiza el lenguaje como un fenómeno sociocultural cuyo estudio requiere enfoques, conceptos teóricos y metodológicos provenientes de ciencias que estudian las actividades humanas, tales como la antropología social o la sociología. Se abordan modelos que explican el uso lingüístico en contexto, la variación lingüística, la interacción comunicativa, fenómenos relacionados con las lenguas en contacto, las variedades lingüísticas, el cambio lingüístico, y el bilingüísmo.

El variacionismo contribuye con el estudio de la variación lingüística y del cambio lingüístico los cuales se dan en grupos humanos separados por ciertas variables sociales. Del mismo modo que una lengua presenta variedades dialectales en las distintas regiones en que se utiliza, también el uso de la lengua cambia de un grupo social a otro; estos sociolectos son objeto de estudio de la sociolingüística. Cuando la variedad va unida a una cultura determinada se denomina etnolecto. La utilización de esas variedades lingüísticas puede servir para categorizar a los individuos en clases sociales o socioeconómicas, aunque un mismo individuo puede utilizar diferentes variedades de la lengua de acuerdo con la situación social y el contexto en que tenga lugar la interacción.

Se focaliza la atención en las variedades lingüísticas hispanoamericanas y, especialmente, argentinas y mendocinas: la variación fonético-fonológica, la variación sintáctica, la variación léxica y la variación en el discurso. Se propicia que el futuro docente aborde los temas de la investigación sociolingüística para tomar decisiones adecuadas en su práctica docente respecto a la diversidad lingüística.

En esta unidad curricular, que tiene el formato seminario, se aspira al desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y exposición de bibliografía pertinente para resolver problemáticas relacionadas con el habla y su contexto de uso, información que servirá de sustento para la aplicación en una investigación de campo, en la que se aborden problemas propios de las realizaciones concretas de uso lingüístico, especialmente contextualizadas en Argentina.

Expectativas de logro:

- Conocer diferentes variedades lingüísticas que surgen por la influencia de los factores sociales, de la situación comunicativa, de la relación lenguaje, cultura y pensamiento.
- Diseñar de instrumentos de recolección de datos: test, cuestionario, encuestas.
- Iniciarse en la aplicación de la investigación sociolingüística como medio de búsqueda de soluciones a problemáticas de la enseñanza y del aprendizaje de la lengua en la educación secundaria.
- Producir un informe de investigación que dé cuenta de un proceso de investigación a partir del campo de estudio de la Sociolingüística.

Descriptores

Marco Epistemológico.





RESOLUCIÓN Nº. 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

.../// Campo de estudio de la Sociolingüística. Su ubicación dentro de las Ciencias del Lenguaje. Objetivos, campos de acción y metodología. Conceptos de variedad lingüística y variación de una lengua.

Factores Sociales y Variedades Lingüísticas.

Estatus de las lenguas. Norma y registro. Lengua estándar y dialecto. Variedades lingüísticas del español. Fenómenos derivados del contacto de lenguas. Fenómenos derivados del contacto de sistemas. Variedades que surgen del contacto entre lenguas. Bilingüismo. Diglosia y poliglosia. Elección, mantenimiento y sustitución de una lengua.

El Habla como Interacción Social.

Situación comunicativa. Competencia lingüística. Poder y solidaridad. Cortesía. Identidad y actitud lingüística.

Lenguaje, Cultura y Pensamiento.

Etnografía del habla. Relatividad lingüística y cultural. Los prototipos.



30. Sociología de la Educación

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Sociología de la Educación es una disciplina que aporta al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva acerca de la educación y el papel que el sistema educativo ha cumplido y cumple desde su conformación hasta la actualidad.

Durante su historia, la Sociología de la Educación ha producido debates que marcaron épocas y dieron fundamento a la elaboración de políticas educativas.

Es por eso de fundamental importancia que los futuros docentes puedan superar los conceptos propios del sentido común y construir una visión crítica y reflexiva acerca de los proyectos educativos pasados y presentes.

Expectativas de logro:

- Comprender los diferentes paradigmas teóricos de la Sociología de la Educación.
- Analizar los conceptos centrales utilizados en cada uno de ellos.
- Relacionar estos paradigmas con los modelos y las políticas educativas
 - Valorar la capacidad transformadora de la educación y su papel en la



RESOLUCIÓN Nº 0 283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

constitución de sujetos críticos y ciudadanos participativos.

Descriptores:

El paradigma estructural funcionalista

Conceptos clave: status rol, valores, estratificación.

Las versiones optimistas. La teoría del capital humano. La teoría de la movilidad social y la igualdad de oportunidades

La crisis provocada por el informe Coleman.

El paradigma socio crítico

Conceptos clave: clases sociales, conflicto, reproducción, hegemonía y contrahegemonía.

Las versiones reproduccionistas. Aparatos ideológicos de Estado. La violencia simbólica. Las redes escolares.

El nuevo paradigma basado en la teoría de la hegemonía. Las posibilidades de cambio desde el interior del sistema y el rol fundamental del maestro. Resistencias y alternativas.

Los aportes de la sociología de la educación en América Latina y Argentina

La teoría de la educación popular de Freire.

Aportes de la sociología de la educación en las problemáticas de fracaso escolar, desigualdades sociales y educativas, currículo oculto, profecías autocumplidas, etc.

31. Análisis del Discurso

Formato: módulo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

El módulo Análisis del Discurso es una introducción al estudio del texto y del discurso, abordados desde una perspectiva analítica descriptiva y explicativa para reconocer las relaciones internas y externas que se manifiestan en los discursos, entendidos como prácticas sociales complejas, a través del análisis de los procesos de comprensión y producción, de la constitución textual estructural, de las funciones discursivas que desempeñan y de los procedimientos lingüísticos de la enunciación, con el objetivo último de lograr que los futuros profesionales de la lengua, en su papel docente, puedan profundizar su formación disciplinar en el reconocimiento de qué deben enseñar para formar buenos lectores, escritores y ciudadanos críticos los cuales, concluida la educación obligatoria, ingresan en la vida laboral y/o en la formación profesional.

Respecto del análisis de los procesos de comprensión y producción, se aplicará en el análisis discursivo la distinción ya estudiada en Semántica entre lo que se dice (acto de habla locutivo), la intención con que se dice (acto de habla ilocutivo) y el efecto





RESOLUCIÓN Nº - 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

que produce en el destinatario (acto de habla perlocutivo). Se tratarán los procesos inferenciales que los hablantes activan para entender los enunciados, a saber, las máximas o princípios racionales que respetamos para comprendernos con facilidad (principio de cooperación y máximas de Grice). Se retomarán los insumos de Semántica sobre el funcionamiento de los mecanismos cognitivos en la emisión (perspectiva funcional de la emisión: avance tema / rema) y, sobre todo, en la interpretación de los enunciados con un máximo de eficacia y un costo mínimo de procesamiento, al reconocer la información relevante de acuerdo con los factores contextuales en que un enunciado se produce (teoría de la relevancia o de la pertinencia). Se completa el análisis de los procesos de comprensión y producción, con el abordaje del *principio de cortesía* a partir de las nociones de *imagen* y territorio de Goffman para dar cuenta de la importancia de la articulación de las relaciones interpersonales para que la comunicación se lleve a cabo sin demasiados riesgos de intromisión en el territorio o de agresión a la imagen de los interlocutores, evitando al máximo los factores amenazadores o mitigándolos a través de estrategias destinadas a compensar el posible peligro que una interacción puede plantear.

En cuanto a la constitución estructural de los discursos, se hace necesaria una tipología que resulte operativa para el estudio del texto según la complejidad de niveles o dimensiones que en él interactúan: (1) el funcional (cuál es el efecto que un texto produce en el contexto de interacción social, en su funcionamiento para la solución de tareas individuales o sociales según los tipos de actitudes y objetivos involucrados en la comunicación); (2) el situacional (en qué circunstancias se usa: los tipos de marcos interaccionales, el contexto social de las actividades comunicativas -ciencia, comercio, salud, cultura, iglesia, relaciones internacionales-, los factores de lugar y tiempo -coincidencia temporal / espacial o no-, el número y el papel social de los hablantes); (3) el de contenido semántico (qué incluye el texto y cómo se lo incluye, esto es, por un lado, la selección de la información semántica y, por otro, su disposición y organización y (4) el de forma gramatical (cómo se dice y qué efecto puede producir según la particular selección y combinación de recursos verbales y no verbales para un texto dado, teniendo en cuenta las máximas retóricoestilísticas de la clase textual en cuestión). Como afirma G. Ciapuscio, "tipologizar un texto – en tanto producto – implica realizar un estudio comprehensivo en los diferentes niveles: la integración de los rasgos y valores de los distintos niveles dará como resultado una caracterización tipológica del texto".

Desde los años 70, existe consenso entre los distintos especialistas en el sentido de que las funciones textuales dominantes constituyen el criterio diferenciador de clases o géneros de textos. Cada nivel de análisis exigirá al alumno aplicar los conocimientos gramaticales y semánticos de las disciplinas antes cursadas desde la perspectiva del análisis del discurso. Se utilizará la noción de género (epistolar, académico, científico, periodístico, literario, de difusión científica) para la categorización de las clases textuales y, dentro de cada género se distinguirán subgéneros (epistolar: carta familiar, carta formal, invitación, dedicatoria, telegrama, tarjeta de felicitaciones, esquela) y modos o secuencias de realización del discurso, locales o globales, como la narración, la descripción, la argumentación, la explicación y el diálogo.

Desde el comienzo, esta unidad curricular operativiza la aplicación de los contenidos en la enseñanza de la comprensión y producción textuales, y de la reflexión acerca del lenguaje mediante la elaboración de análisis de discursos desde el momento mismo de la enunciación para descubrir las huellas del acto enunciativo en el enunciado, en orden a su aplicación en secuencias didácticas propias de la formación di inlinar necesaria en escuela secundaria.

/*\



RESOLUCIÓN N° = 0283

ANEXO

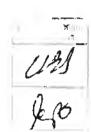
Expediente Nº 2497-D-12-02369

..../// Es cierto que en la investigación científica, hay distintos tipos o estilos de hacer análisis del discurso, como por ejemplo los siguientes: 1) el analítico lingüístico que se nutre de las disciplinas lingüísticas, 2) el análisis de la conversación que nació de la microsociología y la etnometodología sobre todo en los Estados Unidos con un enfoque sobre el discurso interactivo, 3) el de la psicología cognitivo-experimental que se centra en las estrategias y representaciones mentales de la producción, la comprensión, la memorización y la recuperación del discurso o de su información, 4) el de la informática y la inteligencia artificial, 5) el análisis crítico del discurso desde una perspectiva social, política y crítica para establecer, legitimar o ejercer y resistir el poder y la dominación. En esta unidad, se focalizará el estudio en el uso lingüístico contextualizado, con el empeño de presentar de forma integrada algunos aspectos de las diferentes perspectivas nombradas, procedentes de diversas escuelas y lugares. Por lo tanto, se trata de construir con una intención didáctica integradora un análisis del discurso que permita la degustación e interpretación de cada enunciado como único mediante la descripción de las relaciones que se tejen entre el enunciado y los elementos constitutivos del marco enunciativo: los protagonistas - emisor y destinatario - y la situación de comunicación (contexto espacio-temporal y psicosocial, condiciones de producción y recepción del mensaje, como lo son la naturaleza del canal, el contexto socio-histórico, las restricciones del discurso). Se estudiarán los índices o huellas tanto de los protagonistas como los de la situación de comunicación en el enunciado y se los sistematizará en clasificaciones orientadoras en el sentido de propiciar la interpretación de signos desde la forma al contenido intencional o no intencional -. Por consiguiente, el análisis del discurso – según una perspectiva didáctica — se centrará en el descubrimiento de los procedimientos lingüísticos, como por ejemplo el uso de deícticos pronominales y verbales, modalizadores y subjetivemas afectivos o evaluativos, con los cuales el enunciador se inscribe e inscribe al destinatario en el mensaje – explícita o implícitamente – y se sitúa respecto de él. Este análisis permite llegar, mediante la paráfrasis y la catálisis o reposición a partir de lo dicho y del modo en que se dice, a la interpretación del enunciado.

El formato módulo de esta unidad curricular es un medio para ejemplificar una forma de organización de la enseñanza disciplinar, que "modeliza" la labor docente que luego los alumnos realizarán en sus prácticas. El módulo permite representar la unidad de conocimiento *Análisis del discurso* como completa en sí misma, pero a la vez multidimensional en su aplicación sobre un campo de actuación docente, al proporcionar un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo. La organización del módulo anual permite trabajar procesualmente con materiales orales o escritos mediante guías de trabajo secuenciadas y acompañamiento tutorial, imprescindible aliado del estudio independiente.

Expectativas de logro

- Analizar y clasificar discursos en forma fundamentada según un modelo de tipologización con el propósito de interpretar distintos tipos de discursos orales y escritos desde el momento mismo de la enunciación - escenario comunicativo, presencia de la subjetividad en el lenguaje mediante deíxis, modalidad, actos de habla, polifonía discursiva, escenas enunciativas.
- Delimitar los rasgos característicos lingüístico-discursivos de las dos modalidades de realización del discurso (oral y escrito) en sus diferentes prácticas discursivas.
- Reconstruir los distintos componentes y dimensiones del contexto discursivo.





RESOLUCIÓN N° - 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

- Diferenciar los tipos de modalidad lingüístico-gramatical y según la perspectiva lógica como expresión de la subjetividad en distintos textos.
- Analizar el principio de cooperación y las implicaturas no convencionales en diferentes enunciados.
- Reconocer géneros discursivos, subgéneros y secuencias textuales.
- Interpretar el uso de procedimientos retóricos en textos breves.
- Delimitar estrategias adecuadas para la mediación de los contenidos y procedimientos del análisis del discurso en la enseñanza del nivel secundario.
- Argumentar por las causas la necesidad de una formación sólida en el análisis del discurso como componente necesario en la enseñanza de la lectura y de la escritura.
- Desempeñarse en forma correcta y adecuada en lengua oral y escrita, tanto en los procesos de comprensión como de producción.

Descriptores

El análisis del discurso en la ciencia lingüística contemporánea

Surgimiento del análisis del discurso como práctica social en el siglo XX. La noción de discurso. Unidades de análisis. Disciplinas implicadas en el análisis del discurso. Líneas de abordaje. La obtención y el tratamiento de los datos orales y escritos.

Análisis de la comunicación lingüística: discurso oral y discurso escrito. La enunciación en la lengua

La comunicación lingüística: sus factores constitutivos. Los esquemas de la comunicación de Bühler y de Jacobson. Críticas al modelo de Jacobson por Kerbrat-Orecchioni: las fases de emisión y de recepción. El ámbito de la recepción y las distintas categorías de destinadores. La situación de enunciación en la modalidad oral y escrita. Prácticas discursivas orales y escritas. La adquisición de la competencia oral y de la competencia escrita. Aspectos psicosociales de la actividad oral y escrita. Elementos no verbales de la oralidad (proxémicos y cinésicos) y de la escritura. Elementos paraverbales de la oralidad: voz y vocalizaciones. El paratexto en la lengua escrita. Características lingüístico-textuales del discurso oral y del discurso escrito.

Análisis del contexto discursivo

La noción de contexto en el análisis del discurso. La deíxis enunciativa: tipos y funciones. Análisis de los diferentes empleos de las personas en español y la relación con los tipos de discurso. La deíxis y la anáfora pronominal, nominal y adverbial. La deíxis temporal: tipos de indicaciones temporales. La deíxis espacial: clases. Las dimensiones del contexto.

Análisis de las personas del discurso

La inscripción de la persona en el texto: ausente, primera y segunda, referencia léxica, los papeles de emisor y receptor. La polifonía: voces y discurso referido mediante citas abiertas y encubiertas.

Análisis de las relaciones interpersonales: cortesía y modalización

El contrato comunicativo y los ejes de la relación interpersonal. La persona social: noción de imagen. La cortesía. La expresión de la subjetividad a través de la modalización: modalidad lógica, la modalidad en el uso lingüístico, la expresión





RESOLUCIÓN N° - 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

lingüística de la modalidad.

Análisis de los fines discursivos y los procesos de interpretación

Las finalidades: metas y productos; finalidades globales y particulares. Los contenidos implícitos y su interpretación: las presuposiciones y el conocimiento compartido; la intencionalidad en los actos de habla; el principio de cooperación y las implicaturas no convencionales; el principio de relevancia o pertinencia. La transgresión de las normas: *delitos* discursivos, los malentendidos y el humor.

Análisis de la textura discursiva

La coherencia pragmática y de contenido. La cohesión y sus mecanismos: procedimientos léxicos y gramaticales de mantenimiento del referente; el avance de la información y el uso de marcadores y conectores.

Análisis de los géneros, subgéneros y secuencias o modos de organización discursivos

El concepto de género: la retórica y la teoría de la literatura; los géneros en la teoría bajtiniana; los estudios del folklore y la etnografía de la comunicación; propuesta integradora para el análisis de los géneros. Los tipos de textos: la lingüística del texto y las tipologías textuales. Concepto y tipos de secuencias discursivas: la narración, la descripción, la argumentación, la explicación y el diálogo.

Análisis del registro y los procedimientos retóricos

Conceptos de registro y procedimientos retóricos. Análisis interpretativo de figuras de palabras. Análisis interpretativo de figuras de construcción. Análisis interpretativo de figuras de pensamiento. Análisis interpretativo de figuras de sentido.

32. Didáctica de la Lengua

Formato: asignatura

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el equipo docente: 6 hs horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Didáctica de la Lengua como objeto de conocimiento remite necesariamente a un análisis reflexivo de diferentes enfoques teóricos y sus implicancias didácticas, especialmente en el contexto de una escuela secundaria actualmente en un proceso de transformación y legalmente concebida como un derecho y como parte de la educación obligatoria. Se constituye, entonces, en un espacio de debate que permite tensionar los lugares comunes que obturan frecuentemente la reflexión sobre prácticas y experiencias educativas.

Los desarrollos didácticos para la formación discursiva y lingüística de los estudiantes de la escuela secundaria serán objetos de estudio. Se analizarán las propuestas curri-



RESOLUCIÓN Nº___

0283

ANEXO

Expediente N° 2497-D-12-02369

...///

culares vigentes y se sistematizarán metodologías de enseñanza y evaluación que atiendan a diferentes contextos escolares, a la diversidad de los sujetos de aprendizaje y a los aportes y posibilidades educativas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Se trata de pensar el campo teórico de la Didáctica de la Lengua como una construcción histórica que en estado de debate y desarrollo permanente habilita estrategías posibles de intervención profesional. Se abordarán marcos teóricos, estrategías de enseñanza y aprendizaje, recursos y materiales y criterios de evaluación en el campo de las didácticas específicas de la lectura, la escritura, del desarrollo de la lengua oral, de la reflexión sobre la lengua, los textos y los contextos, de la alfabetización académica y de las TIC en relación con los aprendizajes lingüísticos.

Expectativas de logro:

- Conocer los debates actuales sobre la didáctica de la lengua.
- Desnaturalizar conceptos, propuestas metodológicas y cristalizaciones curriculares ya instaladas y que operan como obstáculos a la hora de revisar experiencias y prácticas docentes.
- Desarrollar estrategias didácticas para la enseñanza y evaluación de la lengua oral, de la lectura, de la escritura y de la lengua como sistema en diferentes contextos escolares.
- Incorporar estrategias y recursos de las TIC para la enseñanza de la lengua en la escuela secundaria.

Descriptores:

Campo y objeto de la Didáctica de la Lengua.

Breve historia de su enseñanza en Argentina. Actuales enfoques metodológicos. Políticas educativas respecto de la Lengua. El curriculum de Lengua y su desarrollo en el contexto escolar. Programación didáctica: propósitos, selección y organización de los contenidos, recursos didácticos, evaluación. Las TIC y la enseñanza de la Lengua.

La comunicación oral.

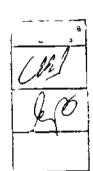
Caracterización. Funciones, situaciones, géneros discursivos, competencias y estrategias involucradas. Criterios de corrección y adecuación. La interacción oral, la comprensión oral o escucha y la producción oral como procesos de enseñanza. Planificación, enseñanza y evaluación de la comunicación oral. Criterios e instrumentos de evaluación. Procesos de metacognición. Las Tic y otros recursos didácticos.

La lectura.

Modelos de comprensión lectora. La enseñanza de la lectura: para qué leer, qué leer y cómo leer. Enseñar a leer y formar un lector. Tipos de lectura. Pactos de lectura. Estrategias de búsqueda, selección, interpretación crítica y reorganización de información. Buscadores, bibliotecas virtuales, programas informáticos para desarrollar y evaluar la comprensión lectora. Promoción de la lectura. La lectura oral. Criterios e instrumentos de evaluación.

La escritura como práctica social.

Funciones, géneros discursivos, representaciones sociales. La escritura como proceso: modelos teóricos y su proyección didáctica. Diagnóstico de las principales





RESOLUCIÓN Nº-

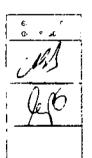
0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

dificultades en la escritura de los alumnos. La intervención docente y la puesta en juego de estrategias didácticas para la enseñanza de la escritura. Criterios de evaluación. El trabajo con borradores. La escritura creativa. Talleres de escritura. Las TIC y la enseñanza de la producción escrita: nuevos formatos, el procesador de textos y sus ayudas, la posibilidad de participar de una comunidad discursiva.

La competencia comunicativa y su relación con la competencia lingüística. La competencia discursiva. Didáctica de los aspectos discursivos y textuales. Reflexión sobre las variedades lingüísticas en la escuela. El rol de la reflexión metalingüística. Implicancias didácticas de la consideración de los aspectos pragmáticos. Lugar de la normativa: conceptos de error y de adecuación. La enseñanza de la gramática desde el sistema y desde el texto. El aprendizaje significativo de la ortografía. La evaluación: tratamiento pedagógico del error. La autocorrección. El léxico y su didáctica. Las TIC y la enseñanza de los contenidos lingüísticos. Sitios, recursos, programas.



34. Didáctica de la Literatura

Formato: asignatura

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el equipo docente: 6 hs horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Enseñar literatura implica necesariamente desarrollar una práctica de lectura y una reflexión sobre la misma que garantice el derecho de acceso al patrimonio cultural. La educación literaria de los jóvenes integra aspectos afectivos, perceptivos, cognitivos que promueven un lector participante y crítico. Se proporcionarán al futuro docente estrategias didácticas para promocionar el encuentro personal con la literatura, la articulación de la literatura con otros discursos sociales y culturales, el desarrollo de estrategias lectoras específicas de la práctica literaria y el desarrollo de capacidades analíticas que involucren categorías y conceptualizaciones literarias y el dominio de las convenciones.

La literatura requiere un tipo particular de lectura que propone formas particulares de relacionarse con el conocimiento estableciendo un pacto particular: el pacto de ficción. Formar un lector literario implica centrarse en este proceso. Recordar, imaginar, fantasear, pensar, asociar, reflexionar son actividades que permiten interactuar con el texto literario. Se trata de habilitar lecturas compartidas y comentadas, compartir y cotejar distintas interpretaciones según las experiencias de lectura, de vida y de recorridos culturales previos. La lectura es una manera de participar activamente en la sociedad y en la cultura, pone en juego saberes sobre el lenguaje más vinculados a su carácter social.

La literatura es un discurso de alto impacto para los lectores en el sentido en que



RESOLUCIÓN Nº__

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

pone en crisis su manera de ver la realidad a través de las distintas maneras en que se la reelabora y reinterpreta. Los lectores indagan acerca de lo posible o lo imposible, toman posición frente a lo leído. Encontrarse con un texto literario suele ser una experiencia intensa y en ocasiones decisiva para el destino de los lectores, especialmente en la etapa formativa de la escuela secundaria. En este sentido, se abordan los criterios de selección de lecturas para formar un lector en la escuela secundaria que le permitan iniciarse en las posibilidades infinitas de lectura que le permite el universo literario.

A partir del estudio reflexivo de las propuestas curriculares vigentes, se sistematizarán metodologías de enseñanza y evaluación que atiendan a diferentes contextos escolares, a la diversidad de los sujetos de aprendizaje y a los aportes y posibilidades educativas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Expectativas de logro:

- Conocer el debate actual sobre la Literatura y su enseñanza.
- Analizar las prescripciones curriculares acerca de la literatura y su enseñanza
- Apropiarse de estrategias de enseñanza tendientes a formar lectores.
- Desarrollar criterios de selección del canon según edades, contextos y experiencias previas de los alumnos.
- Desarrollar capacidad y criterios para la organización de un programa de literatura.
- Desarrollar estrategias didácticas para la enseñanza y evaluación de la Literatura.
- Explorar recursos didácticos adecuados para la enseñanza y el aprendizaje de la literatura, especialmente de las TIC.

Descriptores:

La enseñanza escolar de la literatura en la Argentina.

Breve historia. Debate actual sobre el papel de la Literatura en la educación obligatoria. Revisión de los modelos didácticos en la enseñanza de la literatura. El papel de la historia de la literatura, de los géneros literarios, del comentario de textos, de la crítica literaria, de los recursos y convenciones.

La competencia estético-literaria.

Adopción de diferentes posturas de lectura (eferente y estética). El papel de la textoteca y de la biblioteca en la formación de un lector. Criterios y modelos de análisis literarios. Factores que inciden en el desarrollo del hábito lector. Programas, estrategias y recursos de animación a la lectura. Talleres literarios.

El canon literario escolar como construcción socio —histórica-cultural y como norma.

Canon, centralidad y márgenes. Los docentes como actores en la construcción del canon escolar. La literatura para jóvenes. Criterios para la selección de lecturas. Inventarios.

Las prescripciones y sugerencias para la enseñanza de la literatura. Una







RESOLUCIÓN Nº ..

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

.. // alternativa de planificación: los guiones o secuencias didácticas. Expectativas, contenidos y estrategias para habilitar lecturas y escrituras. El lugar de las teorías literarias y los análisis modelizantes. El taller de lectura y escritura como propuesta didáctica. La evaluación.

Recursos didácticos y tecnológicos para la enseñanza de la literatura.

Manuales escolares. Historias de la literatura. Diccionarios. Criterios para su selección. Bibliotecas virtuales, secuencias didácticas, videos, nuevos formatos: blogs y revistas literarias virtuales.

34. Prácticas Discursivas en la Lengua Oral

Formato: taller

o. canci

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La creencia —tan arraigada en la educación— en la presunta superioridad de la palabra escrita sobre la hablada, ha contribuido a desdibujar este papel clave que tiene el lenguaje oral en la formación del ser humano como ser social.

Ante esta situación debemos recordar que la modalidad oral es natural, consustancial al ser humano y constitutiva de la persona como miembro de una misma especie. El habla es en sí acción, una actividad que nos hace personas, seres sociales, capaces de iniciar relaciones con los demás y mantenerlas en el tiempo.

También debemos reconocer que la oralidad cumple funciones estéticas y lúdicas, ya que los mitos, las leyendas, los cuentos y los chistes tienen origen oral, como también lo notorio del teatro y el cine que se han apropiado del habla para representar fragmentos de la vida.

En un mundo hipermediado como el que vivimos, en el que una imagen borra la otra y una noticia desaparece rápidamente de la escena por la superposición de otra nueva y en el que los discursos se entrecruzan en un sin fin de significados, el desarrollo de habilidades en el uso de la lengua oral juega un importantísimo rol en la recuperación otras competencias como clasificar, ordenar, interpretar, jerarquizar y criticar el tan fluido y caótico mundo de palabras e imágenes en que vivimos.

Es por ello que la capacidad para comunicarse oralmente es una de las *competencias criticas* en la educación, entendidas como un conjunto de habilidades y hábitos mentales que forman parte del capital intelectual de los estudiantes y permanecen inmunes al cambio acelerado de la información, cuando los hechos y los datos se hayan olvidado, tienen por objeto *el saber-cómo* más que *el saber-que* se aprende, y constituye una condición *sine qua non* para los demás aprendizajes.

Fuera de contribuir al logro de estos fines académicos, la capacidad para comunicar

///...



RESOLUCIÓN Nº.

0283

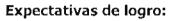
ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

las ideas de una manera clara y convincente en forma oral y escrita constituye, además, una condición indispensable para el desempeño profesional, el crecimiento personal y el ejercicio de una ciudadanía responsable.

Si a través de la palabra el hombre intenta comprender al mundo, pensar y expresarse a los demás, solucionar sus problemas elementales, transmitir sus ideas a otros, pero la idea que se quiere transmitir transita carriles desconocidos para hacerse coherente y fácil de entender, quedará a mitad de la comunicación, o lo que es peor, incomunicado.

Esta unidad curricular pretende desarrollar, entonces, la competencia comunicativa oral del futuro docente y el formato taller es propicio para que los contenidos conceptuales sean abordados en función a las prácticas orales, siendo así el marco para promover la reflexión de la propia práctica. Consecuentemente se espera que el contenido en general sea una secuencia complejizada y creciente, sustento o soporte de un mejoramiento inmediato de la práctica oral a corto plazo, que genere en el alumno la capacidad de reflexionar como ser social, pensante y crítico sobre la importancia de la construcción del propio discurso, de tal manera que adquiera simultáneamente estrategias didácticas para generar los mismos procesos en sus alumnos de nivel secundario.



- Establecer un espacio de discusión teórica permanente sobre la Oralidad.
- Desarrollar significativamente la competencia comunicativa a través de la aplicación de técnicas y ejercicios prácticos de oralidad.
- Poner en práctica los conceptos fundamentales de la oralidad, la argumentación y las técnicas de negociación en diferentes situaciones comunicativas.
- Formar oradores hábiles a través de la adquisición de estrategias discursivas útiles para la defensa y exposición oral de ideas.
- Reconocer en la oralidad, la argumentación y la negociación herramientas de transformación de la realidad sin recurrir a la violencia, la manipulación y la coacción en la resolución de conflictos y disertaciones.
- Rescatar la tradición oral.

Descriptores:

La comprensión oral de discursos sociales.

Escucha crítica y toma de nota. Criterios de escucha. Evaluación de la escucha.

La Producción oral.

Disertación oral. Procesos involucrados. Recursos y soportes analógicos y digitales. Originalidad y motivación. Criterios de autoevaluación.

La Interacción oral.

Manejo de grupos. Roles y funciones. Cooperación y cortesía. Lo vincular. Entrevista. La conversación polémica. Debate. Intencionalidades. Argumentación y negociación. Criterios de autoevaluación.

La lectura oral.



RESOLUCIÓN Nº_ 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

..../// La lectura oral. Teatro leído. Recitación. Narración. Manejo de la voz. La gestualidad. Criterios de autoevaluación.

35. Práctica Profesional Docente III: La Enseñanza y el Aprendizaje en la Educación secundaria en Lengua y Literatura

Formato: taller, trabajo de campo, ateneo, seminario

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria. El futuro docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación en las diferentes orientaciones y modalidades educativas y realizará pasantías en cada una de las instituciones educativas abordadas. Asistirá al docente de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria durante un período asumiendo mayores responsabilidades y desarrollará prácticas docentes integrales.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller sobre Evaluación de los Aprendizajes: criterios, modalidades, tipos de instrumentos.

Taller sobre Ética Profesional Docente.

Ateneo: Análisis de propuestas de intervención en la Educación Secundaria. El rol docente.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, en las diferentes modalidades educativas.

Pasantías en por lo menos dos de las instituciones educativas abordadas: a) Asistencia al docente de Lengua y Literatura en la actividad educativa, con responsabilidad creciente, b) Diseño y desarrollo de prácticas docentes integrales (clases completas). Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

c) Taller de integración anual

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando





RESOLUCIÓN Nº- 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

..../// los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año.

Se evaluará con la Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Dirección General de Escuelas



RESOLUCIÓN Nº -- 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

...///

CUARTO AÑO

36. Historia de la Lengua Española en sus Textos

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 6 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 8 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Historia de la lengua española en sus textos es una unidad que cierra el ciclo de la formación disciplinar en lingüística y literatura ya que combina el análisis lingüístico y literario para concluir, de manera nítida y asequible, en el estudio condensado de lo que se sabe hoy de la historia del español. Por ello, es conveniente partir de una selección de textos breves y representativos correspondientes a distintas épocas para, a partir de ellos, reconocer sus bases latinas (o de otro tipo) y su desarrollo posterior. Esta unidad intenta responder a las preguntas desde cuándo existe la lengua española, cuál es su prehistoria, de qué otra lengua se originó, cómo fue consolidando sus rasgos propios, cuáles son y qué dicen los primeros textos escritos hallados, por qué se expandió por la península ibérica, América, África y Oceanía, qué aspectos caracterizan el dinamismo de su evolución.

La perspectiva de abordaje es a modo de biografía de una lengua enriquecida con un album fotográfico de textos especialmente seleccionados que permitirán describir y explicar aspectos internos y externos de los distintos momentos de la vida del español, lengua que el profesor debe enseñar a conocer, reconocer, describir y, por sobre todo, valorar. Estos estudios permitirán la resignificación o interpretación de textos de distintas épocas, la comprensión de la historia cultural y social con ellos relacionada.

Dentro de la historia de la lengua, se pueden distinguir dos perspectivas: (1) la historia interna, es decir, la historia de los cambios fonético-fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua española; (2) la historia externa, a saber, las circunstancias sociales, políticas y culturales que propiciaron ciertos cambios o sirvieron de marco general a aquellos, así como los acontecimientos que dieron lugar a la expansión del español más allá de su territorio de origen, con lo cual habría de convertirse en lengua materna o usual de más de cuatrocientos millones de personas que habitan en distintos continentes. De allí que la historia de la lengua se encuadre en el marco general de la historia de España, sin cuyo conocimiento no se entendería el recorrido evolutivo de nuestro idioma. Además de la dimensión histórica o diacrónica referida a los cambios en los distintos niveles de análisis lingüístico del español, conviene atender a algunos aspectos propios de la dialectología del español actual.

Por último, cabe destacar que si bien la historia de la lengua tiene una presencia





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

explícita poco significativa en los contenidos curriculares de la educación secundaria, está en el profesor de Lengua y Literatura establecer la relación entre los aprendizajes lingüísticos desde una perspectiva sincrónica y la proyección diacrónica mediante la historia o el origen de los distintos elementos lingüísticos, y, además, aprovechar los insumos de esta unidad curricular para explicar las posibles causas de los cambios que se observan en el uso actual. Asimismo, es de notar que el estudio sincrónico de los distintos niveles lingüísticos permite describir la lengua, pero, a la hora de explicarla, se hace necesario el estudio diacrónico de los fenómenos que se analizan.

Expectativas de logro:

- Analizar hechos lingüísticos en textos de diferentes épocas correspondientes a la lengua española peninsular e hispanoamericana para llegar a la formulación de generalizaciones sobre el cambio lingüístico y la variación lingüística de índole fonético-fonológica, morfológica, sintáctica, léxica e incluso de géneros textuales propios de cada período o siglo.
- Reconocer el desarrollo histórico de la lengua española en Europa, América, África y Oceanía y caracterizar sus distintas etapas según una doble perspectiva histórica: externa e interna.
- Interpretar, resignificando en contexto, textos de otras épocas, en aras de lograr el diálogo cultural entre seres humanos de lugares y épocas distintas, que comparten, en variación diacrónica, una misma lengua: el español.
- Esbozar algunas estrategias adecuadas para la mediación de los contenidos de historia de la lengua española en la escuela secundaria.
- Valorar la necesidad de una formación sólida en historia de la lengua como instrumento para el acceso al sentido de los distintos textos en lengua española a lo largo de su historia.

Descriptores:

Los orígenes de la Lengua Española

La aparición del idioma castellano. Los primeros textos. Geografía del castellano primitivo. Antecedentes históricos: las lenguas prerromanas y el latín. Situación lingüística de la Hispania prerromana. La herencía de las lenguas prerromanas. Sustratos. Adstrato vasco. La romanización. El llamado 'latín vulgar'. El final del mundo latino: invasión de los pueblos germánicos. El superestrato germánico.

Constitución de las Lenguas Medievales

La invasión árabe en la península ibérica. El romance en Al-ándalus. La influencia lingüística del árabe. El romance en la España cristiana: época primitiva (711-1002) y época de expansión (1002-1250). Seleccionar textos adecuados para observar los aspectos que se estudian.

El Castellano Medieval (1250 – 1499)

Descripción fonológica: el sistema vocálico, el acento, las vocales en sílaba tónica y átona. El sistema consonántico: los cambios del latín vulgar al castellano medieval. Fenómenos de fonética combinatoria. Morfosintaxis del sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio y elementos de relación. Problemas léxicos: el vocabulario culto, semiculto y vulgar; la creación léxica por derivación y composición. La evolución del español medieval como 'lengua 'oficial' y de cultura: la difusión geográfica.



RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Características del castellano de los siglos XIV y XV: cambios fónicos y de estructura gramatical. El léxico en la Baja Edad Media. Nociones de cambio y variación lingüística. La España judía o Sefarad: los judíos y el romance hispano. Seleccionar textos adecuados para observar los aspectos que se estudian.

El Español Clásico (1500 - 1699)

Lengua y expansión política en España: unificación política y lingüística. El español en Europa y en el Nuevo Mundo. La norma lingüística. Los gramáticos. La lengua literaria: primer Renacimiento, Clasicismo y Contrarreforma, la época barroca. Cambios lingüísticos en el español clásico: nivel fónico vocálico y consonántico, nivel gramatical en la esfera del nombre, pronombre, artículo, verbo, adverbio y elementos relacionales. La expansión del léxico en los Siglos de Oro. Seleccionar textos adecuados para observar los aspectos que se estudian.

El Español en el Mundo Moderno y Contemporáneo

La norma académica, gramatical, literaria. La labor de la Real Academia. Problemas lingüísticos del español moderno: reformas ortográficas, variaciones fonéticas y fonológicas, problemas gramaticales y desarrollo del féxico. La comunidad hispanohablante del siglo XX: el español en el mundo. Cambios lingüísticos en el español común del siglo XX en los distintos niveles. El español en España, en América, en Guinea Ecuatorial, en Filipinas. El judeoespañol: características. La literatura judeoespañola. Seleccionar textos adecuados para observar los aspectos que se estudian.



Formato: móduio

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 6 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 8 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Cuando se había de "literatura argentina", se la concibe como un todo integrador de las distintas manifestaciones denominadas "regionales", por lo que se considera necesario dar espacio dentro del plan de estudios tanto a la literatura mendocina, como a otras literaturas provinciales. El diseño de esta asignatura se propone a partir de una noción de literatura argentina concebida por Bernardo Canal Feijóo y desarrollada por Gloria Videla de Rivero y Armando Raúl Bazán, entre otros: el todo nacional no se concibe como "una abstracción o suma de fragmentos sino como un cuerpo en el que cada órgano cumple una función irreemplazable. La Nación abarca, incluye y unifica a las distintas regiones en su territorio geográfico y espiritual y concilia la pluralidad en la unidad". Pero a la vez, esta mirada desde el todo, avanza en el enfoque de análisis de la cultura de las regiones, ya que lo libera de un sesgo particularista, sustentado a veces en la legitimación de la identidad regional o impuesto como estrategia para la caracterización de un discurso "otro" desde la metrópoli (Palermo. 1999), para





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

.../// reconocer las aperturas y relaciones que se establecen entre las partes, desde y con el todo (Videla de Rivero. 2004, pp. 9-10; ver además Bazán. 2004; Palermo. 1999; Rivas. 1991).

De este modo, se aspira a conformar de un modo más completo el panorama de nuestras letras a partir del siglo XX. Se advierte asimismo la falta de estudios sistemáticos sobre las literaturas de las diversas regiones argentinas, hecho que valoriza la orientación propuesta en esta asignatura, vale decir, el estudio de las letras argentinas contemporáneas desde una mirada abarcadora.

Las últimas décadas del Siglo XX dan cuenta de la reescritura de la historia, de construcciones y reconstrucciones identitarias, entre ellas la aparición de la voz de género, y de variadas polémicas estético-literarias. Igualmente, la creciente interdisciplinariedad del conocimiento exige incorporar también espacios dedicados a estudiar las relaciones de la literatura con otros campos, como la historia de las ideas o del arte argentino contemporáneo, como así también de la literatura con el folklore o con otras artes. De este modo, se cumplirá con una función básica de la educación superior, cual es formar y capacitar docentes aptos para actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales, con especial énfasis en el rescate del patrimonio y la trasposición de estos contenidos a los distintos ámbitos.

En ese contexto se sitúan los contenidos relacionados con la literatura de Mendoza. El diseño de esta unidad curricular se propone ampliar, profundizar y difundir el conocimiento de la literatura de Mendoza, tanto en su especificidad como en su relación con la del resto de las regiones argentinas y con el contexto hispanoamericano e internacional.

El creciente interés por las literaturas periféricas y regionales, desde nuevos horizontes de comprensión de lo regional y su relación con lo nacional y supranacional, ha motivado la aparición de varios artículos sobre esta temática e incluso la realización de encuentros científicos que se convirtieron en un ámbito de debate profundo y enriquecedor sobre la literatura argentina desde una perspectiva regional.

Expectativas de logro:

- Conformar un panorama sintético de la literatura argentina contemporánea, a partir de la segunda mitad del siglo XX, en sus distintas regiones y a través de distintas manifestaciones genéricas, en relación con su contexto.
- Apreciar las peculiaridades de la literatura argentina en sus relaciones con la tradición cultural hispanoamericana y universal.
- Adquirir destreza en el manejo de la bibliografía general y específica.
- Profundizar en el conocimiento de modalidades, esencias y valores nacionales.
- Adquirir las nociones básicas para el diseño de un panorama de la literatura de Mendoza.
- Reconocer rasgos distintivos de la fisonomía literaria mendocina.
- Conocer las voces representativas de los distintos géneros en el desarrollo de la literatura mendocina.
- Establecer relaciones con el sistema literario regional y nacional.







RESOLUCIÓN Nº_

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369



···/// Descriptores:

Escritura y experimentación.

El cuento y la poesía a partir de 1940. Cultura y literatura de la segunda mitad del Siglo XX en la Argentina: temas, géneros, poéticas, genealogías, problemas teóricos. Entrecruzamiento de códigos culturales. Cortes escriturarios de la vanguardia y la posvanguardia.

El punto de inflexión de la década del '50 para la producción literaria en la Argentina.

El teatro y sus nuevas tendencias.

La reescritura de la historia.

Polémicas. Construcciones y reconstrucciones identitarias.

El policial como mirada crítica de la sociedad.

Problemática en torno al concepto de "lo policial". Características del género. Etapas de la narrativa policial argentina y su reformulación regional. Los antecedentes periodísticos,

La reflexión crítica y el abordaje del ensayo en la literatura argentina.

La voz de las mujeres en la literatura argentina.

Representación del paisaje y del mundo femenino. Símbolos. Técnicas narrativas.

Los conceptos de zona y de región en la literatura.

Aproximaciones a las literaturas regionales. Relaciones con el sistema literario regional y nacional. Características socio-ambientales. Unidad y diversidad regional. Panorama de las letras de la región.

Literatura de Mendoza

Rasgos de la fisonomía cultural mendocina. Etapas en la historia cultural de Mendoza. La lírica cuyana. La narrativa mendocina contemporánea. Modalidades de la ficción. Narrativa de inspiración folklórica. Narrativa de intención social y política mendocina. La narración histórica en la región cuyana. El cultivo de lo fantástico en la literatura cuyana. El género policial en la narrativa mendocina.

38. Teoría Literaria

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

///Los estudios literarios sustentan la existencia de una entidad identificable con la palabra Literatura. La demarcación de su campo intenta despejar y aciarar el alcance de los estudios literarios. El lenguaje literario es objeto de estudio también de otras disciplinas, comparte la mirada de la lingüística, la filosofía, la semiótica, la hermenéutica, entre otras. En la obra literaria confluyen valores textuales, lingüísticos, pragmáticos y extra textuales, históricos, sociales, psicológicos, entre otros, que determinan que un mensaje verbal funcione como objeto artístico. Es un campo de estudios necesariamente pluralista e interdisciplinar

El siglo xx tiene para la teoría literaria una importancia singular porque es el siglo de su constitución como ciencia autónoma, desgajada del tronco de la estética, en que vivió albergada, y porque es el siglo en que obtiene su mayor desarrollo en estudios especializadas, dedicados a ella.

La teoría literaria del siglo xx nace en un amplio contexto epistemológico que permitió el desarrollo especializado de diferentes saberes humanísticos, vinculándose cada uno de ellos a un discurso científico particular. El nacimiento de la Literatura como objeto que se pretende de una teoría y una ciencia propias transita paralelo a la constitución de la lingüística, de la sociología, del psicoanálisis, de la antropología, la semiótica. Lo literario se entiende como un modo de producirse el lenguaje, de recibirse, de actuar en el seno de una cultura. El contexto de producción y el de recepción han dejado de considerarse accesos "extrínsecos" al hecho literario. La Teoría Literaria es en una disciplina fundamental que debe proveer conceptos y categorías básicas al futuro docente de Lengua y Literatura para el enfoque analítico de los textos. Se intenta trabajar una perspectiva crítica desde la teoría hacia la aplicación en las obras específicas, ya que se entiende el rol del futuro docente como mediador que abre espacios para la lectura; que genera una mirada crítica y pone a disposición del alumno un legado cultural, histórico y social.

El formato módulo permite focalizar los temas y problemas como hilos conductores de diferentes perspectivas teóricas. El abordaje desde distintos puntos de vista permite tomar posición y establecer relaciones con otras alternativas.

Expectativas de logro:

- Conocer los principios epistemológicos y teóricos de los estudios literarios.
- Delinear y reconocer las corrientes de la Teoría Literaria del siglo XX.
- Focalizar los temas y problemas de los estudios literarios.
- Profundizar en la lectura y análisis de la obra literaria.
- Abordar el análisis de los textos literarios desde distintas corrientes.

Descriptores:

El campo de la Teoría Literaria.

Posibilidades del conocimiento científico de la Literatura. Historia de la Literatura, la crítica literaria, poética.

Corrientes de Teoría Literaria desde el siglo XX.

Formalismo ruso, New Criticism, Estitlística, Estructuralismo, Semiótica, Psicoanalítica, Sociología, Recepción. Postestructuralismo: Deconstrucción, Feminismo.

Autor, lector, texto, interpretación, construcción ficcional en los discursos literarios.



RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

- 107 -

Expediente Nº 2497-D-12-02369

///Narrativo, lírico y dramático. Interpretación del texto literario: la hermenéutica.

El discurso narrativo: narración y narratividad. Narratología. Modelo actancial. El narrador, perspectiva y focalización del discurso, acciones y funciones, el personaje, el tiempo y el espacio.

El discurso poético: función poética del lenguaje, estrato fónico, sintáctico y semántico.

El discurso dramático: el teatro como texto y representación. Formas tradicionales y renovación del siglo XX. La acción dramática, formas del lenguaje dramático. Tiempo en el teatro. Espacio y representación: ámbito escénico. Comunicación, mediación y recepción del espectáculo

39. Alfabetización

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedras semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedras semanales

Síntesis explicativa:

La inclusión de la unidad curricular Alfabetización en el diseño curricular de profesorados de nivel secundario en Lengua y Literatura pone de manifiesto un importante avance en cuanto a las miradas sobre la formación docente y sus las responsabilidades hacia el sistema. Históricamente, el rol de alfabetizar en la Argentina ha sido atribuido a las instituciones escolares, principalmente al nivel primario y este mandato interpela directamente al nivel superior, que asume la formación de maestros y profesores.

Los contenidos de la alfabetización en sus diferentes etapas no han sido hasta el momento abordados con la especificidad requerida en los profesorados de Lengua y Literatura y esta situación genera, como lo mencionan numerosas investigaciones, contradicciones, pluralidad de marcos e incoherencias entre esos marcos y las prácticas pedagógicas propuestas, tanto en las experiencias de formación inicial docente como en las que los y las docentes desarrollan en las aulas.

Para el desarrollo de esta unidad curricular es pertinente definir la alfabetización como un proceso, que se inicia en la muy temprana infancia y se extiende y complejiza a lo largo de toda la vida. Las etapas iniciales del proceso se especifican como aquellas experiencias, generalmente institucionalizadas, que permiten a niños y niñas aprender a comprender y utilizar la lengua escrita y construir una relación con la cultura letrada. Ese aprendizaje no es una consecuencia natural del desarrollo o la maduración ni tampoco de la simple inmersión en un ambiente letrado, sino que requiere de la intencionalidad educativa y de estrategias didácticas apropiadas, es decir, de la enseñanza. Por esta razón la unidad curricular destinada a abordar la alfabetización es una problemática que se debe enfocar desde los marcos teóricos que dan cuenta del estado de situación sin eludir su complejidad. Para lograr que los





RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

marcos teóricos impacten en las propuestas pedagógicas, el módulo de formación deberá atender especialmente al problema metodológico. En este sentido es importante que los estudiantes del profesorado conozcan los fundamentos, aportes y problemas que los métodos formulados para la alfabetización han presentado a lo largo de la historia; que observen y discutan las prácticas de alfabetización inicial y avanzada en las instituciones que frecuentan durante su trayectoria de formación profesional; que sean capaces de objetar la reproducción de aquellas cuya falta de pertinencia está comprobada; que puedan aprender y enseñar intervenciones reparadoras de los procesos de alfabetización empobrecidos, que se manifiestan en estudiantes de todos los niveles educativos. Es especialmente significativo que el profesor de Lengua y Literatura encare acciones vinculadas con el problema, porque el desempeño lingüístico en contextos disciplinares específicos se enseña y se aprende.

La alfabetización requiere una "perspectiva integradora". Se debe poner a disposición de los alumnos del último año del Profesorado un enfoque básico que recupere los marcos teóricos e involucre tres típos de conocimientos: sobre la escritura, sobre el sistema de escritura y sobre el estilo del lenguaje escrito. Por ello, en esta Unidad Curricular el futuro docente analizará los fundamento teóricos de los distintos enfoques de la alfabetización y sus propuestas metodológicas, se formará para la selección y secuenciación de contenido y la práctica educativa en aulas, identificando las intervenciones pedagógicas más adecuadas, atendiendo a los diferentes contextos y sujetos: contexto de interculturalidad, aulas de multigrado, alfabetización de adultos, necesidades educativas especiales.

Esta Unidad Curricular debe articular con Didáctica de la Lengua y con Práctica Profesional Docente para garantizar la formación tanto teórica como práctica del futuro docente en el proceso de alfabetización en el secundario.

Se adopta el formato de módulo, porque representa una unidad de conocimientos completa en sí misma y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Su organización puede presentarse en materiales impresos, guías de trabajo con acompañamiento tutorial, trabajos de campo y análisis de instrumentos de trabajo de docentes y estudiantes de escuelas asociadas.

Expectativas de logro:

- Conocer los alcances del concepto de alfabetización y la historia de la escritura.
- Comprender la especificidad del lenguaje escrito, sus características y diferencias con respecto al lenguaje oral y las características del sistema alfabético de escritura.
- Reflexionar sobre la alfabetización como derecho universal y el papel de la escuela y especialmente de la secundaria en este proceso.
- Analizar los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y cognitivos de las teorías del aprendizaje y la enseñanza del lenguaje escrito y de los procesos de lectura y escritura.
- Reconocer la incidencia de diversos contextos en el proceso de alfabetización.
- Apropiarse de estrategias didácticas que favorecen el proceso de alfabetización.





RESOLUCIÓN Nº 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

• Comprometerse como futuro/a docente con la tarea de alfabetizar.

Descriptores:

Historia de la escritura

El lenguaje, un fenómeno oral y natural. La escritura: un fenómeno artificial, cultural. Concepto de cultura: cultura oral, cultura gráfica cultura audiovisual o segunda oralidad. La escritura alfabética. La escritura como tecnología. La escritura reestructura la conciencia. La escritura y la modernidad. De la escritura oral a la lectura silenciosa y rápida. La notación y la diagramación gráfico-especial.

Concepto de alfabetización

Los cuatro niveles de adquisición y dominio de la lengua escrita formulados por Wells: ejecutivo, funcional, instrumental y epistémico. Definición de alfabetización de la UNESCO. Analfabetismo puro y funcional. Alfabetización emergente, inicial, avanzada y académica. La alfabetización en las Nuevas Tecnologías. Alfabetización en lengua materna y en una segunda lengua. Tres tipos de conocimientos que supone la alfabetización: a) conocimiento sobre la escritura, b) conocimiento sobre el sistema de escritura y c) conocimiento sobre el estilo del lenguaje escrito.

La alfabetización como aprendizaje escolar

Función social de la lengua escrita. El rol de la escuela y del docente en el proyecto alfabetizador. Contenidos curriculares de alfabetización, articulación con la primaria y con el nivel superior.

Didáctica de la alfabetización

Teorías y métodos de alfabetización. Estrategias de intervención docente. Desarrollo de secuencias didácticas. Materiales de desarrollo curricular. El papel de la biblioteca en el proceso de alfabetización. La evaluación y el papel del error constructivo.

Modalidades de alfabetización en distintos contextos y a distintos sujetos

Contextos socioculturales de alfabetización. La alfabetización en contexto de interculturalidad. La alfabetización de adultos. La alfabetización en el aula de multigrado. Problemas de dislexia. Secuencias y estrategias didácticas, materiales y recursos de aprendizaje adecuados a contextos y sujetos.

40. Literatura Opcional II - Inglesa-

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el equipo docente: 6 hs horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La literatura es el reflejo de la historia de un pueblo y a través de ella cobran vida



RESOLUCIÓN Nº - 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

grandes hechos históricos y sociales que han hecho a la evolución de la vida social y cultural de distintas civilizaciones.

Las literaturas de Gran Bretaña y de los EE.UU. de Norteamérica representan la manifestación artística de culturas que si bien en algún momento de su historia reciben la influencia del mundo latino, a diferencia de lo que sucede con las literaturas española, francesa, italiana y latinoamericana, son producto de otras maneras de concebir el mundo, evidenciadas en una lengua y cultura diferentes. Su estudio permite al futuro docente establecer relaciones de semejanza y diferencia que enriquecen su enciclopedia de lector crítico.

Asimismo la unidad curricular propone el **an**álisis de las ideologías que sustentan las obras literarias que pertenecen al área anglosajona a fin de complementar las analizadas en otras literaturas de raigambre predominantemente latina.

El desarrollo de este taller permite a los/as estudiantes del profesorado visualizar a la literatura como una construcción dinámica que admite sucesivas y diferentes miradas, que deben dirigirse también a otros discursos sociales de los que se nutre y a los que responde, como también reflexionar sobre la construcción de un saber que trasciende la memoria de anécdotas y vidas de escritores para ponerio en relación con sus contextos de producción, de recepción y, sobre todo, con los sentidos que conforman una red de interpretaciones en diferentes niveles culturales.

Se busca ubicar a los/as futuros/as docentes en las tradiciones históricas de los pueblos de habla inglesa con el objeto de explicar sus procesos en articulación con las producciones literarias de cada época.



- Comprender y valorar obras y autores sobresalientes de las distintas épocas y movimientos histórico-literarios.
- Abordar críticamente las obras más representativas de las literaturas de habla inglesa contextualizadas histórica, social y políticamente.
- Comprender la cultura e idiosincrasia de los pueblos de había inglesa que se manifiesta en su literatura.
- Analizar las producciones literarias de lengua inglesa desde una perspectiva histórica y su influencia en nuestra realidad.

Descriptores:

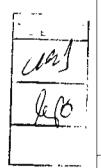
Movimientos literarios y escuelas representativas de la literatura británicas desde la edad media al Siglo XXI.

Movimientos literarios y escuelas representativas de la literatura estadounidense desde el siglo XVIII al Siglo XXI.

Análisis literario de un corpus de obras representativas de autores de cada siglo /movimiento/ escuela.

Características de la sociedad y la cultura británica y estadounidense manifiesta en los textos literarios, e influencia en nuestro país.







RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

.///

40. Literatura Opcional II - Alemana/Austríaca-

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el equipo docente: 6 hs horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

El estudio de la Literatura Alemana en Argentina se ha ido desarrollando sostenida y vigorosamente desde fines del siglo XIX. Asimismo, se verifica año a año un número creciente de estudiantes de Letras que optan por la materia en las diversas unidades académicas que la ofrecen. Este hecho responde, por una parte, a la atracción que ejerce sobre los jóvenes una literatura tan rica y compleja como la alemana; pero por otra, se debe a una verdadera demanda educativa, ya que se evidencia un notable aumento de la presencia de autores y textos alemanes en los manuales de literatura destinados a la educación secundaria.

Las creaciones literarias en lengua alemana se destacan por su 'influencia sobre' y 'relación con' el concierto de las tendencias artísticas y culturales en general. Por otra parte, desde el punto de vista histórico no puede ponerse en duda la centralidad de Alemania en los acontecimientos que jalonaron el devenir del siglo XX. La literatura alemana, como discurso social, no es ajena a esta situación. Por ello, el/la estudiante que acceda al estudio de la literatura alemana se enriquecerá necesariamente con el conocimiento del contexto histórico y cultural europeo y mundial.

En cuanto al corpus literario, resulta pertinente remarcar que, si bien toda la producción literaria, desde los comienzos hasta la actualidad, goza de gran prestigio y cuenta con numerosas traducciones al español, se hace imprescindible un recorte que, de alguna manera ilustre las obras, movimientos y géneros más representativos.

Por esta razón, el programa más conveniente debería presentar una antología ceñida cronológicamente a los últimos tres siglos y que incluyera necesariamente algo de las últimas producciones.

El planteo diacrónico desde el siglo XVIII rescataría no sólo las vicisitudes históricas de la región, sino que destacaría el aporte constituido por determinados movimientos alemanes al desarrollo europeo en general, como es el caso del *Iluminismo* y del *Sturm und Drang* en el siglo XVIII o del *Expresionismo* en el siglo XX. Por su parte, sería necesario destacar las 'grandes figuras': por ejemplo, las grandes personalidades de Goethe y Schiller ocupan un lugar destacado, ya que en sus obras se recoge uno de los períodos más ricos de la Literatura alemana, conocido como "período artístico", en el que se engloban la Época Clásica y el Romanticismo. Kafka es otro de los paradigmas personalísimos de la literatura en lengua alemana, todo él un símbolo de la impronta espiritual del hombre del siglo XX. Finalmente, a la hora de seleccionar la antología de textos, a los movimientos propiamente alemanes y a las grandes personalidades, hay que añadir la coordenada del género, ya que desde la literatura germana surgen tipos textuales propios, como la *Bildungsroman* (novela de formación) y la *Novelle* para la narrativa,





RESOLUCIÓN Nº... 0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

.../// el teatro épico en el drama o el Lied en la lírica.

Por último, acercar alguna obra reciente permitiría analizar la evolución de la literatura en lengua alemana en relación con la europea y latinoamericana. Esto brindaría una visión de conjunto sobre las nuevas tendencias que determinan las corrientes propias de las vanguardias.

El formato de taller permite varias los abordajes a través de una estructura de presentaciones sobre autores, movimientos y géneros de las literaturas en lengua alemana, desplegados en una variedad temática que abarcara la realidad social del período histórico ya indicado.

Expectativas de logro:

- Conocer los autores y obras de momentos importantes de las literaturas en lengua alemana.
- Abordar críticamente las obras más representativas de las literaturas alemanas contextualizadas histórica, social y políticamente.
- Desarrollar una mirada crítica sobre las literaturas alemanas para que el conocimiento de otras culturas contribuya a una mejor visión y comprensión de la propia.
- Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis por medio del estudio de las obras literarias.

Descriptores:

Movimientos literarios y escuelas representativas de la literatura alemana desde el siglo XVIII al Siglo XXI. Historia de movimientos y formas literarias

Análisis literario de un corpus de obras representativas de autores de cada siglo /movimiento/ escuela. El Lied, el teatro épico, la "Novelle" o la "novela de formación".

Características de la sociedad y la cultura alemana manifiesta en los textos literarios, e influencia en la cultura y costumbres de nuestro país. Motivos y personajes aportados por la literatura alemana a la literatura universal. Influencia en la literatura Argentina.

41.	Cine	٧	Literatura	
-----	------	---	------------	--

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el equipo docente: 6 hs horas cátedra semanales



RESOLUCIÓN №...

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Síntesis explicativa:

El predominio de la cultura de la imagen en los niños y jóvenes y el aporte de nuevas tecnologías a las escuelas ha permitido incluir el cine como un contenido más o como una importante estrategia en el proceso de enseñanza aprendizaje, no sólo por su valor en sí mísmo, sino por su significatividad para los alumnos.

Por otra parte, la literatura juega un rol irreemplazable en la escuela para que el niño y luego el joven, logren aprehender la gran diversidad del mundo circundante y asuman una actitud crítica y creadora.

Si bien la literatura y el cine tienen como finalidad principal el goce estético, no son sólo un entretenimiento, sino que, en cuanto objetos semióticos complejos, son excelentes instrumentos para pensar críticamente el mundo, los hechos, las cosas.

Una película es un texto complejo que tiene un valor en sí mismo y que debe ser comprendido en esa complejidad de un lenguaje que le es propio y que participa de los lenguajes artísticos. El fenómeno artístico se caracteriza por el uso deliberado que el emisor de un mensaje hace de ciertos elementos para que indiquen algo. El texto artístico, según Lotman, es un sistema semiótico sumamente complejo pues todos los elementos constitutivos son elementos de sentido. (Talens, 1983)

Tanto el film como la novela constituyen un texto con sus propios principios organizadores. En ambos casos se trata de discursos narrativos. Sus estructuras son homólogas. En la historia se pueden distinguir episodios, actantes, programas narrativos

La Unidad Curricular Cine y Literatura, se propone brindar herramientas para formar lectores críticos de textos cinematográficos, encontrar relaciones con textos literarios, que no consisten solo en la adaptación de un obra literaria al cine, sino otro tipo de intertextualidades temáticas, de género, de recursos.

La inclusión de las nuevas tecnologías informáticas permite la experimentación con el lenguaje cinematográfico y la producción de videos considerada no sólo como un trabajo de producción textual, sino también como una estrategia para trabajar con los futuros alumnos.

Expectativas de logro:

- Conocer elementos gramaticales y sintácticos del lenguaje cinematográfico.
- Identificar relaciones estructurales e intertextuales posibles entre Literatura y Cine.
- Desarrollar destreza en la lectura comparativa y polisémica de uno y otro lenguaje.
- Reconocer el texto fílmico como texto artístico.
- Reivindicar la percepción del espectador en tanto mirada consciente sobre la mirada del film.
- Promover una actitud crítica para la valoración de una película.
- Desarrollar criterios de selección de material cinematográfico para estudiantes de diferentes niveles.

Descriptores

Literatura y cine como lenguajes artísticos.





RESOLUCIÓN Nº 0 2 8 3

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

Lenguaje cinematográfico. Géneros. Contexto de producción y de recepción El relato y la estrategia de la narración. Aspectos de narratología. Las categorías de la narración. El tiempo y el "tempo" narrativos.

La articulación de discursos narrativos.

Límites y encuentros entre la narrativa literaria y la narrativa audiovisual. La construcción de la literatura y la construcción de la imagen audiovisual. La experiencia de la lectura. La literatura y el espectáculo. Recursos de un texto narrativo. Funciones. Su manifestación en el texto literario y en el cinematográfico.

De la letra a la imagen.

El caso de la adaptación. El guión. La adaptación. Problemática entre la fidelidad al original literario y la perspectiva de la reescritura fílmica. La aproximación polisémica de la adaptación cinematográfica. La contextualización social, cultural y económica.

La literatura y el cine en el aula.

Formatos cinematográficos educativos. El cine en la escuela. Función. Estrategias. Ventajas y riesgos de la inserción metodológica del cine en las clases de lengua y literatura. La oportunidad y la elección de un texto fílmico para el aula.



42. Unidad Curricular de Definición Institucional Campo de la Formación General Trayecto de los Fundamentos Educativos

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

43. Unidad Curricular de Definición Institucional Campo de la Formación Específica Trayecto de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrímestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales



RESOLUCIÓN NºL

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

..///

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

44. Práctica Profesional Docente IV: Residencia Docente en Instituciones de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

Formato: taller, trabajo de campo, ateneo, seminario, residencia docente

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: cuarto año

Carga horaria para el/la estudiante: 12 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 18 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

El/la estudiante realiza la residencia docente, integrando lo estudiado a lo largo de su formación, en instituciones de Educación Secundaria. Analizará las problemáticas emergentes de la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la Educación Secundaria en sus contextos y las buenas intervenciones educativas. Profundizará en las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Diseños de intervención educativas.

Seminario: Problemáticas de la Educación Secundaria.

Taller: El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos, Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente.

Talleres, Seminarios y Ateneos de Definición Institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes de la Educación Secundaria en los diversos contextos de actuación.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria. Narraciones pedagógicas. Pasantía y Residencia de Lengua y Literatura **en** instituciones de Educación Secundaria

- a) Asistencia al docente del nivel, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente;
- b) Planificación y desarrollo de la Residencia Docente.
- c) Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Instituciones de Educación Secundaria y/o en las Comunidades de Referencia.



RESOLUCIÓN Nº

0283

ANEXO

Expediente Nº 2497-D-12-02369

c) Taller de integración anual

Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar y reafirmando la idea de Educación Secundaria como unidad pedagógica. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la: Evaluación final del Campo de la Práctica Profesional y del período de Residencia.

Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

CARRO OTA N W JE ESCUELAS

Prof MARIA INES ABRILE DE VOLLMER DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS

Cuiavo lla

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS GOBIERNO DE MENDOZA